



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE
A DICIEMBRE DE 2011

(INFORME EJECUTIVO)***

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL.....	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	13
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	13
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	15
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	17
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	19

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y PROYECTOS ESPECIALES

“Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos”, se elaboró el Anexo Técnico y la Justificación, así como la solicitud de suficiencia presupuestal y requisición para la contratación de las autoras del primer volumen de la Colección Equidad de Género y Democracia. De tal forma se presentaron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Tercera Sesión Extraordinaria efectuada el 27 de octubre de 2011 los “Contenidos del primer volumen de la colección Equidad de Género y Democracia”, el cual fue aprobado por los integrantes de la Comisión con observaciones.

“Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla”, elaboración del curso de capacitación electoral en línea correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Adquisición de los prototipos de materiales electorales a escala para la capacitación electoral. Elaboración de los documentos a) Instructivo para observadores electorales; b) Recomendaciones para facilitar la votación para personas con discapacidad y adultos mayores; y, c) Funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, los cuales fueron presentados a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su Tercera Sesión Extraordinaria del 27 de octubre de 2011, en donde se tuvieron por recibidos con observaciones. Así como los contenidos de materiales auxiliares indicados en la Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para quedar de la siguiente manera: a) Instructivo para observadores electorales ¡Bienvenido a participar!; b) Funcionario de la Mesa Directiva de Casilla: qué debes saber sobre los observadores electorales; c) Recomendaciones para facilitar la votación de personas con discapacidad y adultos mayores; d) Funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla; y, e) Funcionario de Mesa Directiva de Casilla: qué debes saber sobre los representantes de los partidos políticos o coaliciones. Conclusión de los trabajos de edición de la Guía de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Presentación a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica la “Estrategia operativa para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2011-2012”. Elaboración de los “Criterios para la capacitación de observadores electorales”. Adquisición de diversos artículos de apoyo para los Asistentes Instructores Electorales los cuales fueron: gorras, playeras, chalecos y mochilas. Actualización del Sistema de Datos Personales para el Registro de Asistentes-Instructores Electorales y Supervisores Electorales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

En el concepto denominado Otras actividades, se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en su cumplimiento, siendo las siguientes: Elaboración del Informe enero-septiembre sobre el avance programático-presupuestal, que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal presenta ante la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Capacitación establecida en el Convenio con la Delegación Tláhuac para el Comité organizador para la elección del Coordinador(a) Territorial de San Juan Ixtayopan de la Delegación Tláhuac. Elaboración de reportes diarios sobre la integración de las Mesas Receptoras de Opinión generados en el Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo. Material didáctico de capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA

“Educación para la vida en democracia” se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas. Respecto de la acción 1) Reclutar y formar promotores comunitarios de cultura cívica democrática, concluyó la elaboración de cartas de conclusión de servicio social, en base a las solicitudes remitidas por las Direcciones Distritales, asimismo se otorgaron con apoyo de la Secretaría Administrativa, 80 cheques por concepto de apoyo económico a igual número de prestadores de servicio social. Respecto de la acción “2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, conforme los datos reportados por las Direcciones Distritales, a través del sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 30 de noviembre del presente se han realizado durante el trimestre 201 Talleres de formación ciudadana. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 153 intervenciones.

Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa”, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron 49 intervenciones educativas, incluyendo la asistencia a la X Feria de Derechos Humanos. Respecto de las acciones implementadas para el cumplimiento de lo programado en el documento denominado “Propuesta de mecanismo para la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación al proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia”, para la atención de la Línea 1, “Revisión y fortalecimiento de temas existentes e introducción de nuevos temas”, concluyó la integración de los temas relativos al acoso escolar y la violencia. Para atención de Línea 3, “Revisión y mejora de los mecanismos e instrumentos de

seguimiento y evaluación operativa y didáctica”, concluyó para el presente ejercicio la implementación de los nuevos instrumentos de autoevaluación y se integró el informe relativo a la implementación de los mecanismos de autoevaluación de la Ludoteca Cívica Infantil, dirigidos a alumnos, padres y docentes atendidos, que fue presentado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, en el marco de los “Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica” suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, de acuerdo a la información proporcionada por las Direcciones Distritales se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades comprometidas.

“Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales” concluyó el trabajo editorial, así como de diversos materiales relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y otros relativos a otras áreas del Instituto. Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Comité Técnico Editorial. Por otra parte, respecto a la acción 2) Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012, se informa que se concluyó la producción de los spots 4 y 5 para radio, televisión y medios alternos programados para el año 2011. Derivado de lo anterior, se presentó a la autoridad electoral federal, primero para su validación técnica y posteriormente para su multicopiado e incorporación al pautado de tiempos oficiales en radio y televisión asignados a este Instituto, los spots 3 y 4, de los 5 spots que conforman la campaña de difusión referida. De igual forma, se difundieron en los espacios publicitarios en “Autobuses Urbanos de la Ciudad de México” y Sistema de Transporte Colectivo Metrobús los materiales alusivos a la elección de Jefe de Gobierno. En relación a la acción 3) Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática, con fecha 17 de noviembre del año en curso, se presentaron para conocimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los informes finales de las siguientes actividades: Concurso Valores Democráticos a través del Grafiti; 5° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y IV Foro Internacional Tecnologías de la Información y la Comunicación. Respecto de las acciones para la divulgación de la Cultura Democrática, se informa que los días 18 y 19 de octubre de 2011, se llevó a cabo el IV Foro Internacional Tecnologías de la Información y la Comunicación en el cual este Instituto fue coorganizador junto con el Instituto Politécnico Nacional y la Secretaría de educación Pública.

“Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes” durante el trimestre que se reporta, se dio continuidad al desahogo de las seis líneas de trabajo para la atención de las cuatro acciones que integran la actividad¹, según lo señalado en el documento

¹ A saber 1) Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la Comisión de Derechos Humanos

denominado “Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes”, el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria. Al respecto, se han realizado las siguientes actividades por cada línea de trabajo. Respecto de la Línea 3) Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el ejercicio 2011 concluyó la implementación de un instrumento para recabar la opinión de niñas, niños y jóvenes; asimismo ha concluido la captura y análisis de la información vertida en el instrumento de referencia; los resultados de dicho ejercicio fueron presentados de forma conjunta por el referido órgano de derechos humanos en evento público de fecha 14 de diciembre del 2011. Respecto de la Línea 5) Participación en el festival de cortometraje, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se participó como institución coorganizadora del festival de cortometrajes “Premio por los Derechos”, el cual tuvo como objetivo promover los derechos de la infancia; el certamen se llevó a cabo el pasado 30 de noviembre de 2011, en la sala “Salvador Toscano” de la Cineteca Nacional de México; el material producido, los cortos “Buscando amigos” y “Tú eliges” fueron presentados de forma previa a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el marco de su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 17 de noviembre de 2011.

Respecto de la Línea 6) Elaboración de material didáctico para el fortalecimiento de la participación de niñas, niños y jóvenes, cabe señalar que en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se elaboró el material didáctico respectivo ;se presento en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la propuesta de diseño, siendo aprobados contenidos y diseño de dicho material, en cumplimiento a lo mandado por el artículo 47, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, fueron puestos a consideración del órgano máximo de dirección de este Instituto, del que recibió la aprobación respectiva, mediante identificado con clave alfanumérica ACU-60-11. El material didáctico producido, denominado “Participar, participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes”, fue presentado de forma conjunta por este Instituto y el órgano local de los derechos humanos, en evento público celebrado en fecha 14 de diciembre de 2011, en la sala “Digna Ochoa” de la propia Comisión de Derechos Humanos. Dicho evento permitió dar seguimiento y, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado en forma conjunta por ambas instituciones en torno al fomento del derecho a la participación infantil, como práctica central del proceso de ciudadanía en construcción y eje para el reconocimiento y la apropiación de los derechos humanos en ese grupo poblacional y la comunidad en que se

del Distrito Federal; 2) Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes; 3) Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad; y, 4) Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.

desenvuelve, con lo que se dio atención a la cuarta acción que integró esta actividad institucional. Por último, se da cuenta de que, en el marco de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada en fecha 15 de diciembre de 2011, se presentó el documento denominado “Segundo informe de seguimiento para la evaluación integral de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes”.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- Se entregaron las ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes así como para sus actividades específicas correspondientes a los meses de octubre-diciembre de 2011. Al respecto, cabe señalar que previo a la entrega de la citada prerrogativa ordinaria, se dio seguimiento a las sanciones económicas que le fueron impuestas a los institutos políticos por parte del Consejo General de este Instituto, así como de las sentencias emitidas por los Tribunales Jurisdiccionales Electorales Local y Federal derivadas de dichas sanciones; las cuales, una vez que causaron estado, fueron aplicadas en los términos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y los órganos colegiados mencionados.
- Asimismo, se coadyuvó al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas, brindando la asesoría que fue solicitada y dando seguimiento a las actividades que son desarrolladas con el fin de atender las obligaciones que tanto el Código como sus normas estatutarias les establecen, en temas como la vigencia de sus órganos directivos y la elección de sus representantes, entre otras. Como parte de estos trabajos, en el trimestre que se informa, se actualizaron los registros en los libros de las asociaciones políticas, relacionados con sus órganos directivos y representantes.
- De igual forma, se concluyó con la sustanciación de los 20 procedimientos administrativos sancionadores electorales ordinarios locales iniciados en vía oficiosa a igual número de agrupaciones políticas locales, éstos a través de las resoluciones de Consejo General del IEDF del 31 de octubre de 2011, así mismo en este mismo periodo fueron turnados 35 procedimientos administrativos sancionadores para sustanciación y posterior resolución.
- Por último, se llevó a cabo la gestión de los tiempos en radio y televisión para fines institucionales ante el Instituto Federal Electoral. Además de diversas actividades relacionadas

con el Proceso Electoral Ordinarios 2011-2012, como los topes a los gastos de precampaña; acciones preparatorias para el proceso de registro de candidatos a los diversos puestos de elección popular; presentación del reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y campaña para el citado proceso; el análisis y presentación de informes respecto a los recorridos realizados por personal de los órganos desconcentrados sobre la propaganda que han detectado, entre otras acciones.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL

En cumplimiento de las fichas del POA 2011 de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante el cuarto trimestre se realizó lo siguiente:

Se concluyó la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, misma que fue presentada a la COYGE y aprobada por el Consejo General, posteriormente, se distribuyó a los Órganos Desconcentrados la guía correspondiente para el inicio de su aplicación, que concluirá en 2012.

Se elaboró el Informe de actividades del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistribución (COTSER); se actualizaron los documentos Consideraciones de aspectos geográficos para el proyecto de redistribución del Distrito Federal y Diagnóstico estadístico y demográfico de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal; se integró el documento preliminar del análisis sobre los factores que inciden en la determinación del número de distritos que conforman el ámbito electoral del Distrito Federal; concluyó la edición de la nomenclatura de calles, claves por sección electoral y manzanas correspondiente al segundo trimestre e inició el procedimiento respectivo para el tercer trimestre de 2011; continuó el análisis y el diseño de una propuesta para fortalecer la información relacionada con la Cartografía Electoral Local en la página web institucional: inició la revisión de la base de datos del encarte del Proceso Electoral Local 2009 y el análisis de los archivos de salida del software Geomedia Profesional, así como los procesos de validación en Google; inició la actualización de los prototipos para el Condensado Estatal, Plano Delegacional Seccional y Plano Distrital Seccional para el Marco Geográfico Electoral 2012.

En relación con la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero, se atendieron los compromisos de las sesiones ordinarias del COVEDF 2012; se elaboró el Anteproyecto de Procedimiento de votación emitida en el extranjero para la elección de

Jefe de Gobierno 2012, bajo la modalidad de voto postal; se elaboró el anteproyecto de Manual para la recepción, resguardo y cómputo de boletas remitidas por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno; se elaboraron los anteproyectos de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales y por el que se aprueban los diseños y modelos de la documentación electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, así como los anexos correspondientes; inició el seguimiento a la recepción de la información remitida por el IFE sobre el proceso de inscripción al Listado Nominal de electores residentes en el extranjero (LNERE); se determinó la procedencia de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (LNEDFRE), respecto de las solicitudes de inscripción recibidas por el IFE del 1º de octubre al 23 de diciembre; se elaboraron los reportes estadísticos de dichas solicitudes a fin de ser presentados al COVEDF 2012; se elaboró una propuesta de textos a publicar en el sistema de consulta sobre el estado que guardan las solicitudes de inscripción a la LNERE; se asistió a reuniones de trabajo con el IFE, sobre los avances en el cumplimiento del Anexo Técnico "I" al Convenio de apoyo y colaboración en esta materia y para analizar la elaboración de la documentación y la logística para implementar el voto por vía postal; se consultó el Libro de Visitas del micrositio votachilango, a fin de detectar los registros de los ciudadanos interesados en el tema.

Se realizó el evento de difusión de la Estadística de resultados del proceso electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010. Se concluyó el Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000-2009. Se recibieron los discos compactos con el Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011. Se inició la elaboración de la Estadística de participación de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

En materia de colaboración con el IFE, se recibió, procesó y entregó a las diversas instancias institucionales, la información estadística del Padrón Electoral (PE) y Lista Nominal (LN) del Distrito Federal de agosto y octubre, así como materiales de difusión y directorio de módulos. Se realizaron adecuaciones al sistema informático para procesar los datos nominativos de la Lista Nominal para la búsqueda de candidatos a cargos de la elección popular en 2012. En coadyuvancia con el IFE se implementó con los Órganos Desconcentrados la promoción de la actualización de la Credencial para Votar con Fotografía con terminación "03".

Iniciaron los trabajos en materia de Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012). Continuaron las actividades relativas al Grupo Técnico en el que los Partidos Políticos puedan presentar observaciones al PE y LN del Distrito Federal.

Por otra parte, el Consejo General aprobó la Convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal para participar como Asistentes-Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2011-2012; en coordinación con la DECEyEC y la UTCSTyPDP se definieron e implementaron acciones para su publicación y difusión en medios impresos y electrónicos; además de que se entregaron a las Direcciones Distritales los carteles para ese fin.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se presentaron a los Coordinadores Distritales los manuales en materia de Asistentes-Instructores Electorales y Casillas Electorales, así como el Micrositio de consulta de información de la Dirección Ejecutiva, medio por el cual se pusieron a su disposición los manuales en mención. Asimismo, en coordinación con la UTSI, se presentó y capacitó a los funcionarios distritales respecto del manejo de los sistemas de información respectivos (SISAIE y SUCE).

Se estableció comunicación con la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal y con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) de la SEP para elaborar de manera conjunta el proyecto de convenio para que en los inmuebles que opera ésta última se puedan instalar casillas electorales en el próximo proceso electoral. Asimismo, se participó en diversas reuniones con funcionarios del IFE con el objeto de revisar el anteproyecto de Anexo Técnico Número Siete al Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF, para el proceso coincidente 2011-2012.

La Dirección Ejecutiva, en su ámbito de competencia, continuó participando en el proceso de adquisición de las urnas electrónicas.

El Consejo General aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la implementación de lectores de código de barras para la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local 2011-2012. La COyGE aprobó la Propuesta sobre la utilización de mensajes de texto (SMS) para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la casilla en la cual les corresponde votar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. En coordinación con la UTSI, se llevó a cabo la prueba de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo, por medio de los escáneres de reconocimiento óptico; se elaboró el informe respectivo y fue presentado a la COyGE.

Se difundieron los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto en cuatro eventos. Se suscribieron tres Convenios de Apoyo y Colaboración para ese fin con el IAAMDF, el INAPAM y el CONADIS. Concluyó la

rehabilitación de los materiales electorales que serán utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Se ingresaron 1,300 cajas paquete en el Almacén de Materiales Electorales. Continuaron los trabajos de los prototipos de caja paquete, marcadora de credencial y aditamento de soporte y carga para el manejo de la caja paquete tradicional. Concluyó la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los anteriores procesos e instrumentos de participación ciudadana. Se visitaron nueve sedes distritales para conocer los requerimientos solicitados para mejorar las condiciones físicas y operativas (acuerdo COyGE/029/11). Se elaboraron y aprobaron los acuerdos del Consejo General para la reutilización de los materiales electorales y de los diseños y modelos de la documentación electoral, así como sus anexos.

Para la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre, se elaboró el Sistema de Consulta para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación (MRV) y se integró a nivel distrito los datos estadísticos relativos a los resultados; se actualizó el Catálogo de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión; se elaboró la Guía en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre; se recibieron y distribuyeron papeletas, además de documentación auxiliar; se recibieron las copias certificadas de las Constancias de Validación de los resultados, se integraron y entregaron a la Secretaría Ejecutiva.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana informa que durante el trimestre octubre-diciembre de 2011 se asistió a 11 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, 3 Ordinarias y 8 Extraordinarias, en las cuales se presentaron entre otros documentos, los siguientes:

- a) Revisión y aprobación de 10 minutas.
- b) Revisión de 12 expedientes, 12 Dictámenes y aprobación de 2 anteproyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General (vinculados al otorgamiento de registro de diversas asociaciones civiles como organizaciones ciudadanas).
- c) Aprobación de la Propuesta de contenidos y diseño de materiales del Programa de Promoción y Difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en términos del Plan de Mediano Plazo en materia de Capacitación, Asesoría, Orientación y Educación a integrantes de Comités Ciudadanos y Ciudadanos del Distrito Federal.
- d) Análisis y opinión de la documentación y papelería relacionada con la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre del 2011.
- e) Opinión de la CPPC respecto de la eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).

- f) Recepción y conocimiento de 15 *informes* y/o reportes ejecutivos sobre acciones relacionadas con las atribuciones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, los cuales fueron remitidos al órgano superior de dirección tal y como se describe en el seguimiento de acuerdos de la CPPC.
- g) Conocimiento del Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la CPPC.

Con relación a la acción, “Diseñar procesos creativos para informar, persuadir y difundir entre el público objetivo, los principios rectores de la participación ciudadana”, en colaboración con la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se diseñó un cartel, una dovela y un tríptico, mismos que fueron aprobados por la CPPC durante la Décima Octava Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 10 de octubre de 2011, para su impresión, distribución y colocación dentro de la página institucional, con lo que se dio cumplimiento a la Campaña de Difusión y Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

En este tenor, adicionalmente se realizaron las acciones necesarias para la difusión de los principios rectores a través de la colocación de dovelas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, por el periodo del 30 de octubre al 15 de noviembre, como parte de la *Campaña de Difusión y Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana*, acción que buscó llegar al mayor número de ciudadanos con los recursos disponibles.

Como parte de las acciones de difusión, durante la 14ª Sesión Extraordinaria de la CPPC, se emitió una propuesta por parte de su Presidente, para elaborar una Gaceta de la Participación Ciudadana, cuyo objeto fue ser un medio de difusión respecto de los órganos de representación ciudadana y del IEDF en torno a la Participación Ciudadana.

Con relación a la actividad denominada “Diseñar y aplicar la estrategia didáctica y operativa, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del IEDF y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables”; se realizaron durante el periodo que se reporta las acciones para capacitar al personal de los órganos desconcentrados.

Por lo que respecta a la disponibilidad de los cursos, una de las modalidades para incrementar e incentivar la capacitación fue la de situar en la página del IEDF, sobre la plataforma Moodle, los tres cursos en línea los cuales quedaron a disposición de los ciudadanos. Por este medio, se alcanzó una cifra de 1,097 ciudadanos que cursaron y aprobaron los cursos. Es de destacar que se proporcionó información a los órganos desconcentrados respecto de los ciudadanos que habiendo hecho los cursos en línea, estaban interesados en obtener su respectiva constancia.

REPORTE DE ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES.			
PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2011			
CURSO PRESENCIAL			
TEMA	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CONCEPTO Y MARCO JURÍDICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DEMOCRACIA, VALORES DEMOCRÁTICOS Y DERECHOS HUMANOS
TOTAL DE CIUDADANOS CAPACITADOS EN EL PERÍODO	3,427	3,111	2,602

En la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de la CPPC, fue aprobado el Plan de trabajo de mediano plazo (2012-2013) para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación. Con ello se dio cumplimiento a lo previsto en el POA 2011.

Se llevó a cabo la actualización y preparación de los instrumentos que sirvieron de apoyo a los órganos desconcentrados para la realización de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011. Se elaboró el proyecto de Convocatoria y de las Reglas Operativas, documentos que fueron sometidos a la consideración del CG y aprobados mediante acuerdo ACU-53-11, publicado el 29 de septiembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Derivado del seguimiento realizado a la consulta se desprende que en total fueron instaladas 1,718 Mesas Receptoras de Opinión (MRO). El cierre de Mesas Receptoras de Opinión se llevó a cabo sin incidentes.

Concluido el proceso, el resultado fue de 144,277 opiniones emitidas; lo que significó un incremento de 1,795 opiniones en relación al resultado obtenido en la Consulta Ciudadana del 27 de marzo de 2011.

Por lo que hace a los apoyos materiales referidos en los artículos 185 y 186 de la Ley de Participación, a la fecha y conforme a la disponibilidad presupuestal, el IEDF, a través de los órganos desconcentrados realizó la entrega de apoyos materiales correspondientes al tercer trimestre de dos mil once.

Derivado del decreto que reforma el artículo 132 de la Ley de Participación, publicado el 11 de noviembre de 2011, y en virtud de la solicitud realizada por diversos presidentes de MD-CCD mediante oficio No. SECG-IEDF/3651/11 de fecha 5 de diciembre del año en curso, se dio a conocer a los Presidentes de dichas Mesas la aplicación de la reforma y a través del oficio No. IEDF-SECG/3659/2011 de la misma fecha, se hizo del conocimiento de los órganos desconcentrados la modificación y el criterio de aplicación en el entendido de que las mesas duraran en funciones un año, tal y como lo previó el órgano legislativo.

Derivado de la aprobación del "Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas", el periodo de registro se efectúa anualmente entre el 1° de septiembre y el último día hábil del mes de octubre de 2011.

Por lo que respecta a este periodo de registro los órganos desconcentrados recibieron 12 solicitudes, que una vez procesadas se aceptaron todas como procedentes.

Con el registro de estas Organizaciones Ciudadanas, acumulan 163 las que han obtenido formalmente el mismo.

Respecto del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011, se realizaron las acciones siguientes:

- Se diseñó la *encuesta de opinión* en colaboración con el IIS-UNAM.
- Se elaboró con el apoyo del IIS-UNAM, el *Programa* con el cual se capacitará a las comisiones de vigilancia, así como los diversos instrumentos que apoyarán la realización y sistematización de datos de la encuesta de opinión.
- Se realizó la prueba piloto *de la encuesta de opinión* en la colonia 03-024 Copilco Universidad. Se entrevistaron a 347 vecinas, vecinos y ciudadanos, seleccionados conforme a los criterios del diseño muestral, elaborado con la asesoría y el apoyo técnico del IIS-UNAM.

Por último, se elaboró el *Diagnóstico* sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 2011.

El Diagnóstico se sometió a consideración de la CPPC, quien emitió opinión favorable el 23 de noviembre. Asimismo, esta Dirección Ejecutiva en cumplimiento a lo acordado por el órgano colegiado referido, remitió a los 1,736 Comités y Consejos en función, a través de las direcciones distritales, la *Cédula de resultados* individuales, con el objeto de que la misma permita retroalimentar el proceso de cumplimiento de sus obligaciones, a partir de la identificación de las áreas de mejora de cada uno de los órganos de representación ciudadana.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales informa que durante el tercer trimestre del 2011, participó en las sesiones del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD), del Comité de Transparencia, asimismo del Comité Técnico Editorial y al Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de los Ciudadanos en el Distrito Federal Residentes en el Extranjero (COVEDF).

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP), durante el cuarto trimestre de 2011 fueron recibidas 154 solicitudes de información y se asistió a diversas reuniones de trabajo en materia de transparencia.

En materia de difusión de las actividades institucionales se efectuó la actualización de la agenda institucional semanal; elaboración y difusión de 34 boletines de prensa. Se elaboraron 92 carpetas informativas matutinas y 70 vespertinas; elaboración y entrega de documentos tales como: Seguimiento Informativo Semanal y Resumen semanal de revistas.

En el sitio institucional en Internet, se realizaron 4,407 actualizaciones. En materia de transparencia se colocaron 1,052 documentos. Se realizaron 148 coberturas de eventos en general y 6 sesiones de Consejo General; el archivo cuenta con 21,480 imágenes digitales. Se cubrieron 130 eventos, el archivo cuenta con 193 horas de grabación. Se diseñaron tres números de "Verbo Elegir", para su promoción al interior del IEDF y para la difusión de los trabajos del Instituto en los andenes del Sistema de Transporte Colectivo-Metro y espacios de afluencia masiva de las 16 Delegaciones del DF.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y electorales del Instituto.

Durante este período se realizó la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar

servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período octubre-diciembre de 2011. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

En cumplimiento a la Circular 72 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la cual se indica que la UTSI concentrará los requerimientos presupuestales relativos a apoyos informáticos para el año fiscal 2012, se recibieron las solicitudes de todas las áreas y se analizó lo solicitado con la finalidad de elaborar en el ámbito de competencia de esta Unidad Técnica el Anteproyecto de Presupuesto 2012.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Durante el trimestre reportado se dieron de alta diversas cuentas de correo electrónico, de Internet, servicios de acceso a la Red LAN y actualizaciones de teléfonos IP.

Se atendieron 465 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 292 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 85 fueron referentes redes, 37 al correo electrónico, 34 a seguridad y antivirus, 3 a sistemas y 14 asociados a otros rubros

Durante este trimestre se dieron de alta 6 cuentas de servicio de Internet, 7 cambios y asignaciones de teléfonos IP, 3 solicitudes de conexión a la red local Institucional, 4 cuentas de correo electrónico; asimismo a solicitud de diversas áreas se enviaron 14 correos masivos al personal del Instituto.

Asimismo se cumplieron con las tareas programadas para éste periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por lo tanto se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2011.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional se remitió a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 26 Circulares de la Secretaría Ejecutiva, 02 de la Secretaría Administrativa, 123 Correos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 13 oficios de la Secretaría Administrativa, 46 de la Secretaría Ejecutiva, 11 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, 01 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, 162 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 01 de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, 02 de la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, 01 de la Contraloría General, 02 de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, 01 de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, 01 de la Presidencia, 10 tarjetas informativas de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y 03 comunicados generales.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales se elaboraron tres informes correspondientes a la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas por los funcionarios de las direcciones distritales; se realizaron gestiones pertinentes para mantener actualizada la página de Internet del Instituto referente al Directorio de las Direcciones Distritales y la programación quincenal de actividades de los Órganos Desconcentrados, también se realizaron propuestas para modificar el formato de la página de internet relativo a las direcciones distritales, y se proporcionaron insumos para su desarrollo. Se instruyó y se dio seguimiento a la publicación de diversos acuerdos aprobados por el Consejo General, en las direcciones distritales; se colaboró con la Contraloría General y las direcciones distritales en la elaboración de actas entrega-recepción de diversos funcionarios y se atendieron los diversos requerimientos de combustible.

Se elaboró el reporte de integración de los Consejos Distritales y se apoyó en la elaboración de la convocatoria con el fin de cubrir las vacantes para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; se elaboró la propuesta preliminar de calendario de sesiones de los Consejos Distritales correspondiente al Proceso Electoral Ordinaria 2011-2012.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Control del Trabajo

de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales destacan durante el cuarto trimestre la participación en tres reuniones de coordinación mensual, con las áreas centrales, relativa al seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados para los meses de octubre, noviembre y diciembre; se informó de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados; se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre; se distribuyeron las dotaciones correspondientes al verbo elegir y diversos materiales enviados por las áreas ejecutivas y técnicas Asimismo, se atendieron los requerimientos formulados por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre la auditoría al ejercicio 2010; se recibieron y turnaron los reportes de recorridos de inspección sobre la publicidad que pudiera dar lugar a la comisión de actos anticipados de precampaña, lograr una candidatura o posicionarse ante el electorado y se apoyó y dio seguimiento a la programación de las firmas de los contratos de arrendamiento de las sedes distritales para el año 2012.

Ingresaron al acervo del Archivo del Consejo General 84 documentos aprobados en 6 sesiones del Consejo General; Se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos en donde se presentaron 16 documentos para su análisis. Se remitieron a través de correo electrónico información referente a las versiones estenográficas de las sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General a las áreas de: la oficina del Consejero Presidente, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Convergencia, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Unidad de Comunicación Social y Protección de Datos Personales, Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 221 usuarios internos y a 12 usuarios externos; se adquirieron a través de compra 38 títulos bibliográficos; se realizó la actualización y respaldo del sistema Logicat; se enviaron 725 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 10 volúmenes y 53 cds, los cuales ya pueden ser localizados en el catálogo del Centro, como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y ésta Unidad Técnica, se dio trámite de respuesta a 24 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía. Se atendió por parte de la Unidad el "Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales 2011", en el mes de octubre. Se realizó la captura de los avances de las actividades institucionales de la Unidad, en el "Módulo de

Seguimiento” del Sistema de Seguimiento y Evaluación, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como de las carpetas de documentos presentados en las 6 sesiones del Consejo General celebradas los días 07 de octubre (Extraordinaria); 31 de octubre (Ordinaria); 10 de noviembre (Extraordinaria); 30 de noviembre (Ordinaria); 05 de diciembre (Extraordinaria) y 16 de diciembre (Ordinaria) todas de 2011; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto como documentos definitivos y para ser publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Respecto a la solicitud de eventos el área de logística, la UTALAOD reporta durante este trimestre que fueron atendidos 612 eventos que correspondieron a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2011 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento Lotus Notes, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados; así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Asuntos Internos y Servicios Legales, mediante la distribución de 638 turnos durante el periodo y se desahogaron 590.

Asistió con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos de Urna Electrónica; Se asistió a reunión de trabajo con el personal vinculado con los Dictámenes y Proyectos de Resolución Administrativos; Se asistió con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos de Urna Electrónica; Se asistió a reunión de trabajo de COVEDEF; reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, tema: Logística consulta Ciudadana; se asistió a reunión de trabajo de COVEDEF; se asistió a reunión de trabajo con personal del IFE, tema anexo técnico 7; se asistió a reunión de trabajo de Fideicomiso 2188-7; COVEDEF; se asistió a la firma del convenio IAAMDF; se asistió a reunión de trabajo con la Consejera Yolanda Columba;

Órgano	Número de Sesión	Tipo de Sesión		
		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE
Consejo General	2ª	*		
	8ª		*	
Comité de Transparencia	2ª, 4ª y 5ª	*		
	9ª, 10ª y 11ª		*	
Fideicomiso 2188-7	3ª y 4ª	*		
	1º			*
Comité de Adquisiciones	4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 13ª			*
	15ª y 16ª	*		
	11ª y 12ª		*	
Comité de Informática	10ª, 11ª y 12ª	*		
	8ª, 9ª, 10ª y 12ª		*	

ACTIVIDAD (15.02.03.04.22.11) ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO.

Se asistió con el carácter de asesor, a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública siguientes IEDF-LPN.-05/11, IEDF-LPN.-06/11, IEDF-LPN.-07/11, IEDF-LPN.-08/11, IEDF-LPN.-09/11, IEDF-LPN.-10/11, IEDF-LPN.-11/11, IEDF-LPN.-12/11, IEDF-LPN.-13/11, IEDF-LPN.-14/11, IEDF-LPN.-15/11 e IEDF-LPN.-16/11, así como de los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: IEDF-INV.-34/11, IEDF-INV.-35/11, IEDF-INV.-36/11, IEDF-INV.-37/11, IEDF-INV.-38/11, IEDF-INV.-39/11, IEDF-INV.-40/11, IEDF-INV.-41/11, IEDF-INV.-42/11, IEDF-INV.-43/11, IEDF-INV.-44/11, IEDF-INV.-45/11, IEDF-INV.-46/11, IEDF-INV.-47/11, IEDF-INV.-48/11, IEDF-INV.-49/11, IEDF-INV.-50/11, IEDF-INV.-51/11, IEDF-INV.-52/11, IEDF-INV.-

53/11, IEDF-INV.-54/11 e IEDF-INV.-55/11.

ACTIVIDAD (15.02.03.04.22.13) ASISTIR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE DIVERSOS ÓRGANOS PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA.

Se asistió con el carácter de asesor a la 14ª, 15ª, y 16ª Sesiones Ordinarias, a la 11ª y 12ª Sesiones Extraordinarias y a la 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª Y 13A Sesiones Urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; a la 6ª, Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

1.1.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Se atendieron las consultas solicitadas en las Sesiones y Reuniones de Trabajo a las que asistió el Titular de la Unidad y coordinando las actividades de las Direcciones de Área de la Unidad.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Quejas e Impugnaciones.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de octubre, noviembre y diciembre en cumplimiento al "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2011", instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, en éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

<i>Clave POA del Área</i>	<i>Área</i>	<i>No. de Actividades Ordinarias</i>
4	Secretaría Administrativa	21
5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	14
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	9
8	<i>Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana</i>	9
10	<i>Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales</i>	7
11	<i>Unidad Técnica de Servicios Informáticos</i>	4
12	<i>Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados</i>	29
13	<i>Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos</i>	15
14	<i>Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo</i>	5

Asimismo, se informa de 11 actividades adicionales, no programadas en el citado calendario y que fueron necesarias desarrollar, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades de las Direcciones Distritales, a partir de la instrucción emitida a través de oficios, circulares o correos electrónicos, por parte de las áreas centrales.

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A
DICIEMBRE DE 2011***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1. ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08).....	1
1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-01).....	3
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	5

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.....	7
1 ACTIVIDADES.....	7
1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC. (05.01.01.01.14).....	7
1.2 CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. (05.02.08.10.01).....	8
1.3 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. (05.02.11.16.02).....	8
1.4 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. (05.02.11.16.03).....	10
1.5 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.02).....	11
1.6 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES (05.03.08.10.03).....	12
1.7 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CIUDADANÍA EN CONSTRUCCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES (05.03.08.10.04.).....	14
1.8 OTRAS ACTIVIDADES.....	15
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	17
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	20

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	24
1 ACTIVIDADES.....	24
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: COADYUVAR AL CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA NORMATIVIDAD A QUE ESTÁN SUJETAS LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.02.10.14.02).....	25
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REGISTRAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06.02.10.14.03).....	30
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO (06.02.10.14.04).....	31

1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05).....	33
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OBTENGAN ACCESO A LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRECampañas y Campañas Electorales (06.02.11.16.04).....	35
1.7	OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN EL POA.....	38
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	41

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.....	44
1 ACTIVIDADES.....	44
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2012 (07.01.11.16.05).....	44
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REDISTRITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.09).....	46
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CAPITALINOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (07.03.11.16.10).....	48
1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS AL ÁMBITO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.11).....	50
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO NORMATIVO MEJORADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.14)...	51
1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS, INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS APROBADOS E INFORMES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.15).....	53
1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES DISEÑADOS, ELABORADOS Y RESGUARDADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.16).....	54
1.8 OTRAS ACTIVIDADES.....	56
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	59

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN.....	63
-------------------	----

1	ACTIVIDADES.....	63
	COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS	
1.1	PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN	
	CIUDADANA PARA EL AÑO 2011 (08-01-04-02-05).....	63
	COORDINAR LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS	
1.2	RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	(08-02-04-02-06).....	65
	PLAN DE TRABAJO ANUAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN,	
1.3	ASESORÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL	
	EJERCICIO 2011 (08-02-12-12-07).....	66
	PLAN DE TRABAJO DE MEDIANO PLAZO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN,	
1.4	EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	
	CIUDADANA 2011-2013 (08-02-12-12-08).....	68
	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS Y	
1.5	PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES AL	
	AÑO 2011 (08-03-12-12-09).....	68
	COORDINACIÓN, APOYO Y ATENCIÓN A LAS ACCIONES Y ATRIBUCIONES DE	
1.6	LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES	
	CIUDADANAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011	
	(08-03-12-12-10).....	71
1.7	REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-12-11).....	76
	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS	
1.8	DE LOS PUEBLOS (08-03-12-12-12).....	76
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	79
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	81

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

	INTRODUCCIÓN.....	83
1	ACTIVIDADES.....	84
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-04-02-02).....	84
1.2	PROYECTO: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE INTERÉS	
	INSTITUCIONAL (10-03-01-01-19).....	84
1.3	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (10-04-04-02-03).....	86
1.4	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (10-04-06-08-	
	01).....	88
	PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA	
1.5	INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (10-05-	
	06-09-02).....	89

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN.....	95
1 ACTIVIDADES.....	95
1.1 PROYECTO: SE ORGANIZA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (11-01-01-01-20).....	95
1.2 PROYECTO: SE LOGRA MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-03-05-03).....	96
1.3 PROYECTO: SE INCORPORAN NUEVAS TECNOLOGÍAS (11-04-03-05-04).....	98
1.4 PROYECTO: SE INCORPORAN INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL (11-04-11-16-17).....	99
1.5 PROYECTO: SE MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SE ACTUALIZA LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (11-04-11-16-17).....	100
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	104
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	105

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	107
1 ACTIVIDADES.....	107
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-02-03-01).....	107
1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-02-03-02).....	108
1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (12-02-02-03-03).....	108
1.4 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (12-03-02-03-04).....	109
1.5 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (12-03-02-03-05).....	112
1.6 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (12-03-02-03-06).....	114
1.7 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-03-02-03-07).....	116
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	117
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	120

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	126
1 ACTIVIDADES.....	126

1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-02-03-08).....	126
1.2	PROYECTO TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-02-03-09).....	129
1.3	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (13-03-02-03-10)....	136
1.4	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-04-02-03-11).....	145
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	149
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	149

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	151
1. ACTIVIDADES.....	152
1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63).....	152
1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE.....	159
1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO.....	160
1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	160
1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	160
1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2011.....	160
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	161
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	162

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, art 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2011, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva ” y “Coordinación para la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral 2011-2012” durante el cuarto trimestre de 2011.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el cuarto trimestre del año continuó con la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 10 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 39 circulares y 1056 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	257	27	16	371	45	15	323	33	8
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	951		105		39				

En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 31 de octubre de 2011, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de julio-septiembre de 2011. Así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal del tercer trimestre del año 2011.

Para la realización de este informe, se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/0011/12 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el trimestre, se llevaron a cabo 6 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 2 en octubre, 2 en noviembre y 2 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, asistió y se dio seguimiento a 109 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	2	7	9	19
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	1	1	4
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	7	4	2	12
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	1	3
(CNT y CAP) Comisiones Unidas	0	0	1	1
(CI) Comité de Informática	0	3	2	5

(CT) Comité de Transparencia	2	2	2	6
(CTE) Comité de Técnico Editorial	0	3	3	6
(COVEDF) Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.	1	5	1	7
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	2	1	1	4
(COTSER) Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de redistribución.	1	0	0	1
(COVOICOD) Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012	5	3	2	10
(CE) Comité de Excelencia	1	0	1	2
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento y Bienes Inmuebles.	0	0	3	3
(COMINS) Comisión instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	2	0	2
(COSIPE) Comisión provisional encargada de dar seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	3	1	4
(COREPRE) Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	2	1	3
COISCED Comisión Instructora Encargada de Sustanciar los Procedimientos Sancionatorios por presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	1	0	1
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	0	2	7	9
	27	42	40	109

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-01)

La Secretaría Ejecutiva durante el trimestre que se reporta con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) realizó 10 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo con las áreas adscritas para la coordinación, supervisión y seguimiento de los trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades

Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, de las áreas del Instituto y dependencias externas, que se generaron como parte de los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

OTRAS ACTIVIDADES

1.- El Secretario Ejecutivo asistió a 11 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 5 en octubre, 5 en noviembre y 1 en diciembre para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

2.- Se asistió y dio seguimiento a 11 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 3 en octubre, 4 en noviembre y 4 en diciembre.

3.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 5 sesiones, siendo 2 en octubre, 1 en noviembre y 2 en diciembre. Así mismo al Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 16551-2, siendo 1 en octubre, 4 en noviembre y 5 en diciembre.

4.- En cumplimiento al ACU-34-10 se dio continuidad a los trabajos del Grupo de Seguimiento a las Acciones Tendentes a la Adquisición de Urnas Electrónicas.

5.- Así como a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero, (COVEDF) conforme a lo aprobado por el ACU-18-11.

6.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos.

7.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas

debidamente registradas ante este Instituto.

8.-Se llevaron a cabo 7 sesiones públicas por el TEDF, siendo 3 en octubre, 2 en noviembre y 2 en diciembre, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	20.83%	25%	83.32%	83.32%	El número que se programó varía derivado del segundo periodo vacacional.
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	20%	20%	100%	100%	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	El número que se programó fue un estimado.
Apoyar en las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto de lo programado, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010. Así como a las peticiones generadas por las Comisiones.
	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto las programadas, derivado de las diversas actividades establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal vigente a partir del 21 de diciembre del año 2010. Y de la

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités					creación del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero (COVEDF) mediante ACU-34-11 y el Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de redistribución (COTSER) por ACU-21-11, la Comisión provisional encargada de dar seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012, el Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y la Comisión instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 los cuales fueron creados en 2011.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos	25%	25%	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Octubre- diciembre					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012	25%	25%	100%	100%	
Presentar el informe de avance de actividades del Proceso Electoral Local 2011- 2012	25%	25%	100%	100%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011 (POA 2011), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva durante el cuarto trimestre del 2011.

La Dirección Ejecutiva es responsable de la Actividad Institucional “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica”, del seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica, divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales; tiene como objetivo, difundir los valores democráticos, promover los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos
- Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
- Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla
- Educación para la vida en democracia
- Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales
- Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC (05.01.01.01.14)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene como objetivo promover

y difundir los valores de la cultura cívica democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2011, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover la participación ciudadana y los procesos electorales en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación electoral; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el último trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática; de igual manera se integraron los informes semanales y quincenales de actividades, así como el tercer informe trimestral de actividades del año 2011, se elaboraron las fichas POA y el presupuesto para el ejercicio fiscal 2012, de la Dirección, para ser presentadas en la Junta Administrativa, por lo que fueron remitidos a la Secretaría Administrativa; se ha dado seguimiento a las actividades en materia educación cívica, difusión de la cultura democrática y las tareas de promoción del proceso electoral 2011-2012, se da continuidad a la estructura y programa de actividades a desarrollar para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

1.2 CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS. (05.02.08.10.01)

Con la finalidad de dar continuidad a las metas de esta Actividad Institucional, se elaboró el Anexo Técnico y la Justificación, así como la solicitud de suficiencia presupuestal y requisición para la contratación de las autoras del primer volumen de la Colección Equidad de Género y Democracia; se presentaron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Tercera Sesión Extraordinaria efectuada el 27 de octubre de 2011 los "Contenidos del primer volumen de la colección Equidad de Género y Democracia", los cuales fueron aprobados por los integrantes de la Comisión con observaciones.

1.3 ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. (05.02.11.16.02)

Se solicitaron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos las especificaciones técnicas que debe cubrir la elaboración del curso de capacitación electoral en línea correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para ser hospedado y ejecutable en la plataforma institucional. Asimismo, se elaboraron y remitieron a la misma Unidad Técnica el Anexo Técnico y la

Justificación para su aprobación en el Comité de Informática. Consecutivamente, se realizaron las precisiones solicitadas por la misma Unidad Técnica Servicios Informáticos a la Justificación y Anexo Técnico para la solicitud de elaboración del curso, los cuales fueron aprobados por el Comité de Informática el día 28 de octubre de 2011.

Por otra parte, se asistió a las etapas relacionadas del concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores, para la contratación de los servicios para la elaboración del curso de capacitación electoral en línea. Dicho concurso por invitación restringida se declaró desierto por segunda vez. Dando paso a la al procedimiento de adjudicación directa, donde posteriormente se inició la producción del Curso de Capacitación en Línea por parte de la empresa encargada del desarrollo y se dio seguimiento a su elaboración.

Para dar continuidad a los trabajos para la adquisición de los prototipos de materiales electorales a escala para la capacitación electoral se elaboró el Anexo Técnico. Asimismo, se envió a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios la evaluación de las propuestas técnicas referentes al procedimiento de adjudicación directa para la adquisición de los materiales.

Se elaboraron los documentos a) Instructivo para observadores electorales; b) Recomendaciones para facilitar la votación para personas con discapacidad y adultos mayores; y, c) Funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, los cuales fueron presentados a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su Tercera Sesión Extraordinaria del 27 de octubre de 2011, en donde se tuvieron por recibidos con observaciones.

Se elaboraron los contenidos de materiales auxiliares indicados en la Estrategia Didáctica de Capacitación Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para quedar de la siguiente manera: a) Instructivo para observadores electorales ¡Bienvenido a participar!; b) Funcionario de la Mesa Directiva de Casilla: qué debes saber sobre los observadores electorales; c) Recomendaciones para facilitar la votación de personas con discapacidad y adultos mayores; d) Funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla; y, e) Funcionario de Mesa Directiva de Casilla: qué debes saber sobre los representantes de los partidos políticos o coaliciones. Los contenidos de estos materiales fueron aprobados en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 15 de diciembre de 2011.

En cuanto a la Guía de Casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se concluyeron los trabajos de edición, de tal manera que el documento ya diseñado se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2011, siendo aprobada.

1.4 ESTRATEGIA OPERATIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. (05.02.11.16.03)

Se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica la “Estrategia operativa para el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2011-2012”, en su Décima Sesión Ordinaria efectuada el 6 de octubre de 2011.

Se elaboraron los “Criterios para la capacitación de observadores electorales”, los cuales fueron aprobados con observaciones por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Tercera Sesión Extraordinaria efectuada el 27 de octubre de 2011.

Se programó la adquisición de diversos artículos de apoyo para los Asistentes Instructores Electorales los cuales fueron: gorras, playeras, chalecos y mochilas. En este sentido, el 22 de septiembre de 2011, se iniciaron los trámites ante la Secretaría Administrativa a fin de adquirir dichos productos. Así, se realizaron durante los meses de octubre y noviembre los concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores identificados con los números IEDF-INV-37/11 e IEDF-INV-42/11, mismas que fueron declaradas desiertas.

De acuerdo con las actividades en materia de capacitación para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se envió a las direcciones distritales la Estrategia didáctica de capacitación electoral, así como la Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2011-2012 mediante la Circular No. 113 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 20 de octubre de 2011. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con los coordinadores distritales donde se abordaron diversos tópicos de las estrategias, operativa y didáctica, concernientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se actualizó el Sistema de Datos Personales para el Registro de Asistentes-Instructores Electorales y Supervisores Electorales en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales registrados ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal. Asimismo, se informó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de dicha actualización, debido a que se trabaja en coordinación con esta área el registro de dichos asistentes.

Asimismo, se le solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se generara en el sistema un módulo relativo a la base de datos histórica del desempeño que mostraron los ciudadanos que colaboraron con el Instituto en los pasados procesos electorales.

1.5 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (05.03.08.10.02)

Durante el trimestre que se reporta se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas que a continuación se describen. Respecto de la acción 1) “Reclutar y formar promotores comunitarios de cultura cívica democrática”, concluyó la elaboración de cartas de conclusión de servicio social, en base a las solicitudes remitidas por las Direcciones Distritales, asimismo se otorgaron con apoyo de la Secretaría Administrativa, 80 cheques por concepto de apoyo económico a igual número de prestadores de servicio social. Respecto de la acción “2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, conforme los datos reportados por las Direcciones Distritales a través del sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 30 de noviembre del presente, se han realizado durante el trimestre 201 Talleres de formación ciudadana; en ellos se ha brindando atención a 3,584 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 153 intervenciones, con en ellas, se han atendiendo a 4,330; personas. Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa”, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron 24 intervenciones educativas en 17 escuelas primarias bajo la modalidad semanal; 9 en modalidad extraordinaria, en cuanto al “Microtaller para padres: Educar para el desarrollo de valores en la familia”, se impartieron 10 micro talleres, asimismo se ofrecieron 6 talleres “Escuela para padres: padres maestros, maestros padres”. Con estas acciones se ha dado atención a 2,936 personas en el trimestre. Asimismo se participó en el IV Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación, “Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Innovación Educativa”, que se llevó a cabo en el Instituto Politécnico Nacional. Por otra parte, a petición de la Dirección de Planeación y Vinculación de la Secretaría de Educación Pública, se participó en el Primer Encuentro de Sociedades de Alumnos del Ciclo Escolar 2011-2012, en donde se ofreció la conferencia “La importancia de la participación social en ámbito escolar”, que se ofreció en las Escuelas Secundarias Técnica No. 24 y la Técnica Zonas 3 y 4 EST No. 22. De igual forma se atendió la petición de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes para participar en la “Jornada Cultura de Paz. Jóvenes contra la violencia”, que se llevó a cabo en el foro del parque “El Pípila”. Finalmente la Ludoteca Cívica Infantil participó en el programa de actividades de la X Feria de Derechos Humanos, que se llevó a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México.

Respecto de las acciones implementadas para el cumplimiento de lo programado en el documento denominado “Propuesta de mecanismo para la atención de las recomendaciones derivadas de la evaluación al proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia”, aprobado

por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria del año 2011, en el que se establecieron tres líneas de trabajo, a través de las cuales se busca dar atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación externa realizada sobre el trabajo efectuado por la Ludoteca Cívica Infantil, se informa lo siguiente, por Línea de trabajo. Para la atención de la Línea 1, “Revisión y fortalecimiento de temas existentes e introducción de nuevos temas”, concluyó la integración de los temas relativos al acoso escolar y la violencia, en el marco de las presentaciones educativas de la Ludoteca con niñas, niños, docentes y padres de familia. De la Línea 2, “Reforzamiento del trabajo en colaboración con aliados estratégicos”, su atención concluyó en el trimestre inmediato anterior. Para atención de Línea 3, “Revisión y mejora de los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación operativa y didáctica”, concluyó para el presente ejercicio la implementación de los nuevos instrumentos de autoevaluación, relativos a la línea “a) Revisión y mejora de los instrumentos de autoevaluación”. Respecto de la línea “b) Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de largo plazo”, se integró el informe relativo a la implementación de los mecanismos de autoevaluación de la Ludoteca Cívica Infantil, dirigidos a alumnos, padres y docentes atendidos, que fue presentado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, en el marco de los “Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica” suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, de acuerdo a la información proporcionada por las Direcciones Distritales, se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades comprometidas.

1.6 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES (05.03.08.10.03)

Respecto a la acción 1) Editar publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática, se concluyó el trabajo editorial para las siguientes publicaciones: volumen 11 de la colección Sinergia; volumen 10 de la colección Abriendo Brecha; Cuentos de niñas y niños para niños y niñas; y Cuentos de jóvenes para jóvenes. De forma adicional, también se concluyó el trabajo editorial para las siguientes publicaciones: Normativa Electoral. Distrito Federal; Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes; Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal; Sexo, género y feminismo (volumen 1 de la colección Equidad de género y democracia) y el cuadernillo para el disco compacto Atlas digital de la estadística electoral 2011. En cuanto a la preparación de los materiales relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se corrigió el estilo y se hizo el diseño y la formación de la Guía de casilla, dos versiones del Rotafolio para la capacitación

electoral (individual y grupal), la Guía del supervisor y del asistente-instructor electoral, el díptico Elecciones concurrentes y el cuadernillo Participa, además de materiales de apoyo (gorras, chalecos, playeras, mochilas); también se realizó el diseño e ilustró la presentación del procedimiento de votación electrónica por Internet. Asimismo, se corrigió estilo, se hicieron propuestas de diseño y se formaron dos versiones de una gaceta con temas de participación ciudadana; se realizó el diseño de materiales para la difusión de los principios de la participación ciudadana (cartel, tríptico, dovela); materiales para la campaña de promoción del voto chilango en el extranjero (dovela y rótulo para camión); pendones para el Centro de Formación y Desarrollo, y materiales para la realización de un festival de cine infantil. Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Comité Técnico Editorial.

Por otra parte, respecto a la acción 2) Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012, se informa que se concluyó la producción de los spots 4 y 5 para radio, televisión y medios alternos programados para el año 2011. Derivado de lo anterior, se presentó a la autoridad electoral federal, primero para su validación técnica y posteriormente para su multicopiado e incorporación al pautado de tiempos oficiales en radio y televisión asignados a este Instituto, los spots 3 y 4, de los 5 que conforman la campaña de difusión referida. Asimismo, se verificó conjuntamente con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el inicio de la transmisión y continuidad en radio y televisión de los materiales denominados “El Poder de la Persona 3” y “El Poder de la Persona 4, versión Voto en el Extranjero 2” dentro de los tiempos oficiales de Estado asignados a este Instituto, para el último trimestre de 2011. Por otra parte, se informa que el spot 5 de la campaña de difusión en comento, será con el que el IEDF dé inicio durante el mes de enero 2012, los tiempos oficiales en radio y televisión para el primer trimestre de dicho ejercicio. De igual forma, se difundieron en los espacios publicitarios en “Autobuses Urbanos de la Ciudad de México” y Sistema de Transporte Colectivo Metrobús los materiales alusivos a la elección de Jefe de Gobierno, por parte de los ciudadanos que cuenten con credencial para votar con fotografía cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal y que residen en el extranjero.

En relación a la acción 3) Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática, con fecha 17 de noviembre del año en curso, se presentaron para conocimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los informes finales de las siguientes actividades: Concurso Valores Democráticos a través del Grafiti; 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y IV Foro Internacional Tecnologías de la Información y la Comunicación. Respecto de las acciones para la divulgación de la Cultura Democrática, se informa que los días 18 y 19 de octubre de 2011, se llevó a cabo el IV Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), convocado por la SEP y el Instituto Politécnico Nacional, en

coorganización con este Instituto.

1.7 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y DE LA CIUDADANÍA EN CONSTRUCCIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES (05.03.08.10.04.)

Durante el trimestre que se reporta, se dio continuidad al desahogo de las seis líneas de trabajo para la atención de las cuatro acciones que integran la actividad², según lo señalado en el documento denominado “Propuesta de trabajo para el desarrollo de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes”, el cual fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria. Al respecto, la Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el ejercicio 2011 concluyó la implementación de un instrumento para recabar la opinión de niñas, niños y jóvenes; por parte de este Instituto, el instrumento se aplicó a los niños que participaron en actividades de la Ludoteca Cívica Infantil y de las Direcciones Distritales en el marco de las intervenciones educativas dirigidas a la población infantil. Asimismo ha concluido la captura y análisis de la información vertida en el instrumento de referencia; los resultados de dicho ejercicio fueron presentados de forma conjunta por el referido órgano de derechos humanos en evento público de fecha 14 de diciembre del 2011.

Respecto de la Línea 4) Curso-taller ‘Resolución no-violenta de conflictos’, se desarrolló en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, satisfecha en el primer trimestre; no obstante, en coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo, el curso de mérito se hizo extensivo a personal de la rama administrativa, con verificativo en el segundo semestre de 2011. Respecto de la Línea “Participación en el festival de cortometraje, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal” se participó como institución coorganizadora del festival de cortometrajes “Premio por los Derechos”, el cual tuvo como objetivo promover los derechos de la infancia; el certamen se llevó a cabo el pasado 30 de noviembre de 2011, en la sala “Salvador Toscano” de la Cineteca Nacional de México; por parte de esta se presentaron dos cortometrajes elaborados por un grupo de veinticinco niñas y niños, provenientes de escuelas atendidas por la Ludoteca, a saber “Guillermo Sherwell” y “Niger”; el material producido, los cortos “Buscando amigos” y “Tú eliges” fueron presentados de forma previa a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el marco de su Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 17 de noviembre de 2011.

² A saber 1) Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia, en particular con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 2) Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes; 3) Elaborar los contenidos para el desarrollo y publicación de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad; y, 4) Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.

Respecto de la Línea 6) Elaboración de material didáctico para el fortalecimiento de la participación de niñas, niños y jóvenes, cabe señalar que en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se elaboró el material didáctico respectivo, cuyos contenidos se presentaron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante el tercer trimestre; en este periodo el órgano de supervisión conoció, en el marco de su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 27 de octubre de 2011, la propuesta de diseño, obsequiando la aprobación respectiva; contenidos y diseño de dicho material, en cumplimiento a lo mandatado por el artículo 47, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, fueron puestos a consideración del órgano máximo de dirección de este Instituto, del que recibió la aprobación respectiva, mediante acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-60-11. El material didáctico producido, denominado “Participar, participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes”, fue presentado de forma conjunta por este Instituto y el órgano local de los derechos humanos, en evento público celebrado en fecha 14 de diciembre de 2011, en la sala “Digna Ochoa” de la propia Comisión de Derechos Humanos. Dicho evento permitió dar seguimiento y, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado en forma conjunta por ambas instituciones en torno al fomento del derecho a la participación infantil, como práctica central del proceso de ciudadanía en construcción y eje para el reconocimiento y la apropiación de los derechos humanos en ese grupo poblacional y la comunidad en que se desenvuelve, con lo que se dio atención a la cuarta acción que integró esta actividad institucional. Adicionalmente, se dieron por concluidas las actividades para el ejercicio 2011 relativas a la participación en la “Red interinstitucional sobre convivencia escolar”, del “Consejo promotor de los derechos de las niñas y niños en el Distrito Federal”, y la “Red por los Derechos de la Infancia”, incluido el diplomado “Estrategias de detección y prevención del Bullying”, en respuesta a una invitación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal. Por último, se da cuenta de que, en el marco de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada en fecha 15 de diciembre de 2011, se presentó el documento denominado “Segundo informe de seguimiento para la evaluación integral de la Actividad Institucional Fortalecimiento de la participación y la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes”.

1.8 OTRAS ACTIVIDADES.

Se elaboró el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica acerca de las actividades y resultados obtenidos en cumplimiento de los programas de trabajo, lo anterior con el fin de integrar el Informe Anual de Actividades que presentó el Consejero Presidente ante el Consejo General del Instituto.

Se elaboró el Informe enero- septiembre sobre el avance programático-presupuestal, que la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal presenta ante la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se realizó la captura del avance en las actividades institucionales de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2011 en el Sistema de Seguimiento y Evaluación 2011.

Se actualizó la información pública de oficio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19, 29 y 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Dicha actualización se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Se proporcionó la capacitación establecida en el Convenio con la Delegación Tláhuac para el Comité organizador para la elección del Coordinador(a) Territorial de San Juan Ixtayopan de la Delegación Tláhuac. Asimismo, se integraron los materiales de apoyo correspondientes.

En apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se elaboraron reportes diarios sobre la integración de las Mesas Receptoras de Opinión generados en el Sistema de Seguimiento de Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo que se llevó a cabo el domingo 13 de noviembre de 2011.

Material didáctico de capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero

En este rubro, cabe señalar que se asistió a las sesiones de la mesa de trabajo del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, llevadas a cabo en el periodo de octubre a diciembre de 2011.

Posteriormente, se elaboró la Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla de voto en el extranjero, tanto en la modalidad postal como en la modalidad electrónica por Internet.

Continuando con las actividades de capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero se presentó la propuesta de elementos que contendrá el curso en línea en su modalidad postal y en su modalidad electrónica por Internet y se remitieron propuestas de mensajes para incluir en las redes sociales, relacionadas con el voto en el extranjero.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales.	1	1	100%	100%	
	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales contra el presupuesto ejercido.	1	1	100%	100%	
Capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos. (6 meses)	Elaborar un plan de trabajo para la capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres. (enero a marzo)	0	0	0%	100%	Meta cumplida en el primer trimestre.
	Elaborar el contenido de un folleto de capacitación sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres. (enero a marzo)	0	0	0%	100%	Meta cumplida en el primer trimestre.
	Capacitar a responsables de la capacitación de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales. (mayo a julio)	0	0	0%	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	Seleccionar y adaptar los contenidos didácticos de la capacitación electoral a diferentes medios, de acuerdo con aplicaciones específicas: visuales y cibernéticas. (junio a septiembre)	0	0	0	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
	Elaborar los contenidos didácticos para la capacitación electoral. (enero a diciembre)	0	0	0	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral. (julio a diciembre)	0	0	0	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
	Reformular la estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (enero a junio)	0	0	0	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Analizar las propuestas de mejora de la normatividad operativa producto de evaluaciones de procesos electorales anteriores. (enero a marzo)	0	0	0%	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
	Elaborar las líneas temáticas del plan de trabajo distrital. (abril a junio)	0	0	0%	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
	Establecer criterios de supervisión y evaluación de la integración de MDC. (abril a mayo)	0	0	0%	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (junio a noviembre)	.34	.34	100	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
	Reformular la estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (julio a septiembre)	0	0	0	100%	Meta cumplida en el tercer trimestre
Educación para la vida en democracia (12 meses)	Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	0 prestadores de servicio social	0	0	93 prestadores de servicio social 116% de lo programado	Meta satisfecha en el segundo trimestre.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	354 talleres e intervenciones educativas	240	150%	2,019 talleres e intervenciones educativas 148% de lo programado	Destaca que a la conclusión del trimestre se ha rebasado la meta anual programada.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	49 presentaciones educativas	20	245%	182 presentaciones educativas 182% de lo programado	Destaca que a la conclusión del trimestre se ha rebasado la meta anual programada.
	Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0 Programas de trabajo	0	0	16 programas de trabajo 100% de lo programado	Destaca que a la conclusión del trimestre se dio pleno cumplimiento a las actividades acordadas.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales (12 meses)	Editar publicaciones en medios impresos o electrónicos para la divulgación de la cultura democrática	6 Publicaciones	5	5	6 Publicaciones 100% de lo programado	Además de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática, se participó en otras publicaciones.
	Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012.	1 Campaña	0.30	0.30	1 Campaña 100% de lo programado	Los avances consignados refieren a la realización del cuarto y quinto de los cinco spots.
	Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	3 Eventos	0	0	3 Eventos 100% de lo programado	Meta satisfecha en el tercer trimestre.
Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en la construcción de niños y jóvenes (12 meses)	Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia.	0 documentos	0	0%	1 documento 100% de lo programado	Meta satisfecha en el primer trimestre.
	Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	0 curso	0	0%	3 curso 100% de lo programado	Meta satisfecha en el tercer trimestre.
	Elaborar los contenidos para el desarrollo de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad.	0 material didáctico	0	0%	1 material didáctico 100% de lo programado	Meta satisfecha en el tercer trimestre.
	Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	1 Informe	1	100%	1 Informe 100% de lo programado	La reflexión derivada del trabajo educativo realizado tuvo verificativo en el

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
						marco de la presentación pública del material didáctico "Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes". El informe fue presentado a la CCEyEC.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales (12 meses)	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
	Informar al Órgano máximo de Dirección del IEDF sobre el avance de las Actividades Institucionales contra el presupuesto ejercido. (12 meses)	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
Estrategia didáctica para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. (12 meses)	Elaborar los contenidos auxiliares para la jornada electoral. (6 meses)	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla. (11 meses)	Definir requerimientos para el sistema informático de seguimiento de la capacitación. (6 meses)	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
Educación para la vida en democracia. (12 meses)	Reclutar y formar a promotores comunitarios de cultura cívica democrática.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales (12 meses)	Editar las siguientes publicaciones de la actividad institucional: • Colección Abriendo Brecha, vol. 10 • Colección Sinergia, vol. 11 • Cuentos de niños para niños • Cuentos de jóvenes para jóvenes • Colección Equidad de género y democracia, vol. 1 Editar otras publicaciones incluidas en el POA: • Colección Legal, vol. 6 • Colección Legal, vol. 7 • Comparativo de elecciones 2000-2009	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
	Dar inicio a los trabajos relativos a la campaña de divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales locales 2011-2012.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
	Realizar concursos y eventos para la divulgación de la cultura democrática.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
	Elaborar una propuesta de trabajo con aliados estratégicos en la materia.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes (12 meses)	Implementar procesos de capacitación a funcionarios, para la promoción de la participación de niños y jóvenes.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
	Elaborar los contenidos para el desarrollo de un material didáctico para la comprensión y fomento de la participación de los menores de edad.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.
	Dar seguimiento y compartir, en su caso, la reflexión derivada del trabajo educativo realizado.	0	Han concluido las actividades programadas para el ejercicio 2011.

APARTADO ANALÍTICO

En el presente trimestre se concentraron los esfuerzos en la preparación del Proceso Electoral Local 2011-2012, junto con la preparación del Seminario- taller “Los Derechos político-electorales de las mujeres del Distrito Federal: un balance prospectivo”.

Se implementaron acciones con el propósito de fomentar la equidad de género y aportar información sobre los derechos político-electorales de los ciudadanos, principalmente de las mujeres, en un esfuerzo por impulsar la cultura democrática de la igualdad, difundir los derechos de las mujeres para participar en la vida política y contribuir a la eliminación de cualquier forma de discriminación.

El seminario-taller fue dirigido a mujeres de los partidos políticos y de agrupaciones políticas locales, académicas e investigadoras en materia político-electoral, de la administración pública y profesionales de la comunicación. Su objetivo fue el de aportar un espacio de reflexión compartida, de análisis y conocimiento respecto de los derechos político-electorales de las mujeres y la problemática que rodea su ejercicio.

Respecto a la estrategia didáctica de capacitación electoral se destaca la mejora e innovación en dos aspectos: el curso de capacitación en línea y la propuesta de prototipos de material electoral. La capacitación en línea es una herramienta para apoyar la capacitación electoral en forma interactiva y tienen como finalidad promover el auto aprendizaje. Tiene como fundamento la técnica de enseñanza inductiva y pretende presentar diversos ejercicios didáctico-instruccionales que faciliten el aprendizaje de los procedimientos que realiza el funcionario de las Mesas Directivas de Casilla.

La propuesta de prototipos a escala de materiales tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos que serán funcionarios de Mesa Directiva de Casilla los insumos necesarios para la realización de ejercicios prácticos que faciliten el desarrollo de sus actividades el día de la jornada electoral y fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia electoral. Así, los prototipos (o maquetas) propuestos permitirán acercar a los ciudadanos a la experiencia de ser funcionarios, al conocer y manejar con anticipación diversos materiales electorales.

Así, el rebase de la meta anual de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas del “Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana”, como producto del posicionamiento logrado por los programas educativos del IEDF y la colaboración desplegada por las Direcciones Distritales de la mano con sus aliados inmediatos, cercanos al entorno en que estás se desenvuelven. Del mismo modo, el rebase en el cumplimiento de la meta programada para las presentaciones educativa de la ludoteca refleja el trabajo realizado con aliados estratégicos interesados en la replicación del modelo educativo, así como la vinculación con

padres y docentes, como agentes formadores de ciudadanía en sus comunidades educativas.

Respecto de la Actividad Institucional Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales, durante el trimestre que se reporta, destaca el cumplimiento de las tres metas planteadas para esta actividad, tanto en lo relativos a la generación de publicaciones impresas y electrónicas, el desarrollo de diversos concursos y eventos de divulgación de la cultura democrática, así como el inicio de la campaña vinculada al Proceso Electoral Ordinario en curso.

Para el fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes, destaca la satisfacción plena de los compromisos interinstitucionales a favor de la participación infantil, teniendo como principal aliado estratégico a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; al respecto, destaca la publicación de un material didáctico para promover ese derecho cívico político reconocido por la Convención sobre los derechos del niño, así como la coorganización del festival de cortometraje, con los que presenta a la población de esta entidad el trabajo desarrollado en la materia por este Instituto.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal, contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2011 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en dos apartados; Actividades y Objetivos Alcanzados, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.10.14.01)

Durante el cuarto trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa, de la Comisión de Asociaciones Políticas y a las Comisiones Unidas de Normatividad y Transparencia y Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos. También se participó en diversas reuniones como la del grupo de trabajo para la revisión de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y para el voto en el extranjero, con personal de las oficinas de los Consejeros Electorales, reuniones con UTALAOD para la programación de actividades de las Direcciones Distritales y las reuniones convocadas por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Se asistió al Curso de Blindaje Electoral y Delitos. En el Proceso Electoral 2011-2012, impartido por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y se participó en el Taller para el Fortalecimiento de Partidos Políticos llevado a cabo el 12 de noviembre de 2011 en el antiguo edificio del Senado de la República.

Asimismo, se realizaron diversas reuniones de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para atender la Homologación de los Criterios de Elaboración de Resoluciones, así como para la conformación de criterios para la integración de expedientes.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: COADYUVAR AL CONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA NORMATIVIDAD A QUE ESTÁN SUJETAS LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.02.10.14.02)

En cuanto a esta actividad institucional la DEAP ha llevado a cabo diversas acciones que coadyuvan a fomentar el conocimiento de la normatividad aplicable entre las asociaciones políticas, relativas a sus derechos y sobre todo al seguimiento de sus obligaciones, así como las propias que corresponden a la DEAP.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con derechos y obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/ 1165/11 de fecha 17 de octubre, se informó al Ex-Presidente del Comité Ejecutivo General de la agrupación política local denominada “Fuerza Nacionalista Mexicana”, que una vez analizada la documentación presentada con motivo de la renovación de sus órganos directivos, se considera improcedente dicha modificación.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1182/11 de fecha 21 de octubre de 2011, se solicitó a la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la modificación del portal de internet del instituto en lo referente a la denominación y emblema del otrora partido “Convergencia” actualmente “Movimiento Ciudadano”.

Se realizó el análisis estatutario sobre la procedencia del registro de los integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal y de la Comisión Operativa Estatal del Distrito Federal, correspondiente al partido Movimiento Ciudadano; dicha designación fue procedente.

Se remitió a los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y de Normatividad y Transparencia y al Secretario Ejecutivo del Instituto, los proyectos de “Reglamento por el que se regula el procedimiento de pérdida de registro de las agrupaciones políticas locales constituidas en el Distrito Federal”. Dicho reglamento fue aprobado por el Consejo General el pasado 14 de diciembre de 2011.

1.2.2 SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO REALIZADO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2010, PARA VERIFICAR QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A QUE SE SUJETAN DURANTE SU EXISTENCIA, Y LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS DE PÉRDIDA DE REGISTRO Y DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES, EN CASO DE INCURRIR EN INCUMPLIMIENTO.

Los trabajos de verificación de obligaciones a los que se refiere el presente punto, iniciaron de forma ordinaria en el mes de junio del año 2010, conforme a lo dispuesto por el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento”, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo ACU-943-09 de fecha 25 de agosto de 2009.

Derivado de lo anterior y como resultado de la revisión de las citadas obligaciones, se iniciaron diversos procedimientos administrativos sancionadores a las siguientes agrupaciones políticas locales: Movimiento Social Democrático, Agrupación Cívica Democrática, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Fuerza Nacionalista Mexicana, Fuerza Popular Línea de Masas, México Joven, Unión Ciudadana en Acción, Vida Digna, Ciudadanos Unidos por México, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Patria Nueva, Organización Juvenil Participación Social Activa, Proyecto Ciudadano, Tiempo Democrático y la Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal. Cabe señalar que con motivo de dichos procedimientos, tales agrupaciones políticas fueron emplazadas a efecto de que presentaran los elementos que consideraran pertinentes conforme a su derecho.

En este sentido, la agrupación política local denominada Fuerza Nacionalista Mexicana, entregó a la DEAP diversa documentación con fechas 17 de octubre y 8 de diciembre de 2011, respecto a la renovación de su órgano directivo en el Distrito Federal. Sin embargo, derivado del análisis a la documentación que fue presentada por la agrupación, ésta no cumple con la norma estatutaria para declarar válido su procedimiento de elección.

Asimismo, la agrupación política local denominada Organización Juvenil Participación Social Activa, recientemente ingresó a la DEAP la documentación por medio de la cual convocará a las asambleas ordinarias delegacionales para la elección de delegados a su asamblea general en la cual elegirá a su órgano directivo en el Distrito Federal. Cabe señalar que el análisis correspondiente se encuentra en proceso.

Además, la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas en respuesta al requerimiento formulado, notificó su domicilio en el que se encuentran sus órganos directivos en el Distrito Federal.

1.2.3 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado, se da cuenta de las modificaciones que las asociaciones políticas, realizaron durante el trimestre que se informa, en el caso de los partidos políticos, los cambios de las representaciones ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la de sus órganos de dirección, y en cuanto a las agrupaciones políticas locales, las relacionadas con los cambios y renovaciones de sus órganos directivos. Lo anterior, a efecto de que se lleve a cabo la inscripción de dichos cambios y con ello mantener actualizados los citados registros.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1280/2011 de fecha 25 de noviembre de 2011, se notificó al partido político Movimiento Ciudadano, respecto a la procedencia de la elección de la Coordinadora Ciudadana Estatal del Distrito Federal y de la Comisión Operativa Estatal del Distrito Federal, acreditados con los escritos identificados con las claves alfanuméricas CON/2011/650 y REPMC/002/2011, ambos recibidos el 26 de octubre de 2011, por lo que dichos órganos directivos quedaron inscritos en los libros de registro respectivos.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1343/2011 de fecha 16 de diciembre de 2011, se notificó al partido político Nueva Alianza, la procedencia de la sustitución del Coordinador Ejecutivo Estatal de Finanzas, conforme a la documentación que fue remitida con el escrito de fecha 28 de noviembre de 2011, por lo que dicha sustitución quedó inscrito en el libro de registro respectivo.

1.2.4 OBSERVACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de octubre a diciembre del año en curso, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1153/2011 del 14 de octubre de 2011, se remitió al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la actualización de la información pública de oficio que corresponde al ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva, en cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 101 de fecha 30 de septiembre de 2011, signada por el Secretario Ejecutivo.

A través del oficio IEDF/DEAP/1167/2011 del 18 de octubre de 2011, se remitió a la Unidad

Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), los acuses de edición de los Sistemas de Datos Personales que se tienen registrados en la DEAP, lo anterior derivado de la solicitud de la UTCSTyPDP para precisar algunos rubros en atención a las observaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/1203/2011 del 31 de octubre de 2011, se informó a la UTCSTyPDP que por lo que se refiere al Plan de Capacitación en materia de seguridad de datos personales, en la DEAP se impartió la capacitación de manera personalizada, mediante la distribución del material de capacitación, llevando un control de la recepción del material y la evaluación respectiva.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000067611	Se remiten 50 fojas correspondientes a la versión pública aprobada por el Comité de Transparencia.	IEDF/DEAP/1119/2011 5/octubre/11
3300000071711	Solicita el nombre de los candidatos a Jefe Delegacional en el proceso electoral del año 2003.	IEDF/DEAP/1127/2011 7/octubre/11
3300000072711	De los partidos políticos registrados en el Distrito Federal, se solicita información correspondiente a los años 2009, 2010 y la parte que se posea del año 2011 de los siguientes conceptos: 4.- Informe de manera desglosada, el dinero recibido por cada partido político por concepto de prerrogativas públicas. 5.- Expida constancia de las personas que integran los Comités Ejecutivos Estatales de cada partido político en vigor, o su equivalente, así como de los Comités Ejecutivos Delegacionales o Distritales, según sea el caso. 6.- Expida el documento soporte que presentó cada partido político ante ese Instituto para acreditar la elección de sus dirigentes relacionados con el punto anterior.	IEDF/DEAP/1135/2011 10/octubre/11
3300000072711	De los partidos políticos registrados en el Distrito Federal, se solicita información correspondiente a los años 2009, 2010 y la parte que se posea del año 2011 de los siguientes conceptos: 4.- Informe de manera desglosada, el dinero recibido por cada partido político por concepto de prerrogativas públicas. 5.- Expida constancia de las personas que integran los Comités Ejecutivos Estatales de cada partido político en vigor, o su equivalente, así como de los Comités Ejecutivos Delegacionales o Distritales, según sea el caso.	IEDF/DEAP/1170/2011 19/octubre/11

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
	6.- Expida el documento soporte que presentó cada partido político ante ese Instituto para acreditar la elección de sus dirigentes relacionados con el punto anterior.	
3300000075511	“Registro de representantes de los partidos políticos ante los distritos en la elección de 2009. Registro de apariciones o porcentaje de apariciones en radio y televisión de cada partido en la elección de Jefe de Gobierno del DF.”	IEDF/DEAP/1187/2011 25/octubre/11
3300000075711	“En la elección de Jefe de Gobierno del DF: Convenio de coalición de la coalición ‘Unidos por la Ciudad’ y de ‘Por el Bien de Todos’.”	IEDF/DEAP/1188/2011 25/octubre/11
3300000075811	“Integración de la Coordinación Ciudadana Estatal y la Comisión Operativa Estatal en el Distrito Federal del partido político Movimiento Ciudadano.”	IEDF/DEAP/1192/2011 26/octubre/11
3300000077611	“Registro de representantes de partidos políticos ante los distritos en la elección de 2009. Registro de apariciones o porcentaje de apariciones en radio y televisión de cada partido en la elección de Jefe de Gobierno del DF”	IEDF/DEAP/1230/2011 7/noviembre/11
3300000075711	“En la elección de Jefe de Gobierno del DF: Convenio de coalición de la coalición ‘Unidos por la Ciudad’ y de ‘Por el Bien de Todos’.” Remisión de documentación	IEDF/DEAP/1233/2011 8/noviembre/11
3300000080311	“Solicito el nombre de las Agrupaciones Políticas Locales con registro en el Distrito Federal, así como el monto de las prerrogativas que reciben anualmente para su funcionamiento.”	IEDF/DEAP/1244/2011 14/noviembre/11
3300000083111	“Solicito que el Instituto Electoral del Distrito Federal me informe si el Lic. Federico Sánchez Guerrero fue candidato a algún puesto de elección popular en el 2003, por el Partido Liberal Mexicano. De ser afirmativo, solicito copia de los documentos que presentó para su registro.” (sic).	IEDF/DEAP/1287/20112 /diciembre/11
3300000083211	“solicito los nombres de los candidatos nombre del partido que los postulo, puesto al que fueron postulados...en los últimos 12 años.” (sic).	IEDF/DEAP/1309/2011 6/diciembre/11
3300000083311	“nombre de los candidatos así como los topes de campaña que tuvieron los candidatos a asambleístas en la delegación Benito Juárez en los últimos 12 años.” (sic).	IEDF/DEAP/1310/2011 6/diciembre/11
3300000083411	“cuáles son los tiempos de precampaña y campaña que tendrán los aspirantes a jefe de gobierno y a jefe delegacional para las elecciones de julio próximo.” (sic).	IEDF/DEAP/1311/2011 6/diciembre/11
3300000083611	“el instituto se queda con copia de la propaganda que utilizan los candidatos?.” (sic).	IEDF/DEAP/1312/2011 6/diciembre/11
3300000084311	“1. ¿Cómo se determina el financiamiento público para los Partidos Políticos para actividades ordinarias en el Estado? 2.- ¿Cómo se determina el financiamiento público para	IEDF/DEAP/1316/2011 8/diciembre/11

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
	actividades tendientes a la obtención del voto, o para campañas electorales en el Estado? 3.- ¿A cuánto asciende la cantidad de financiamiento que recibieron los Partidos Políticos para actividades ordinarias en el año 2009? 4.- ¿A cuánto asciende la cantidad de financiamiento recibido por los Partidos Políticos para actividades tendientes a la obtención del voto, o para campañas electorales en el Proceso Electoral Estatal 2009?." (sic).	
3300000085411	"Solicito copia digital del documento en el que conste la cantidad que por concepto de gastos de campaña política se autorizó para las elecciones del 2012." (sic).	IEDF/DEAP/1325/2011 13/diciembre/11

Mediante oficio IEDF/DEAP/1342/2011 del 16 de diciembre de 2011, se remitió a la UTCSTyPDP el informe del cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales realizadas durante el año 2011 por la DEAP, así como la actualización de la información pública de oficio, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la circular No. 101 de fecha 30 de septiembre de 2011.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REGISTRAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06.02.10.14.03)

1.3.1 PROCESO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES 2011

En relación con esta actividad, se destaca que en el periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre del año que se informa, la DEAP realizó las siguientes acciones:

Mediante oficio identificado con la clave alfanumérica IEDF/DEAP/1118/2011, de fecha 4 de octubre de 2011, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación de las "Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la Procedencia de Registro como Partido Político Local en el año 2011...", de las agrupaciones políticas locales denominadas: Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Libertad APL, Proyecto Integral Democrático de Enlace, Movimiento Social Democrático, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Agrupación Cívica Democrática, Ciudadanos Activos del Distrito Federal, México Avanza y Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, documentos que fueron aprobados en sesión de fecha 28 de septiembre del año 2011.

Se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el "Informe Final del Proceso de Registro de Partidos Políticos Locales en el año 2011", el cual fue revisado por el citado órgano colegiado en su Decima Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2011. Sin embargo, en dicha sesión se ordenó la incorporación al citado informe de nuevos elementos, por lo que éste se exhibió nuevamente a dicha Comisión, mismo que se dio por recibido en la Décima

Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2011.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO (06.02.10.14.04)

MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-07-11 de fecha 14 de enero de 2011, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2011, al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades acordadas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2011:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PAN	\$4,922,760.84	\$4,922,760.84	\$4,922,760.84	\$14,768,282.52
PRI	\$4,188,166.40	\$4,188,166.40	\$4,188,166.40	\$12,564,499.20
PRD	\$6,082,855.26	\$6,082,855.26	\$6,082,855.26	\$18,248,565.78
PT	\$3,072,394.18	\$3,072,394.18	\$3,072,394.18	\$9,217,182.54
PVEM	\$2,827,324.49	\$2,827,324.49	\$2,827,324.49	\$8,481,973.47
CONVERGENCIA	\$1,514,799.93	\$1,514,799.93	\$1,514,799.93	\$4,544,399.79
NA	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$1,782,081.94	\$5,346,245.82
T o t a l	\$24,390,383.04	\$24,390,383.04	\$24,390,383.04	\$73,171,149.12

Asimismo, se informa que durante el periodo de octubre a diciembre del año 2011, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe señalar que conforme al procedimiento de pago aplicable, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a petición de la DEAP, informó sobre el estado procesal de las mencionadas sanciones.

Al respecto, como resultado de estos trabajos se detectó que dos de las sanciones impuestas por el Consejo General del IEDF quedaron firmes y que al no haberse presentado el pago correspondiente en la Secretaría Administrativa por parte del partido político involucrado, se

procedió a su aplicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código, es decir, con la reducción de la ministración del financiamiento público directo para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del instituto político sancionado; tal y como se detalla en el siguiente cuadro de sanciones:

Cuadro de Sanciones

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF			Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral		
	Resolución No.	Importe	Motivo	Instancia	No. de Resolución	Importe
PRD	RS-113-10	\$754,867.20	Se revocó Mediante sentencia TEDF-JEL-004/2011, la resolución únicamente por lo que hace al estudio de la falta acreditada en el Considerando QUINTO, apartado A, y el resolutivo NOVENO; asimismo, en el resolutivo SEGUNDO se ordenó al CG del IEDF emita una nueva resolución. En este sentido, se procedió a la aplicación de los resolutivos DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO, que no fueron combatidos,	TEDF		\$754,867.20 Confirmada (1)
	RS-50-10	\$2,909,017.60	Mediante sentencia TEDF-JEL-041/2010, confirmó la resolución combatida; sin embargo, el PRD recurrió la sentencia ante el TEPJF, el cual confirmó mediante SDF-JRC-6/2011. No obstante se interpuso Recurso de Reconsideración ante la Sala Superior del mencionado tribunal, misma que confirmó bajo expediente SUP-REC-16/2011.	TEDF	TEPJF	\$2,909,017.60 Confirmada (2)

Así las cosas, una vez que las resoluciones antes señaladas quedaron firmes y se corroboró la omisión del pago, ésta se descontó de la ministración del financiamiento público ordinario en el trimestre que se reporta, por el monto correspondiente a dicha sanción, tal y como a continuación se detalla.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración con la aplicación de sanciones, correspondiente al mes de:			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Importe neto entregado en el trimestre
PRD	\$5,327,988.06 (1)	\$3,173,837.66 (2)	\$6,082,855.26	\$14,584,680.98

(1) y (2) Son los montos netos entregados en dichos meses, a los cuales les fueron descontadas la sanciones a que se hizo acreedor el instituto político mencionado.

1.4.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-08-11, aprobado por el Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2011, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PAN	\$147,682.82	\$147,682.82	\$147,682.82	\$443,048.46
PRI	\$125,644.99	\$125,644.99	\$125,644.99	\$376,934.97
PRD	\$182,485.66	\$182,485.66	\$182,485.66	\$547,456.98
PT	\$92,171.83	\$92,171.83	\$92,171.83	\$276,515.49
PVEM	\$84,819.73	\$84,819.73	\$84,819.73	\$254,459.19
CONVERGENCIA	\$45,444.00	\$45,444.00	\$45,444.00	\$136,332.00
NA	\$53,462.46	\$53,462.46	\$53,462.46	\$160,387.38
T o t a l	\$731,711.49	\$731,711.49	\$731,711.49	\$2,195,134.47

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En relación a los trabajos encomendados a la DEAP en esta materia, durante el trimestre del que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se concluyó con la sustanciación de los 20 procedimientos administrativos sancionadores electorales ordinarios locales iniciados en vía oficiosa, en contra de las siguientes agrupaciones políticas locales, a través de las resoluciones de Consejo General del IEDF del 31 de octubre de 2011:

No.	Agrupación Política Local	Expediente	Resolución
1	Agrupación Cívica Democrática	IEDF-QCG/PO/068/2011	RS-087-11
2	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	IEDF-QCG/PO/069/2011	RS-088-11
3	Corriente Solidaridad	IEDF-QCG/PO/070/2011	RS-089-11
4	Comité de Defensa Popular del Valle de México	IEDF-QCG/PO/071/2011	RS-090-11
5	Esperanza Ciudadana	IEDF-QCG/PO/072/2011	RS-091-11
6	Frente del Pueblo	IEDF-QCG/PO/073/2011	RS-092-11
7	Fuerza Democrática	IEDF-QCG/PO/074/2011	RS-093-11
8	Fuerza Nacionalista Mexicana	IEDF-QCG/PO/075/2011	RS-094-11
9	Fuerza Popular Línea de Masas	IEDF-QCG/PO/076/2011	RS-095-11
10	México Joven	IEDF-QCG/PO/077/2011	RS-096-11
11	Movimiento Social Democrático	IEDF-QCG/PO/078/2011	RS-097-11
12	Patria Nueva	IEDF-QCG/PO/079/2011	RS-098-11
13	Proyecto Ciudadano	IEDF-QCG/PO/080/2011	RS-099-11
14	Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal	IEDF-QCG/PO/081/2011	RS-100-11
15	Organización Juvenil Participación Social Activa	IEDF-QCG/PO/082/2011	RS-101-11
16	Tiempo Democrático	IEDF-QCG/PO/083/2011	RS-102-11
17	Unión Ciudadana en Acción	IEDF-QCG/PO/084/2011	RS-103-11
18	Vida Digna	IEDF-QCG/PO/085/2011	RS-104-11
19	Ciudadanos Unidos por México	IEDF-QCG/PO/086/2011	RS-105-11
20	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas.	IEDF-QCG/PO/087/2011	RS-106-11

Por otro lado, en el trimestre que se reporta fueron turnados por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP 35 procedimientos administrativos sancionadores para sustanciación y posterior resolución, mismos que se desglosan en la siguiente tabla.

No.	Expediente	No.	Expediente
1	IEDF-QCG/PE/010/2011	19	IEDF-QCG/PE/054/2011
2	IEDF-QCG/PE/067/2011	20	IEDF-QCG/PE/041/2011
3	IEDF-QCG/PE/011/2011	21	IEDF-QCG/PE/047/2011
4	IEDF-QCG/PE/014/2011	22	IEDF-QCG/PE/065/2011
5	IEDF-QCG/PE/015/2011	23	IEDF-QCG/PE/043/2011
6	IEDF-QCG/PE/018/2011	24	IEDF-QCG/PE/046/2011
7	IEDF-QCG/PE/020/2011	25	IEDF-QCG/PE/059/2011
8	IEDF-QCG/PE/021/2011	26	IEDF-QCG/PE/060/2011
9	IEDF-QCG/PE/079/2011	27	IEDF-QCG/PE/045/2011
10	IEDF-QCG/PE/023/2011	28	IEDF-QCG/PE/052/2011
11	IEDF-QCG/PE/029/2011	29	IEDF-QCG/PE/063/2011
12	IEDF-QCG/PE/030/2011	30	IEDF-QCG/PE/072/2011
13	IEDF-QCG/PE/031/2011	31	IEDF-QCG/PE/076/2011
14	IEDF-QCG/PE/032/2011	32	IEDF-QCG/PE/086/2011
15	IEDF-QCG/PE/083/2011	33	IEDF-QCG/PE/078/2011
16	IEDF-QCG/PE/039/2011	34	IEDF-QCG/PE/082/2011
17	IEDF-QCG/PE/051/2011	35	IEDF-QCG/PE/089/2011
18	IEDF-QCG/PE/053/2011		

Derivado de ello, se realizaron diversas diligencias tales como: requerimientos de información a autoridades locales, federales, así como a diferentes particulares; se desahogaron diligencias de inspección ocular respecto de las pruebas ofrecidas por las partes; se desahogaron diligencias de verificación de propaganda, emplazamientos, notificaciones y vistas para alegatos por parte de los órganos desconcentrados; así como, acumulaciones y escisiones de las mismas. Es preciso mencionar, que la DEAP continúa con la sustanciación de las mismas.

Por otra parte, de los 35 expedientes que fueron turnados, se realizaron 2 anteproyectos de resolución de los expedientes identificados con los números: IEDF-QCG/PE/011/2011 e IEDF-QCG/PE/014/2011.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GESTIÓN ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS OBTENGAN ACCESO A LOS TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES (06.02.11.16.04)

1.6.1 GESTIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN

Como parte de estos trabajos, en el trimestre que se informa, mediante oficio IEDF/DEAP/1167/2011 del 18 de octubre de 2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva una versión actualizada del análisis y propuesta de los escenarios que pudieran tomarse en cuenta para la organización de los debates que deberán acordarse con los representantes de los partidos políticos, en términos de lo establecido en el artículo 325 del Código.

Mediante el diverso DEPPP/STCIRT/4568/2011 de fecha 29 de agosto de 2011, signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE), remitido al Consejero Presidente del Consejo General del IEDF, se requirió de este Instituto Electoral, entre otras informaciones, el modelo de pauta para la transmisión en radio y televisión de los promocionales de los partidos políticos, tanto para la precampaña como para la campaña, así como los acuerdos o instrumentos que formalicen la aprobación del modelo de pauta.

Sobre el particular, la DEAP organizó diversas reuniones de trabajo con los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF, en las que se expusieron de manera detallada las características de los criterios aprobados por el IFE para la asignación de los tiempos en radio y televisión para los procesos electorales locales, con la finalidad de dar respuesta al requerimiento antes indicado.

La primera reunión se efectuó el 3 de noviembre de 2011, con la participación de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez, Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo, funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y los representantes de los

partidos políticos ante el Consejo General del IEDF, en ésta se expusieron los criterios, procedimientos e instrumentos aplicables a la asignación de los tiempos en radio y televisión correspondientes a las precampañas y campañas de los partidos políticos, aprobados por el Comité de Radio y Televisión del IFE el pasado 14 de octubre de 2011 mediante el acuerdo ACRT/025/2011. Posteriormente, el 7 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples, se continuó con la reunión de trabajo iniciada el día 3 de noviembre del año 2011.

Asimismo, cabe señalar que también se realizaron juntas de trabajo con cada una de las representaciones de los partidos políticos, con el objeto de disipar las dudas surgidas respecto de los contenidos en el procedimiento y los criterios aplicables a la asignación de los tiempos en radio y televisión.

En ese sentido el día 29 de noviembre de 2011, en las oficinas del IEDF se reunieron los Consejeros Electorales, Yolanda C. León Manríquez y Fernando José Díaz Naranjo y el Encargado del Despacho de la DEAP, así como los representantes de los partidos políticos: C. Juan Dueñas Morales del Partido Acción Nacional; C. Alejandro Emiliano Zapata Sánchez del Partido Revolucionario Institucional; C. Zuly Feria Valencia del Partido Verde Ecologista de México, y C. Herandeny Sánchez Saucedo del Partido Nueva Alianza.

Dicha reunión se realizó con el objeto de dar continuidad a los trabajos efectuados para dar cumplimiento al artículo 321 del Código, el cual dispone que el IEDF, a través de la DEAP, realizará las acciones conducentes para obtener de la autoridad electoral federal los tiempos necesarios para la difusión ordinaria y de campaña de los partidos políticos y su distribución entre éstos.

Sobre el particular, para estar en condiciones de dar respuesta al requerimiento antes señalado se trataron los siguientes temas:

Se determinó que el periodo de la precampaña electoral en la que se asignarán los tiempos en radio y televisión para los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que tendrá verificativo en el Distrito Federal, inicie el 8 de febrero y concluya el 18 de marzo de 2012.

Se determinó el orden sucesivo en que se asignarán y transmitirán los tiempos en radio y televisión a los partidos políticos, durante las precampañas y campañas electorales del 2012.

En relación con lo anterior, cabe señalar que se efectuaron dos sorteos para definir el orden en que se asignarán los tiempos en radio y televisión a los partidos políticos, el primero comprenderá el periodo de la precampaña (del 8 de febrero al 18 de marzo de 2012) y el segundo para el periodo de la campaña (del 29 de abril al 27 de junio de 2012).

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2011, en las instalaciones del IFE, se reunieron por parte del IEDF, la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez y el Encargado del Despacho de la DEAP, Mtro. Francisco Mateos Zorrilla Mateos; y por el IFE, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, el Coordinador del Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado del Instituto Federal Electoral, Carlos Flores Vargas y la Subdirectora de Planeación y Gestión de Transmisiones Sector I, y Rocío Camargo García; así como los representantes de los partidos políticos que a continuación se enlistan:

- C. Erick García Dueñas del Partido Acción Nacional;
- C. Enrique Álvarez Raya del Partido Revolucionario Institucional;
- C. Miguel Ángel Vásquez Reyes del Partido de la Revolución Democrática;
- C. Zuly Fera Valencia del Partido Verde Ecologista de México;
- C. Oscar O. Moguel Ballado del Partido Movimiento Ciudadano;
- C. Herandeny Sánchez Saucedo del Partido Nueva Alianza.

Dicha reunión se realizó con el objeto de elaborar el modelo de pauta para la transmisión en radio y televisión de los promocionales de los partidos políticos para la precampaña, para estar en condiciones de dar respuesta al requerimiento antes señalado.

Es importante resaltar que a solicitud del IFE el tema del pautado de la campaña será tratado en fecha posterior, por lo que en esta reunión únicamente se abordó lo relativo a la conformación de la pauta para el periodo de la precampaña de los partidos políticos que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012, que tendrá verificativo en el Distrito Federal, la cual abarca el periodo del 8 de febrero al 18 de marzo de 2012.

Ahora bien, para la elaboración del pautado de la precampaña fue utilizado el Sistema Tecnológico para la Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión, elaborado por el Instituto Federal Electoral, mismo que reúne las especificaciones técnicas requeridas por el Comité de Radio y Televisión del IFE, para la aprobación de los modelos de pauta de los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos.

Dicha asignación, se realizó con base en la información previamente proporcionada por la DEAP al IFE, la cual efectuó la asignación de los tiempos en radio y televisión para el periodo de la precampaña, mismo que comprende los siguientes periodos:

Primer periodo: del 8 al 15 de febrero. Este periodo comprende 8 días, los cuales son coincidentes con la precampaña federal, por lo que a los partidos políticos les corresponden 7 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión.

Segundo periodo: del 16 de febrero al 18 de marzo. Este periodo comprende 32 días, los cuales no son coincidentes con la precampaña federal, por lo que a los partidos políticos les corresponden 12 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión.

Cabe señalar que con relación a la decisión de elaborar únicamente el pautado de la precampaña, los funcionarios del IFE presentes en la reunión argumentaron los motivos por los que propusieron realizar solamente dicho pautado, a saber:

Al ser las campañas electorales en el Distrito Federal y el Estado de México coincidentes, se requiere contar con la fecha de inicio y conclusión de las mismas, debido a que ambas entidades compartirán la misma pauta. Sin embargo, en este momento sólo se cuenta con la fecha de inicio y conclusión de la campaña en el Distrito Federal:

Si se elaborara la pauta de campaña en este periodo únicamente para el Distrito Federal, cuando se conozca de manera oficial la fecha de inicio y conclusión de la campaña en el Estado de México ésta tendría que ser modificada.

En ambas entidades existe la posibilidad de que se conformen coaliciones totales, tal circunstancia necesariamente modificaría la pauta al aplicarse criterios de asignación de tiempos en radio y televisión diferentes a los que se aplican cuando éstas no se integran.

Finalmente, en respuesta al requerimiento antes señalado, el 20 de diciembre de 2011, se remitió al IFE la minuta de trabajo certificada de la reunión celebrada el 29 de noviembre de 2011, los oficios remitidos por los partidos políticos en los que manifiestan la fecha que es de su interés se asignen los tiempos en radio y televisión para la precampaña, y los modelos de pauta para el periodo de la precampaña.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN EL POA

Cabe mencionar que en este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, o derivadas de la legislación aplicable, y que no se encuentran contempladas en el POA por corresponder a necesidades y acuerdos tomados con posterioridad al citado POA de la DEAP.

1.7.1 ACCIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1124/2011, del 6 de octubre de 2011, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el estado que guarda el avance en el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-54-11, por el que se aprueba el Reglamento que regula el uso de recursos públicos,

propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y campaña, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1126/2011 del 7 de octubre de 2011, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de oficio por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales brinden las facilidades para agilizar la expedición de las constancias de residencia, con el objeto de que los candidatos cumplan en tiempo y forma con los requisitos que exige la normativa electoral; asimismo, se asiente de forma expresa el tiempo de residencia en el domicilio. Mismos que una vez suscritos fueron notificados por personal de la DEAP y remitidos mediante el similar IEDF/DEAP/1147/2011 de fecha 11 de octubre de 2011.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/1136/2011 al IEDF/DEAP/1142/2011 todos del 10 de octubre de 2011, se informó a los partidos políticos de las actividades correspondientes a la etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, particularmente en lo relacionado con el registro de candidatos a los diferentes cargos de elección popular.

Se realizó la captura de información vertida en las actas circunstanciadas y de los formatos de ubicación de propaganda de los recorridos uno al cinco en los que se da cuenta de la propaganda que pudiera ser motivo de violación a las reglas en materia de propaganda previstas en el Código y del Reglamento sobre el uso de recursos públicos, propaganda gubernamental y actos anticipados de precampaña y campaña, generando informes y reportes por Distrito, personaje y los tipos de propaganda identificada en los recorridos.

Se generaron informes y reportes por Distrito, personaje y tipo de propaganda identificadas en todos los recorridos de verificación en los que se da cuenta de la propaganda que pudiera ser motivo de violación a las reglas en materia de propaganda previstas en el Código y del Reglamento sobre el uso de recursos públicos, propaganda gubernamental y actos anticipados de precampaña y campaña.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/1308/11 e IEDF/DEAP/1313/11 del 5 y 6 de diciembre de 2011, respectivamente, se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos diversas consideraciones relacionadas con el proyecto de convenio de apoyo y colaboración que se pretende celebrar con la Secretaría de la Función Pública a efecto de acceder al sistema de información de los funcionarios que se encuentran sancionados e inhabilitados, con el propósito de verificar que los ciudadanos que soliciten su registro para ser candidatos a un cargo de elección popular no se encuentran impedidos para ello.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1321/11, de fecha 8 de diciembre de 2011, se informó a la Dirección de Archivo, Logística y Documentación adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Órganos Desconcentrados el estado que guardan los asuntos que le competen a la DEAP

relativos al Acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave alfanumérica ACU-71-11, por el que aprueban la Convocatoria y las Reglas Operativas para el registro y acreditación de los ciudadanos y organizaciones de ciudadanos que soliciten participar como observadores electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 para elegir Jefes Delegacionales.

Se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina el tope de gastos de precampaña para Jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el cual fue puesto a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas. Una vez aprobado por la misma se presentó al Consejo General, el cual lo aprobó el 14 de diciembre de 2011. Dicho acuerdo fue notificado por personal de la DEAP a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este instituto, así como a las dirigencias locales.

Se remitió a los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y de Normatividad y Transparencia y al Secretario Ejecutivo del IEDF el proyecto "Por el que se aprueba el procedimiento para garantizar y hacer efectivo el derecho de réplica", con los ajustes y modificaciones vertidos en las reuniones de trabajo llevadas a cabo para tal fin, en la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de referencia. Asimismo, se elaboró la versión final del citado reglamento, el acuerdo del Consejo General correspondiente y el cuadro de control de cambios, documentos que incluyeron las observaciones de los miembros del Consejo General en su sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2011. Sin embargo dicho documento todavía no ha sido aprobado por las Comisiones Unidas.

Se elaboraron los proyectos de formatos y el manual para el registro de candidatos al cargo de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa que serán utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se colaboró con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración del proyecto de documento por medio del cual se promovió el recurso de apelación en contra del Acuerdo del Consejo General del IFE, mediante el cual se desahogó la petición formulada por el IEDF mediante oficio SECG-IEDF/2757/11 en acatamiento a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al recurso de apelación, identificado bajo el expediente SUP-RAP-560/2011, aprobado con clave CG427/2011 de sesión de fecha 15 de diciembre de 2011. Lo anterior, derivado de la no determinación por parte del IFE de tiempos en radio y televisión en las entidades fronterizas para los fines del IEDF (voto chilango).

De conformidad con la Circular número 90 de la Secretaría Ejecutiva, se elaboraron los proyectos de formatos que son utilizados por las Direcciones Distritales en los recorridos para detectar posible propaganda electoral considerada con actos anticipados de precampaña y campaña, consistentes en: acta circunstanciada, resumen ejecutivo, concentrado final del recorrido y del

formato de ubicación de la propaganda localizada.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la dirección ejecutiva de asociaciones políticas. (06.01.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar la elaboración de 37 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	10	10	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Realizar 38 reuniones de trabajo.	9	9	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Coadyuvar al conocimiento de las obligaciones y la normatividad a que están sujetas las asociaciones políticas (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	10	10	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos.	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Realizar el análisis estatutario para la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas para su inscripción en libros.	9	9	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Registrar a los partidos políticos locales (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Elaborar seis documentos sobre la recepción de las notificaciones para el registro de los partidos políticos locales. (enero)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Informar oportunamente acerca del seguimiento de las agrupaciones políticas locales que solicitaron su registro como partido político local. (enero-septiembre)	3	3	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Documentar la asistencia a las asambleas constitutivas calendarizadas por las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local. (enero-julio)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Realizar un documento sobre la gestión de la compulsa de las afiliaciones de las agrupaciones políticas locales interesadas en constituirse como partido político local. (julio-agosto)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Elaborar un documento sobre el proyecto de dictamen y anteproyectos de resoluciones de las asociaciones políticas locales a las que se les otorgó o negó el registro como partido político local. (julio-agosto)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Ministrar el financiamiento público directo (06.02.10.14.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2011. (enero)	0	0	0%	100%	Esta meta se alcanzó en el primer trimestre y el otro 100% que se reporta corresponde al avance anual.
Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos en el año 2011. (enero)	0	0	0%	100%	Esta meta se alcanzó en el primer trimestre y el otro 100% que se reporta corresponde al avance anual.
Entregar las ministraciones a los PP para el sostenimiento de sus actividades ordinarias en el 2011. (enero-diciembre)	21	21	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades específicas en el 2011. (enero-diciembre)	21	21	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Elaborar el documento en que se sustenta la sustanciación de procedimientos de imposición de sanciones	0%	0	0%	100%	El avance de 100% que se reporta es el avance anual. La meta se alcanzó en el segundo trimestre.
Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	25%	0	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el 100% corresponde al avance anual.
Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	25%	0	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Gestión ante el Instituto Federal Electoral para que los partidos políticos obtengan acceso a los tiempos en radio y televisión para la realización de sus precampañas y campañas electorales (06.02.11.16.04) (octubre-diciembre) Metas de la AI:					
Efectuar la solicitud ante el Instituto Federal Electoral sobre los tiempos de radio y televisión.	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.
Elaborar el documento de la propuesta de pautas de tiempos para los partidos políticos.	1	1	1000%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y, el otro 100% corresponde al avance anual.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el artículo 30 fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) elaboró su cuarto informe de actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2011, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2011; el cual fue aprobado por los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en cumplimiento al artículo 72 del Código de referencia.

El presente informe se estructura en dos apartados, el primero describe las actividades que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados durante los meses de octubre a diciembre de 2011.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL AÑO 2012 (07.01.11.16.05)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las Actividades Institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con las metas de las Actividades Institucionales, se capturaron los avances de octubre y noviembre, requeridos en las fichas del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y en las fichas del Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal, correspondientes al 3er trimestre. También, se coordinó la integración final de los Programas Institucionales 2012 de Organización Electoral y de Geografía Electoral.

Se elaboraron cinco informes ejecutivos de actividades quincenales, concernientes a las Actividades Institucionales de esta Dirección Ejecutiva, del Programa Operativo Anual 2011; se coordinó e integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación al Presidente de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de las cinco sesiones celebradas durante los meses de octubre-diciembre de 2011. Asimismo, se elaboraron cuatro informes ejecutivos sobre las sesiones 6ª extraordinaria; 10ª, 11ª y 12ª ordinarias de la COyGE, fueron remitidos al Secretario

Ejecutivo.

La Dirección Ejecutiva asistió y participó en diferentes comisiones de trabajo, destacando: siete sesiones de la Junta Administrativa; cuatro de la COyGE; ocho del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; una del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de bienes Inmuebles; cinco del Comité de Informática; cuatro del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; tres del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012); una del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistribución (COTSER); dos del Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012); seis del Fideicomiso; una del Grupo Técnico de urna electrónica; dos del Grupo Técnico de Partidos Políticos (GTPP); cuatro del Comité Editorial; y una de la Comisión Provisional Encargada de darle Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se dio seguimiento a las requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos en materia de organización y geografía electoral, destacando el trámite ante la Secretaría Administrativa de la reproducción en disco compacto del Sistema de Consulta del Atlas Digital de la Estadística Electoral 2011; impresión de carteles en apoyo a los órganos desconcentrados para difusión de la convocatoria para el reclutamiento y contratación de Asistentes-Instructores Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; adquisición de 2,613 piezas de nueva marcadora de credencial para votar con fotografía, 151 piezas de nueva caja paquete-electoral, 1,300 piezas de caja paquete electoral tradicional y un montacargas.

Se recibieron y comprobaron los recursos relativos al fondo revolvente de octubre, noviembre, y diciembre; se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó y supervisó la elaboración de diversos anteproyectos de documentos técnicos normativos y de acuerdos, derivados del desarrollo de las Actividades Institucionales de los Programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral.

Con los integrantes de la COyGE, se realizaron visitas a las bodegas de documentación electoral de 10 Distritos Electorales, para conocer los requerimientos solicitados para mejorar las condiciones físicas y operativas de las mismas. En relación con el Programa de rehabilitación de los materiales electorales, se supervisó el acondicionamiento de cancel modular, marcadora de

credencial y caja paquete. Se coordinaron los trabajos de logística para la realización del simulacro general de protección civil, el 22 de noviembre, en las instalaciones del Almacén de Materiales Electorales.

Respecto a la Consulta Ciudadana, se apoyó con personal de la Dirección Ejecutiva en los trabajos inherentes al desarrollo de la Consulta Ciudadana celebrada el 13 de noviembre, en el ámbito distrital. Asimismo, se coordinó la recepción de las copias certificadas de las Constancias de Validación de los Resultados de la Consulta Ciudadana.

En relación con el cumplimiento de las actividades del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las Acciones que se desarrollen en Materia de Redistribución* (COTSER 2011), se apoyó en la logística de las reuniones de trabajo realizadas por ese órgano técnico.

Se continuó con los trabajos de seguimiento y apoyo a las actividades del *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, COVEDF 2012*.

Se participó en el evento de Presentación de materiales electorales y documentación electoral propiedad del IEDF en la Convención Nacional de Geografía y Medio Ambiente, convocada por el INEGI y en la Expo-Campañas Electorales. Se coordinó la logística y realización del evento de difusión de la *Estadística de resultados de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010* y se coadyuvó en el correspondiente a la firma de los Convenios de Apoyo y Colaboración signados por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF) y el IEDF.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: REDISTRITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.09)

Se concluyó la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se presentó a la COyGE y fue aprobada por el Consejo General, así como el proyecto de acuerdo correspondiente. Derivado de lo anterior, se distribuyó a los Órganos Desconcentrados la *Guía de trabajo para la revisión en campo de los límites de los distritos electorales*, para su aplicación la cual concluirá en 2012.

Como parte del seguimiento a los compromisos establecidos en las reuniones semanales relativas a los trabajos del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistribución* (COTSER), se celebró su 4ª sesión y una adicional de trabajo. Se presentaron los criterios técnicos y operativos para determinar la conformación distrital; una propuesta de replanteamiento de la Función Objetivo que se utilizó para ponderar dos o más

alternativas de ajuste sobre la conformación de los límites distritales y se realizó una presentación amigable de la misma.

En reunión de trabajo, se presentaron los resultados definitivos de la población relativa al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, derivado del análisis de la información desagregada por manzana, remitida por el INEGI. En este sentido, inició el procedimiento para la aplicación de la metodología respecto a los criterios de la redistribución, considerando como ejemplo, el distrito XV y la preparación de los descriptivos y materiales cartográficos para los distritos que no serán afectados por la modificación a los límites de los ámbitos electorales locales. Además, se elaboró un Informe de las actividades realizadas en mesa de trabajo con los asesores del COTSER.

Asimismo, concluyó el análisis de gabinete a las bases de datos cartográficas y de población de los municipios del Estado de México y Morelos colindantes con el Distrito Federal en los que difieren los límites territoriales, conforme a la información remitida por el INEGI y la Dirección de Cartografía Electoral del Registro Federal de Electores (RFE). Asimismo, se recibió el estadístico de Padrón Electoral por manzana, del Estado de México y Morelos, correspondiente a mayo de 2010.

En la sesión de trabajo del COTSER, se presentó el escenario de la redistribución con la propuesta de conservar el ámbito territorial de 19 distritos y modificar 21 de los 40 perímetros distritales que conforman al Distrito Federal. Al respecto, se reprodujeron los materiales cartográficos correspondientes y se realizó su entrega a órganos desconcentrados, así como a las representaciones de los Partidos Políticos para su validación o, en su caso, verificación en campo.

Se concluyó la actualización de los documentos *Consideraciones de aspectos geográficos para el proyecto de redistribución del Distrito Federal* y *Diagnóstico estadístico y demográfico de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal*; se integró una versión preliminar y se realizaron ajustes al documento que contiene un análisis sobre los factores que inciden en la determinación del número de distritos que conforman el ámbito electoral del Distrito Federal, a fin de presentarlo a las instancias correspondientes para su revisión.

En el tema del Marco Geográfico Electoral, se concluyó la edición de la nomenclatura de calles, de las claves por sección electoral y de manzanas con el corte al 2º trimestre, remitido por el RFE; se recibió e inició el mismo procedimiento a la base cartográfica digital correspondiente al 3er trimestre de 2011.

Continuó el análisis y diseño de la propuesta la inserción preliminar de las coordenadas para las 40 sedes distritales en *Google* y una sesión de prueba de internet.

Concluyó la recopilación de información y se iniciaron las actividades relativas a la elaboración de la cartografía digital con sedes distritales y ubicación de casillas, a la revisión de la base de datos

correspondiente al encarte del Proceso Electoral Local 2009, al análisis de los archivos de salida del software *Geomedia Profesional* y a los procesos de validación en *Google*; se dio seguimiento a la inserción de la información cartográfica en la nueva página de internet del Instituto. Asimismo, concluyó la revisión de los modelos del cartel *Conoce tu distrito*, propuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Paralelamente, se inició la actualización de los prototipos para el Condensado Estatal, Plano Delegacional Seccional y Plano Distrital Seccional para el *Marco Geográfico Electoral 2012*.

Se elaboró una Nota Informativa relativa al seguimiento a los casos de límites, derivada de la presentación ante el Pleno de la ALDF de una iniciativa para definir límites territoriales entre las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, así como de Tláhuac y Xochimilco.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CAPITALINOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (07.03.11.16.10)

Se apoyó y dio seguimiento a las tareas realizadas por el grupo de trabajo que desarrolla acciones para el *Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012*, COVEDF 2012.

Se colaboró en los preparatorios y se asistió a la 8ª, 9ª y 10ª sesiones ordinarias del COVEDF 2012. Como parte de las funciones de la Secretaría Técnica del Comité, se apoyó en el envío de los acuerdos y minutas aprobadas a las instancias institucionales involucradas. Asimismo, se enviaron a la Secretaría Ejecutiva los documentos aprobados en la 8ª sesión, para su presentación al Consejo General.

Respecto al seguimiento a las acciones derivadas de la aprobación del *Acuerdo por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, se elaboró el *Anteproyecto de Procedimiento de votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012, bajo la modalidad de voto postal*.

Para dar respuesta institucional al recurso de impugnación presentado por el Partido Acción Nacional, se enviaron a la UTAJ diversos documentos aprobados por el COVEDF.

Se inició el seguimiento a la recepción de la información remitida por el IFE de los ciudadanos que enviaron su solicitud de inscripción a la *Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero* (LNERE), del 1º al 23 de octubre, en once periodos de los respectivos cortes estadísticos, para su

eventual incorporación a la *Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero* (LNEDFRE).

Se comunicó a la *Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del IFE*, la conformidad del Instituto sobre la procedencia de la inscripción a la LNEDFRE, correspondientes a las solicitudes de inscripción recibidas por el IFE en dichos periodos.

Se elaboraron los reportes estadísticos de las solicitudes de inscripción a la LNERE, enviadas por el IFE, de los periodos antes mencionados, mismos que se presentaron en las sesiones ordinarias del COVEDF 2012, celebradas en el 4º trimestre.

Se elaboró una Nota informativa respecto de las solicitudes de inscripción a la LNEDFRE, misma que se presentó en la 9ª sesión ordinaria del COVEDF 2012 y se elaboró una propuesta de textos a publicar dentro del sistema de consulta sobre el estado que guardan las solicitudes de inscripción a la LNERE.

Se asistió a una reunión de trabajo con funcionarios del IFE, a fin de comentar los avances en relación con el cumplimiento del Anexo técnico "I" al Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero y se elaboró la respectiva Nota Informativa para el Secretario Ejecutivo. En respuesta al oficio TEDF/PRES/170/2011, se entregaron a la oficina de la Presidencia diversos documentos relativos al Proyecto del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Asimismo, se realizó lo siguiente:

- Respecto al *Micrositio votachilango*, se consultó el Libro de Visitas para revisar los registros de los ciudadanos interesados en el tema, y se continuará el contacto con los electores residentes en el extranjero.
- Se concluyó el anteproyecto de *Manual para la recepción, resguardo y cómputo de boletas remitidas por ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno*, misma que se remitió al COVEDF.
- Se analizó el convenio específico de apoyo y colaboración para la utilización del inmueble del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México, para dar cumplimiento al proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, celebrado entre el IFE y dicha institución.
- Fueron aprobados por el COVEDF el 30 de noviembre: el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales, y el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de dos

boletas electorales, siete actas electorales y once documentos electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como los anexos correspondientes.

- Los días 8, 14, 22 y 30 de noviembre se asistió a reuniones de trabajo en el IFE, para analizar la elaboración de la documentación y la logística para implementar el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero por vía postal. Al respecto, se informó al Secretario Ejecutivo y a los integrantes del COVEDF 2012.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ANÁLISIS Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS RELATIVOS AL ÁMBITO ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL (07.03.11.16.11)

El 6 de octubre, se realizó el evento de difusión de la *Estadística de resultados de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010*; se coordinó la logística y se entregaron ejemplares de la publicación y del disco compacto a diferentes instancias públicas, así como a oficinas del Instituto.

Se dio seguimiento al trabajo editorial del *Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000-2009* y se apoyó al área de diseño institucional para ajustar el diseño de los formatos que contienen los resultados de la elección de Diputados de Mayoría Relativa y se atendieron las observaciones respecto a la estructura del documento. Asimismo, se elaboraron y enviaron a la DECEyEC los formatos que describen el comportamiento del voto nulo en el Distrito Federal, para su inclusión en el documento. Se elaboró una propuesta de presentación que incluirá esta publicación estadística y se atendieron las sugerencias de la oficina del Presidente de la COyGE.

Se integró el Manual de Usuario y el cuadernillo instructivo (éste se presentó ante el Comité Técnico Editorial) para el *Sistema de consulta Atlas Digital de la Estadística Electoral 2011*. Se remitieron a la empresa encargada de su reproducción, los archivos del diseño de arte y el *master* correspondientes. En el mes de diciembre, la DEOyGE recibió 1,000 discos compactos con el sistema y el cuadernillo en mención.

Respecto de la *Estadística de participación de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010*, se elaboró del proyecto de contenido y se inició el procesamiento de las bases de datos, así como la generación de formatos que integrarán este producto estadístico.

En relación con el Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se continuó con la comunicación con el RFE para dar seguimiento a los compromisos establecidos en el marco de la revisión del Anexo Técnico Siete al Convenio General de Apoyo

y Colaboración para la organización de los procesos electorales locales. Se elaboró una propuesta de tarjeta informativa referente a los elementos para la coadyuvancia en materia de RFE y se emitieron observaciones que se dieron a conocer a la instancia federal, para su aplicación. Se actualizó la agenda de los temas para las actividades conjuntas entre el IFE y el IEDF para el Proceso Electoral coincidente 2011-2012.

- Se recibió, procesó y distribuyó en medio impreso y óptico, a las instancias institucionales, los estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 31 de agosto y 31 de octubre de 2011, remitidos por el RFE. Se inició el análisis preliminar de las bases de datos de julio, agosto y octubre, a efecto de integrar el segundo informe semestral sobre la evolución de los instrumentos electorales 2011, el cual concluirá en función de la recepción de los estadísticos faltantes.
- A través de línea, se envió a los órganos desconcentrados del IEDF, el Directorio de Módulos de Atención Ciudadana del RFE que operará de octubre de 2011 a enero de 2012 y por conducto de la UTALAO, el material de difusión enviado por el RFE.

Se adaptó el sistema informático para procesar los datos nominativos de la Lista Nominal con la finalidad de realizar la búsqueda de candidatos a cargos de la elección popular en 2012.

Con fundamento en el artículo 56 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal relativo al *Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012)*, se celebró la sesión de instalación, así como la 1ª y 2ª sesiones ordinarias; se apoyó en la logística de las reuniones citadas y se dio seguimiento a las acciones derivadas de la. Asimismo, se elaboraron los documentos siguientes: *Manual de funcionamiento, Programa de trabajo, Calendario de sesiones ordinarias*, así como la Minuta de la sesión de instalación.

En relación con el Grupo Técnico en el que los Partidos Políticos puedan presentar observaciones al PE y LN del Distrito Federal (GTPP), se apoyó en la logística y se asistió a la 2ª sesión ordinaria, de la cual se elaboró el resumen. En ese sentido, se retomó el desarrollo de una aplicación informática en internet respecto del formato para la presentación de observaciones a los Instrumentos Electorales del Distrito Federal; se elaboró una Nota Informativa que fue presentada en la 12ª sesión ordinaria de la COyGE.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO NORMATIVO MEJORADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.14)

El 31 de octubre, el Consejo General aprobó la Convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar como Asistentes-Instructores Electorales en

el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Se realizó una reunión con la DECEyEC y la UTCSTyPDP para definir acciones de su publicación y difusión en medios impresos y electrónicos. Al respecto, se distribuyeron a las Direcciones Distritales, 100 carteles por Distrito, para su difusión oportuna.

En la 10ª sesión ordinaria, la COyGE aprobó el proyecto de *Manual en Materia de Casillas Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* y se coordinó con la UTSI el desarrollo del sistema de información correspondiente. Además, se elaboró una propuesta de Acuerdo de creación del sistema de datos personales para el registro de propietarios y responsables de los inmuebles en donde se ubicarán casillas electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en el Distrito Federal.

El 22 de noviembre, de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se presentaron a los Coordinadores Distritales el *Manual en materia de Asistentes Instructores Electorales*, además del sistema informático correspondiente, el *Manual en materia de casillas electorales* y el *Micrositio de consulta de información de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para los Órganos Desconcentrados*. El 13 de diciembre la UTSI llevó a cabo la capacitación a los funcionarios distritales respecto del funcionamiento de los sistemas SISAIE y SUCE.

En relación con la propuesta de escuelas públicas en las que se instalarán las casillas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se envió a la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal el proyecto de catálogo de escuelas susceptibles de utilizarse como casillas electorales, actualizado por las Direcciones Distritales; el Proyecto de convenio respectivo IFE-IEDF-AFSEDF y el Proyecto de oficio de IFE-IEDF dirigido al titular de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal para establecer comunicación, a efecto de elaborar de forma conjunta el citado proyecto de convenio.

Con respecto al anteproyecto de Anexo Técnico Número Siete al Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF, para el proceso coincidente 2011-2012, el 16 de noviembre se realizó una reunión de trabajo entre funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del órgano federal en el Distrito Federal y esta Dirección Ejecutiva para tratar temas de organización y capacitación electoral.

Se elaboraron los siguientes anteproyectos de acuerdo del Consejo General: *por el que se aprueba se utilicen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2008-2009 y del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, así como los nuevos diseños y modelos de marcadora de credencial, caja paquete electoral, crayón de cera y arnés para caja paquete*

electoral convencional, el cual fue presentado y aprobado por la COyGE, en la sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre; así como el correspondiente *por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y dos documentos electorales auxiliares y tres mascarillas Braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y su impresión por Talleres Gráficos de México*; el cual fue aprobado por la COyGE en su sesión ordinaria del 14 de noviembre. Ambos acuerdos fueron aprobados por el Consejo General en su sesión ordinaria del 30 del mismo mes.

Se elaboraron los informes de seguimiento a la aplicación de los documentos técnico normativos en materia de Asistentes-Instructores Electorales y de Ubicación de Casillas, los cuales se remitieron al Secretario Ejecutivo.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS ELABORADOS, INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS APROBADOS E INFORMES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.15)

El 11 de octubre, se asistió a una reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Politécnico Nacional, la UTSI, la UTAJ y la Contraloría General en la que se abordaron aspectos relativos a la eventual fabricación de urnas electrónicas. A solicitud de la UTSI, se hicieron observaciones al Convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional para el diseño y construcción de 250 urnas electrónicas y su anexo: *Solución Técnica Especializada para el Desarrollo de Urnas Electrónicas*, las cuales se remitieron a esa misma unidad técnica.

Derivado de la reunión realizada el 12 de octubre, convocada por la Secretaría Ejecutiva, se desarrollaron y enviaron a esa misma instancia los apartados asignados a la DEOyGE, y que incorporaron información proporcionada por la UTSI, del documento *Consideraciones para evaluar, seleccionar y priorizar la incorporación de urnas electrónicas en el Instituto electoral del Distrito Federal*, propuesto por la Contraloría General del Instituto.

El 13 de octubre, se participó en la presentación de la empresa Pounce Consulting, ante el Grupo Técnico asesor y a las áreas involucradas, a fin de dar a conocer su modelo de urna electrónica. Posteriormente, se participó en reunión de trabajo del Grupo Técnico asesor del Instituto, los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la COyGE y las áreas involucradas en el proyecto "Urna Electrónica", con personal técnico de la empresa en mención, con el objeto de precisar los requerimientos funcionales y técnicos del Instituto respecto de sistemas electrónicos de votación.

El 9 de noviembre se asistió a la reunión de trabajo con la empresa Proveedora Salva, la cual presentó la urna electrónica que se utiliza en las elecciones de India. El 14 de noviembre se envió el informe correspondiente al Secretario Ejecutivo.

Se asistió a las siguientes sesiones: el 4 de octubre, del Grupo Técnico de urna electrónica; el 7 de noviembre, reanudación de la 2ª sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 16551-2, iniciada el 26 de octubre, así como a su 1ª sesión ordinaria realizada el 8 de noviembre y el 23 de noviembre, a la 8ª sesión extraordinaria del Comité de Informática, en la que se aprobaron la justificación y el Anexo Técnico para llevar a cabo la adquisición de urnas electrónicas.

Se remitieron a la UTSI observaciones a la propuesta de Anexo Técnico elaborado por el Grupo Técnico para la adquisición de urnas electrónicas y a la Secretaría Administrativa los requerimientos propuestos por esta Dirección Ejecutiva con objeto de que se consideren con cargo al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

La COyGE aprobó en la 10ª sesión ordinaria la *Propuesta sobre la utilización de mensajes de texto (SMS) para que los ciudadanos puedan consultar la ubicación de la casilla en la cual les corresponde votar en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.*

El 31 de octubre del año en curso, el Consejo General aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la implementación de lectores de código de barras para la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local 2011-2012.*

El 23 de noviembre se llevó a cabo, en coordinación con la UTSI, la prueba de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo, por medio de los escáneres de reconocimiento óptico; se elaboró el informe respectivo y fue presentado a la COyGE en la 12ª sesión ordinaria.

1.7 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES DISEÑADOS, ELABORADOS Y RESGUARDADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2011-2012 (07.04.11.16.16)

En relación con el *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto*, la DEOyGE realizó cuatro presentaciones de éstos materiales propiedad del IEDF: el 20 de octubre a los miembros del "Club Villacoapa"; el 16 de noviembre, a los profesores y alumnos de la carrera de Diseño Industrial de la UNAM; del 23 al 25 de noviembre, en la "Expo Campañas Electorales" y el 9 de diciembre a los coordinadores de 25 clubes del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Como resultado de las gestiones que se realizaron, en coordinación con otras áreas del Instituto para la suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración entre el IEDF e instituciones de apoyo a los ciudadanos mencionados en el párrafo anterior, el 1º de diciembre se firmó el

correspondiente con el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAMDF); el 6 de diciembre, se formalizó con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); quedando únicamente pendiente la firma con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS).

En el marco de la firma del *Convenio de apoyo y colaboración celebrado con IAAMDF*, se elaboró un cuadro estadístico sobre la participación de este sector de la población en los procesos electorales del Distrito Federal de 2000 a 2009 y otro, respecto de las personas mayores de 65 años contenidos en los instrumentos electorales Padrón y Lista Nominal a nivel delegación política.

Respecto de la aplicación del Programa de rehabilitación de los materiales electorales que serán utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se acondicionaron el cancel modular, la marcadora de credencial y la caja paquete, acciones con las que con lo que concluyó este Programa.

Por lo que respecta a la adquisición anticipada de 1,300 cajas paquete tradicional que serán utilizadas el día de la jornada electoral del próximo Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se recibieron e ingresaron en el Almacén de Materiales Electorales, conforme al resultado del concurso IEDF-INV/34-11.

Se recibieron en el Almacén de Materiales Electorales 37 piezas del prototipo de caja paquete, fabricadas por Talleres Gráficos de México, y la muestra del prototipo de marcadora de credencial del Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales (GRUMMEC) al cual se realizaron pruebas técnicas, con la participación de funcionarios distritales. A solicitud de la Mesa de Consejeros, se diseñó un aditamento de soporte y carga para el manejo de la caja paquete tradicional al que también se realizaron pruebas; se elaboraron los Anexos Técnicos para su adquisición. La Secretaría Administrativa informó que la producción de 2,613 piezas de la Nueva Marcadora de Credencial se adjudicó a la empresa GRUMMEC y a Talleres Gráficos de México la producción de 151 piezas de la nueva Caja Paquete.

Concluyó la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los anteriores procesos e instrumentos de participación ciudadana, así como del diverso material inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana, se solicitó su incorporación al lote de bienes susceptibles a ser dados de baja; se enviaron a la UTAJ cuatro tantos originales del Acta Circunstanciada que se levantó en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General ACU-52-11.

Se visitaron las sedes de las Direcciones Distritales I, II, IV, VII, XXV, XXIII, XXVIII, XXX y XXXIX

para conocer los requerimientos solicitados para mejorar las condiciones físicas y operativas para atender los requerimientos preventivos y/o correctivos detectados, en cumplimiento al acuerdo COyGE/029/11.

Se elaboraron y aprobaron los Anexos de los Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, *por el que se aprueba se utilicen en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral 2008-2009 y del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010, así como los nuevos diseños y modelos de marcadora de credencial, caja paquete electoral, crayón de cera y arnés para caja paquete electoral convencional; y por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y dos documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y su impresión por Talleres Gráficos de México.*

Se prestaron a la Delegación Tláhuac, mediante Convenio de Apoyo y Colaboración, 11 urnas electorales convencionales, 6 Canceles modulares y 50 crayones para la elección de Coordinador Territorial en San Juan Ixtayopan; se proporcionó en préstamo a la Dirección Distrital XX, 6 urnas y 6 mamparas.

El 22 de noviembre, se realizó un simulacro general (en materia de protección civil) en las instalaciones del Almacén de Materiales Electorales, al cual asistieron el Consejero Presidente del Instituto, el Consejero Presidente de la COyGE y el Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa.

OTRAS ACTIVIDADES

En relación con la Consulta Ciudadana celebrada el 13 de noviembre de 2011, se realizó lo siguiente:

- Se solicitó a las Direcciones Distritales la actualización del Catálogo de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión; mismo que se integró y se remitió al Secretario Ejecutivo.
- A solicitud del Secretario Ejecutivo, se elaboró la Guía en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre.
- El 13 de noviembre, personal de la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a la realización de la Consulta Ciudadana y asistió a algunas sedes distritales para apoyar en diversas actividades.
- El 17 de noviembre, se recibieron las copias certificadas de las Constancias de Validación de los resultados de la Consulta Ciudadana, las cuales se integraron y entregaron a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio DEOyGE/1182/2011.
- Se elaboró el *Sistema de Consulta para la ubicación de Mesas Receptoras de Votación (MRV)*, se solicitó a la UTSI su inserción en la página web institucional, y se realizó la integración a nivel distrito de datos estadísticos relativos a los resultados.

- Se recibieron y distribuyeron papeletas, además de documentación auxiliar a los 40 órganos desconcentrados y se asistió a la UTAJ al desahogo de la diligencia relativa a la elaboración del Acta Administrativa respecto de las Direcciones Distritales XV y XVIII por la destrucción de papeletas de opinión y blocks de registro de electores que habrían de ser utilizados en esta Consulta.

En relación con la *Estrategia de difusión y reforzamiento de coadyuvancia del IEDF para promover la actualización de la Credencial para Votar con Fotografía con terminación "03"* aprobada por la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) en su doceava sesión ordinaria, la DEOyGE recibió 1,000 carteles y 500,000 dípticos, los cuales fueron distribuidos a los Órganos Desconcentrados.

Personal de esta Dirección Ejecutiva asistió a las reuniones convocadas por la UTALAOD para revisar las actividades, que en materia de organización y geografía electoral, desarrollarían los Órganos Desconcentrados en el cuarto trimestre; se recibieron, revisaron y sistematizaron sus informes del 3er trimestre y se recibieron los informes de actividades respecto a la Orientación Ciudadana. De lo anterior se informó al Secretario Ejecutivo. Asimismo, se elaboró y remitió a la UTALAOD, la propuesta de actividades, en materia de organización y geografía electoral, para su integración al *Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012*.

Se dio seguimiento a las actividades y metas de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva y se informó a las instancias correspondientes. El 3er informe trimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva fue aprobado por la COyGE en la 6ª sesión extraordinaria. Posteriormente, fue remitido al Secretario Ejecutivo. Se actualizaron al 3er trimestre las fichas del *Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y de Seguimiento Programático-Presupuestal (POA 2011)*, las primeras también se requisitaron a septiembre, octubre y noviembre.

A solicitud de la Presidencia del Instituto, a partir del 26 de octubre se publican en las redes sociales del Instituto las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva, mismas que se remiten semanalmente, vía correo electrónico, a la UTCSTyPDP y se da seguimiento. Asimismo, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se remitió a la misma área una propuesta de agenda institucional de actividades para 2012 de la Dirección Ejecutiva; se elaboró y envió el documento *Contenidos en materia de organización y geografía electoral a incorporar en el Informe Anual de Actividades 2010-2011 del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, Lic. Gustavo Anzaldo Hernández*.

Se actualizaron al 3er trimestre los formatos *Informe de avance de los servicios contratados y Formato de listado de rubros generales ambos 2011*, en cumplimiento a la Circular 101 de la

Secretaría Ejecutiva, así como a las obligaciones de transparencia y calidad de la información del Instituto.

A solicitud de la UTCSTyPDP, se entregó al personal de la DEOyGE el *Plan de capacitación en materia de seguridad*, así como a dicha área, la información en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al 3er trimestre. Se aplicaron observaciones emitidas por el InfoDF al *Sistema de Datos Personales para el Registro de Prestadores de Servicio Social en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral*; se generó el acuse de edición, mismo que se remitió a la UTCSTyPDP. Asimismo, se respondió al InfoDF respecto a la actualización de la fundamentación jurídica de los dos sistemas de Datos Personales de la DEOyGE.

Se atendieron diversas solicitudes de información en materia de organización y geografía electoral para la *Oficina de Información Pública*, así como para peticiones internas y externas. Asimismo, se entregaron ejemplares de publicaciones estadísticas para su distribución en los eventos *Foro de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación*, *1er. Feria del Libro Electoral*, *Expo Campaña Electoral 2011*, así como para el Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como publicaciones del proceso electivo del año próximo pasado y de los resultados de las elecciones locales 2009, para su distribución a la *Prensa*.

Se imprimieron carteles, prosenios y diversos productos cartográficos para atender algunas solicitudes y para eventos celebrados en la sede central del Instituto. Se elaboró el informe sobre la participación en la *Convención Nacional de Geografía y Medio Ambiente 2011* organizada por el INEGI.

Respecto al archivo, se asistió a las sesiones 4ª y 5ª ordinaria del COTECIAD; se cumplió el *Calendario de visitas de revisión para dar seguimiento a las medidas de conservación y preservación y a la guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos de trámite de oficinas centrales* y se emitieron sugerencias a algunos documentos de este proyecto institucional. Respecto al *Comité Técnico Editorial del IEDF*, se asistió a la 8ª y 9ª sesiones ordinarias y 5ª y 6ª extraordinarias.

Durante este trimestre se concluyó la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* e inició su aplicación correspondiente. Sin embargo, cabe señalar que existen acciones de esta actividad institucional que se cumplirán hasta el próximo año.

En relación con el programa de Servicio Social de la Dirección Ejecutiva, se envió la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM, vía correo electrónico, la solicitud de

renovación del Programa para 2012 y se dio seguimiento a la asistencia y actividades de los estudiantes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas de Organización y Geografía Electoral, que garantice la organización de las elecciones del año 2012 (07.01.11.16.05)	25%	23%	109%	100%	La meta alcanzada al tercer trimestre corresponde a: seis reuniones de trabajo; ocho documentos técnico normativos; cuatro informes ejecutivos de la COyGE; cinco informes quincenales; un informe trimestral; y seis requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Redistribución y actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.09) (Enero-Diciembre)	30.63%	12.5%	241%	93.75%	El Consejo General aprobó la metodología para realizar la redistribución de la Ciudad de México y, con ello, inició su aplicación. De las ocho actividades, la correspondiente a elaborar los planos que reflejen la actualización en gabinete de las modificaciones detectadas en la base cartográfica electoral digital local, depende de la redistribución y sólo se avanzó un 51%. Por lo que diversas actividades no se concluirán en 2011, tales como: la elaboración de productos cartográficos para la representación de diversos escenarios de redistribución se prolongará hasta el próximo año debido a que se relaciona con la determinación del escenario en materia de modificación a los límites distritales producto de la redistribución; el seguimiento al grupo de trabajo especializado en materia de redistribución continuará para el siguiente año; la aplicación de herramientas informáticas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					en el proceso de redistribución 2011 del Distrito Federal está relacionada con la Metodología para la redistribución 2011, por lo que podría sufrir ajustes y concluirá el próximo año y la generación del Marco Geográfico Electoral con la Redistribución 2011 concluirá el próximo año.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Generación de insumos para la implementación del ejercicio del voto de los capitalinos residentes en el extranjero (07.03.11.16.10) (Enero-Diciembre)	31.5%	20.94%	150%	100%	Se colaboró en las tareas realizadas por el grupo de trabajo institucional en el marco de los trabajos del COVEDF 2012. Asimismo, se mantuvo la comunicación adecuada con el IFE para el cumplimiento de esta actividad institucional.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Elaboración y difusión de los análisis y estudios estadísticos relativos al ámbito electoral en el Distrito Federal (07.03.11.16.11) (Enero-Diciembre)	10%	25%	40%	93.75%	Durante este periodo, se llevó a cabo el evento de presentación de la <i>Estadística de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010</i> . Se concluyeron los productos estadísticos <i>Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000-2009</i> y <i>Atlas digital de los procesos electorales del Distrito Federal 2011</i> . Asimismo, se inició el procesamiento de la información estadística de los cortes que el RFE ha enviado correspondientes al segundo semestre para el documento <i>Evolución del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal 2011</i> . Se estará a la espera de la recepción de los cortes de septiembre, noviembre y diciembre de

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					2011 para concluir con esa meta y con la Actividad Institucional. Cabe señalar que en el tercer trimestre, por error, en la columna PROGRAMADO se reportó el 50%; sin embargo, lo correcto es 25%.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco técnico normativo mejorado en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.14) (Enero-Diciembre)	40%	34%	117.7%	100%	En el cuarto trimestre del año se reporta un porcentaje logrado mayor al programado en virtud de que fueron aprobados documentos que se tenían preparados para ello en el tercer trimestre, tales como: el proyecto de Acuerdo de Consejo General y la Convocatoria en materia de Asistentes Instructores Electorales (aprobados por el Consejo General el 31 de octubre) y se aprobaron los documentos programados: Manual de Ubicación de Casillas (aprobado por la COyGE en la décima sesión ordinaria); el proyecto de Acuerdo correspondiente a la reutilización de Materiales Electorales (aprobado por el Consejo General el 30 de noviembre). Asimismo, se elaboraron los informes de seguimiento, también programados para el cuarto trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.15) (Enero-Diciembre)	33.35%	66.7%	50%	88.9%	Se concluyó la elaboración del acuerdo del Consejo General mediante el cual se autorizó la utilización de los lectores para la recepción continua y simultánea de paquetes electorales, el Informe sobre las acciones realizadas en materia de innovación y mejora, así como el informe sobre la realización de pruebas de lectura automatizada de las actas de Escrutinio y

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					Cómputo. El acuerdo relativo a la utilización de urnas electrónicas en la jornada electoral no se elaboró toda vez que no se ha concluido el procedimiento para su adquisición.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos y materiales electorales diseñados, elaborados y resguardados para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.16) (Enero-Diciembre)	12.5%	16.66%	75%	100%	Se acondicionó el cancel modular y la marcadora de credencial, además se rehabilitó la caja paquete, con lo que se concluye este Programa Se recibieron e ingresaron al Almacén de Materiales Electorales, de 1300 cajas paquete tradicional material conforme al resultado del concurso IEDF-INV/34-11.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General (CG), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento, que rindan los órganos que lo integran.

En este sentido de conformidad con los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2011.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2011.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero en sus Artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en sus artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV mismos que disponen entre otras atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, la de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales según corresponda, así como informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2011 (08-01-04-02-05)

Esta Actividad Institucional responde a la operación de la Dirección Ejecutiva, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los

incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto durante el trimestre que se reporta se realizaron 6 reuniones de trabajo con los responsables de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo y las subdirecciones de Procedimientos Participativos y Evaluación y Vinculación y el encargado de la Dirección Ejecutiva, de las cuales en 3 se abordó el tema del porcentaje de avance mensual para el reporte en el sistema de seguimiento y evaluación; 1 para definir la estimación del anteproyecto de presupuesto 2012 solicitada por la Secretaría Administrativa; 1 para ajustar y definir el proyecto de presupuesto 2012 de conformidad con el ajuste presupuestal aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y 1 para definir la estrategia de la aplicación de la prueba piloto de la encuesta de opinión que aplicarán las Comisiones de Vigilancia en 2012. De manera adicional se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 9 Sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 5 fueron Extraordinarias y 4 Urgentes; 11 sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de las cuales 3 fueron Ordinarias y 8 Extraordinarias; 7 Sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron Ordinarias y 4 Extraordinarias; 14 Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales 3 fueron Ordinarias, 2 Extraordinarias y 9 Urgentes, y 7 Sesiones del Comité Técnico Editorial de las cuales 3 fueron Ordinarias y 4 Extraordinarias.

Se elaboraron 10 Informes de Actividades Semanales de esta Dirección Ejecutiva, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Se realizaron y presentaron en la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPPC), entre otros documentos, los siguientes:

- h) Revisión y aprobación de 10 minutas.
- i) Revisión de 12 expedientes, 12 Dictámenes y aprobación de 2 anteproyectos de acuerdo que fueron puestos a la consideración del Consejo General (vinculados al otorgamiento de registro de diversas asociaciones civiles como organizaciones ciudadanas).
- j) Aprobación de la Propuesta de contenidos y diseño de materiales del Programa de Promoción y Difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en términos del Plan de Mediano Plazo en materia de Capacitación, Asesoría, Orientación y Educación a integrantes de Comités Ciudadanos y Ciudadanos del Distrito Federal.
- k) Análisis y opinión de la documentación y papelería relacionada con la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre del 2011.

- l) Opinión de la CPPC respecto de la eventual reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
- m) Recepción y conocimiento de 15 *informes* y/o reportes ejecutivos sobre acciones relacionadas con las atribuciones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, los cuales fueron remitidos al órgano superior de dirección tal y como se describe en el seguimiento de acuerdos de la CPPC.
- n) Conocimiento del Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la CPPC.

Se realizó la captura de los ajustes presupuestales al proyecto de presupuesto 2012 de esta Dirección Ejecutiva en el Sistema Institucional denominado "Módulo de captura del presupuesto 2012"

1.2 COORDINAR LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-04-02-06)

Con relación a la acción, "Diseñar procesos creativos para informar, persuadir y difundir entre el público objetivo, los principios rectores de la participación ciudadana", en colaboración con la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se diseñó un cartel, una dovela y un tríptico, mismos que fueron aprobados por la CPPC durante la Décima Octava Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 10 de octubre de 2011, para su impresión, distribución y colocación dentro de la página institucional, con lo que se dio cumplimiento a la Campaña de Difusión y Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

En este tenor, adicionalmente se realizaron las acciones necesarias para la difusión de los principios rectores a través de la colocación de dovelas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, por el periodo del 30 de octubre al 15 de noviembre, como parte de la *Campaña de Difusión y Promoción de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana*, acción que buscó llegar al mayor número de ciudadanos con los recursos disponibles.

Esta publicidad estuvo estratégicamente colocada para impactar a un público aproximado de un millón de usuarios diarios. La fuente de estudio de ISA, señaló que este mismo público, utiliza 10 veces a la semana el mismo medio de transporte, por lo que el impacto se multiplicó favoreciendo los fines de promoción que nos ocupan.

Así también, como parte de los instrumentos de difusión, se inició la Difusión de los Principios Rectores a través de las ideas sociales, a fin de ir posicionando la imagen que se eligió para la campaña "Empieza por el Principio". De los reportes enviados por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), se conoce que la imagen fue del agrado de los usuarios y motivó el interés por mayor información relacionada con el tema.

Como parte de las acciones de difusión, durante la 14ª Sesión Extraordinaria de la CPPC, se emitió una propuesta por parte de su Presidente, para elaborar una Gaceta de la Participación Ciudadana, cuyo objeto fue ser un medio de difusión respecto de los órganos de representación ciudadana y del IEDF en torno a la Participación Ciudadana.

Para ello, se conformó un grupo de trabajo coordinado por esta Dirección Ejecutiva, encargado de desarrollar el contenido de la Gaceta de la Participación Ciudadana, lo cual derivó en la elaboración de la gaceta de información sobre la consulta ciudadana del 13 de noviembre del 2011. Esta Gaceta fue denominada "Gaceta para la Participación Ciudadana", y distribuida a través de los órganos desconcentrados del IEDF, a los integrantes de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos que acudieron a capacitarse (20,000 ejemplares). Asimismo, se distribuyeron 180,000 ejemplares en distintos cruceros de la ciudad.

En el rubro de difusión se elaboró una propuesta de contenidos para la sección de Participación Ciudadana, en coordinación con la UTCSTyPDP, la cual se proyectó en la página Web Institucional.

Finalmente, se concluyó la elaboración de un catálogo de instituciones externas con las que podrían realizarse acciones conjuntas para el desarrollo de los principios rectores entre la población y los funcionarios, generando sinergias para multiplicar los resultados.

1.3 PLAN DE TRABAJO ANUAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO 2011, (08-02-12-12-07).

Una vez efectuada la elaboración del Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Funcionarios Públicos del Distrito Federal y Organizaciones Ciudadanas, en torno a la Ley de Participación, presentado ante el CG y aprobado mediante el Acuerdo ACU-36-11, en la Sesión Extraordinaria del 25 de mayo de 2011, se realizaron las acciones para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 191 de la Ley de Participación.

El Plan de Estudios de referencia estableció que durante el año 2011 se impartieran tres cursos a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, es decir: "Planeación y Presupuesto Participativo"; "Concepto y Marco Jurídico de la Participación Ciudadana" y "Democracia, valores democráticos y derechos humanos".

Con relación a la actividad denominada "Diseñar y aplicar la estrategia didáctica y operativa, considerando el apoyo y colaboración con las áreas ejecutivas, técnicas y operativas del IEDF y, en su caso, con los aliados externos que resulten aplicables"; se realizaron durante el periodo de octubre–diciembre de 2011 las acciones para capacitar al personal de los órganos desconcentrados respecto a las metas y los objetivos que se pretendían alcanzar, enfatizando las

siguientes:

- Programación periódica de los calendarios de impartición de cursos, mismos que fueron hechos del conocimiento de la ciudadanía mediante la publicación en la página Web del IEDF.
- Seguimiento y orientación permanente a los trabajos de capacitación, entrega de constancias y desarrollo de los cursos en los órganos desconcentrados.
- Actualización de los materiales para la capacitación derivado de las reformas del Decreto por el que se modificaron diversas disposiciones de la Ley de Participación, aprobado por la ALDF, el pasado 26 de agosto.
- Seguimiento de los trabajos respecto a los cursos y su registro mediante el Sistema de Control de Asistencia (SICAS).

Por lo que respecta a la disponibilidad de los cursos, una de las modalidades para incrementar e incentivar la capacitación fue la de situar en la página del IEDF, sobre la plataforma Moodle, los tres cursos en línea los cuales quedaron a disposición de los ciudadanos. Por este medio, se alcanzó una cifra de 1,097 ciudadanos que cursaron y aprobaron los cursos. Es de destacar que se proporcionó información a los órganos desconcentrados respecto de los ciudadanos que habiendo hecho los cursos en línea, estaban interesados en obtener su respectiva constancia.

REPORTE DE ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES.			
PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2011			
CURSO PRESENCIAL			
TEMA	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CONCEPTO Y MARCO JURÍDICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DEMOCRACIA, VALORES DEMOCRÁTICOS Y DERECHOS HUMANOS
TOTAL DE CIUDADANOS CAPACITADOS EN EL PERÍODO	3,427	3,111	2,602

Con relación a la actividad “Realizar el seguimiento y la evaluación de las tareas de educación y capacitación en el 2011”, se llevaron a cabo diversas acciones; la primera de ellas fue enviar a cada una de las Direcciones Distritales un oficio con el dato que le correspondía del avance registrado en el SICAS, respecto a la capacitación impartida en su demarcación, lo cual fue validado por cada órgano desconcentrado.

Otra de las acciones fue llevar a cabo algunas visitas a los órganos desconcentrados con el objeto de recabar información para conocer la experiencia del personal encargado de las capacitaciones; las áreas de oportunidad; las dificultades enfrentadas y la utilidad de los materiales didácticos diseñados para dicho proceso. La opinión del personal permitió contar con elementos que

permitirán orientar la programación de futuros cursos de capacitación en materia de participación ciudadana.

Asimismo, como medida de evaluación a los capacitadores que colaboraron y a los cursos impartidos en las sedes distritales, se elaboró un formulario de reacción de los participantes siendo aplicados 7,324 cuestionarios para la medición de la satisfacción de los integrantes de los órganos de representación ciudadana que acudieron a los cursos. En general, la evaluación del instructor y del curso fue positiva, ya que el 78% de las respuestas emitidas respecto a los instructores y el 69% respecto al curso, así lo determinaron.

1.4 PLAN DE TRABAJO DE MEDIANO PLAZO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2011-2013 (08-02-12-12-08).

Con fecha 31 de octubre, durante la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria de la CPPC, fue aprobado el Plan de trabajo de mediano plazo (2012-2013) para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación. Con ello se dio cumplimiento a lo previsto en el POA 2011.

Con la elaboración de dicho plan se buscó aportar una visión integral de la capacitación, educación, asesoría y comunicación a los miembros de los órganos de representación ciudadana basada en el desarrollo de los conocimientos y competencias necesarios para el mejor desempeño de sus funciones, además de satisfacer lo previsto en el artículo 191 de la Ley de Participación.

1.5 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011, (08-03-12-12-09).

Durante el trimestre que se reporta se llevó a cabo la actualización y preparación de los instrumentos que sirvieron de apoyo a los órganos desconcentrados para la realización de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011. Se elaboró el proyecto de Convocatoria y de las Reglas Operativas, documentos que fueron sometidos a la consideración del CG y aprobados mediante acuerdo ACU-53-11, publicado el 29 de septiembre de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En consecuencia se realizaron diversas actividades, entre las que destacan: la elaboración del Cronograma de las principales acciones para la Consulta, elaboración de formatos y materiales necesarios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, así como la revisión del contenido del “AVISO A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL” en el cual se

precisan los cambios en diversos textos que están contenidos en la documentación y materiales que se utilizarían en la consulta prevista para el pasado 28 de agosto de 2011.

Prevía aprobación de la CPPC, y con el apoyo del Gobierno del Distrito Federal, se llevó a cabo la producción del aviso antes referido, el cual fue distribuido a los órganos desconcentrados para su integración en los paquetes electivos.

Asimismo, en materia de difusión, se llevó a cabo la actualización de la imagen gráfica de la consulta ciudadana, la cual fue distribuida a las autoridades en materia de presupuesto participativo, a fin de homologar los esfuerzos institucionales en esta materia. Por su parte, el IEDF llevó a cabo la producción de lonas vinílicas que fueron colocadas en cada uno de los órganos desconcentrados, la elaboración de la gaceta informativa sobre las características de la citada consulta ciudadana, la producción y colocación de dovelas en los vagones de la Línea 2 del Metro (Taxqueña-Cuatro Caminos); así como las gestiones para la transmisión de un spot promocional de radio a través del uso de tiempos oficiales que le son otorgados por el Instituto Federal Electoral (IFE).

Asimismo, se realizaron las acciones atinentes para gestionar ante las Jefaturas Delegaciones y la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión que se instalaron el día de la Consulta Ciudadana, así como diversas reuniones de coordinación para determinar la logística de la misma.

Derivado del seguimiento realizado a la consulta se desprende que en total fueron instaladas 1,718 Mesas Receptoras de Opinión (MRO). El cierre de Mesas Receptoras de Opinión se llevó a cabo sin incidentes.

Respecto a la validación de resultados de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio de 2012, ésta se previó de acuerdo con la Base Tercera de la Convocatoria para llevarse a cabo del 14 al 16 de noviembre de 2011.

Al término de la validación se expidieron las Constancias para cada una de las 1,718 Colonias y Pueblos originarios en los que se instaló una MRO, haciendo constar, en cada una, el número de opiniones emitidas a favor de cada proyecto específico.

Concluido el proceso, el resultado fue de 144,277 opiniones emitidas; lo que significó un incremento de 1,795 opiniones en relación al resultado obtenido en la Consulta Ciudadana del 27 de marzo de 2011.

Derivado del desarrollo del ejercicio ciudadano, se recibieron siete medios de impugnación que se describen a continuación:

AUTORIDAD RESPONSABLE	EXPEDIENTE IEDF	ACTOR	EXPEDIENTE TEDF	RESOLUCIÓN
DIRECCIÓN DISTRITAL II	IEDF-DD-II-JEL-002/2011	LUZ GRACIELA RÍOS MARTÍNEZ Y OTROS.	TEDF-JEL-052/2011	PRIMERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DEL CIUDADANO JAVIER SAMPERIO CASTILLO EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOCA LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LLEVADA A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA COLONIA LINDAVISTA II, CLAVE 05-226, EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. TERCERO. SE ORDENA LA REPOSICIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LA COLONIA LINDAVISTA II, CLAVE 05-226, EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA SENTENCIA. CUARTO. SE VINCULA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y AL COMITÉ DE CIUDADANOS DE LA COLONIA LINDAVISTA II, AL CUMPLIMIENTO DE ESTA SENTENCIA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO TERCERO DE ESTA SENTENCIA.
DIRECCION DISTRITAL XXIV	IEDF-DDXXIV-JE001/2011	JOSÉ JUAN PICAZO TAPIA, GABRIELA ARROYO RUECA, RAFAEL LUYANDO ESPINOSA, ELIEZER MUÑOZ LEDO OSORIO	TEDF-JEL-058/2011	ÚNICO. SE CONFIRMA LA VALIDACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE EN LA COLONIA MODELO (U), CLAVE 07-145 DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.
DIRECCIÓN DISTRITAL XXV	IEDF-DDXXV/JE/001/11	JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ E ISABEL DEL CARMEN VELASCO REYES	TEDF-JEL-059/2011	PRIMERO. SE REVOCA LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LLEVADA A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA COLONIA LLANO REDONDO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. SEGUNDO. SE ORDENA LA REPOSICIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PRECISADA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA SENTENCIA. TERCERO. SE VINCULA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y AL COMITÉ DE CIUDADANO DE LA COLONIA LLANO REDONDO, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, AL CUMPLIMIENTO DE ESTA SENTENCIA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA SENTENCIA.
DTO. XXVIII	JE02/2011	MONTUFAR GALICIA ERICA Y OTROS	TEDF-JEL-056/2011	ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO LA DEMANDA DE JUICIO ELECTORAL, PROMOVIDA POR ERIKA MONTUFAR GALICIA Y OTROS, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE LAS CONSIDERACIONES DE ESTA SENTENCIA.

AUTORIDAD RESPONSABLE	EXPEDIENTE IEDF	ACTOR	EXPEDIENTE TEDF	RESOLUCIÓN
DIRECCIÓN DISTRITAL XXX	IEDF-DDXXX-JE-001/2011	SERGIO ARIEL AMADOR PRADO Y ERWIN PIÑÓN PENSAMIENTO	TEDF-JEL-057/2011	PRIMERO. SE REVOCA LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LLEVADA A CABO EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS, CLAVE 03-071, DELEGACIÓN COYOACÁN DE ESTA CIUDAD. SEGUNDO. SE ORDENA LA REPOSICIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN EL FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS, CLAVE 03-071, DELEGACIÓN COYOACÁN, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO. TERCERO. SE VINCULA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y AL COMITÉ CIUDADANO DEL FRACCIONAMIENTO LOS CEDROS, CLAVE 03-071, AL CUMPLIMIENTO DE ESTA SENTENCIA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA SENTENCIA.
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI	IEDF-DDXXXVI-JE001/2011	C. KARLA IBETTE MORENO SEGURA	TEDF-JEL-050/2011	1.- SE DESECHA DE PLANO LA DEMANDA DE JUICIO ELECTORAL, PROMOVIDO POR KARLA IBETTE MORENO SEGURA Y OTROS, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE LAS CONSIDERACIONES DE ESTA SENTENCIA. NOTIFÍQUESE.
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVIII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	IEDF-DDXXXVIII-JE001/2011	CARLOS ALBERTO RUIZ MAC DONALD, QUIEN SE OSTENTA COMO COORDINADOR INTERNO DEL COMITÉ CIUDADANO "PRADO COAPA, 3ª SECCIÓN"	TEDF-JEL-055/2011	ÚNICO. SE CONFIRMA LA DETERMINACIÓN TOMADA POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVIII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA NEGATIVA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSULTA CIUDADANA PROGRAMADA PARA EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA COLONIA PRADO COAPA 3ª SECCIÓN, EN LA DELEGACIÓN TLALPAN.

1.6 COORDINACIÓN, APOYO Y ATENCIÓN A LAS ACCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011, (08-03-12-10).

ENTREGA DE APOYOS MATERIALES A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Por lo que hace a los apoyos materiales referidos en los artículos 185 y 186 de la Ley de Participación, a la fecha y conforme a la disponibilidad presupuestal, el IEDF, a través de los órganos desconcentrados realizó la entrega de apoyos materiales correspondientes al tercer trimestre de dos mil once.

Respecto a los materiales de apoyo para los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales, se informa que fueron entregados el 100% de los mismos. Con relación a los CC y CP, se distribuyeron para su entrega un total de 1,736 paquetes que corresponden al número de órganos de representación ciudadana en función.

RENOVACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES.

Derivado del decreto que reforma el artículo 132 de la Ley de Participación, publicado el 11 de noviembre de 2011, y en virtud de la solicitud realizada por diversos presidentes de MD-CCD mediante oficio No. SECG-IEDF/3651/11 de fecha 5 de diciembre del año en curso, se dio a conocer a los Presidentes de dichas Mesas la aplicación de la reforma y a través del oficio No. IEDF-SECG/3659/2011 de la misma fecha, se hizo del conocimiento de los órganos desconcentrados la modificación y el criterio de aplicación en el entendido de que las mesas duraran en funciones un año, tal y como lo previó el órgano legislativo.

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE MANZANA Y ELECCIÓN DE COMISIONES DE VIGILANCIA

Derivado del seguimiento operativo realizado, se informa que al 30 de noviembre de 2011, de los 63,304 Representantes de Manzana que deberán designarse en asambleas ciudadanas convocadas por los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos, los órganos desconcentrados reportan 14,618 representantes para este cargo, lo que equivale al 23.09%.

Por lo que respecta a las Comisiones de Vigilancia, a la misma fecha de corte, de las 1,815 Colonias y Pueblos originarios, se han electo 300, lo que representa el 16.53% del total.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO A COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Durante el periodo que se informa el Sistema Informático para el Seguimiento a los Comités y Consejos de los Pueblos (SISECOM 2.02), entró en una etapa de pruebas y reconocimiento realizado por los órganos desconcentrados del IEDF. Dicho Sistema contribuye a la integración de la base de datos centralizada, que permite llevar el registro actualizado de funcionamiento de los ORC.

PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A efecto de disponer de mecanismos efectivos que regulen la atención y solución de las diferencias y controversias que se generen en la integración y funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana, de conformidad con el Capítulo X del Título Noveno de la Ley de Participación el CG del IEDF en su Décima Primera Sesión Extraordinaria de 12 de julio de 2011, aprobó mediante el acuerdo identificado con la clave ACU-42-11, los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal, así como los formatos que servirán como herramienta a los ciudadanos para sustanciar y resolver dichos procedimientos ante el Pleno del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo y, en el caso del Consejo Ciudadano, por la Comisión de Asuntos Internos.

Los lineamientos referidos establecen el procedimiento para regular la recepción, sustanciación y resolución de los procedimientos derivados de las diferencias al interior de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales; la determinación de responsabilidades y su correspondiente sanción, así como el recurso de revisión interpuesto en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno de los Órganos de Representación Ciudadana ante los órganos desconcentrados, como segunda instancia.

Por lo que se refiere a esta segunda instancia, los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre reportaron nueve casos que se describen en la tabla siguiente:

DD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	EXPEDIENTE IEDF	RECURRENTE	ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA RESPONSABLE	TERCERO INTERESADO	ACTO O RESOLUCIÓN RECURRIDO	FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
I	16/08/2011 16:45	IEDF-DDI-RR001/2011	FRANCISCO DURÁN VILLASEÑOR	COMITE CIUDADANO COLONIA CUATEPEC DE MADERO	NO EXISTE	IMPOSICIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.	07 SEPTIEMBRE DE 2011 REVOCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CUATEPEC DE MADERO	07/09/2011	
II	4-MAY-2011 A LAS 16:55 HORAS	IEDF-DDI/RR001/2011	MARÍA LOURDES BARRAGÁN LA CRUZ ADRIANA MENDOZA PÉREZ	SCT (U HAB), CLAVE 05-175	MARCELINA VILLA AHUMADA, CARMEN ALVA PÉREZ, ANTONIO VARGAS IZQUIERDO Y ERNESTO GARCÍA RABELO	RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA COLONIA SCT (U HAB), CLAVE 05-175, PROCEDIMIENTO O SANCIONADOR	15-ABR-2011, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 3a, QUE DETERMINA LA REMOCIÓN DE LAS RECURRENTES	27/04/2011	SE INTERPUSO JUICIO ELECTORAL POR LA COORDINADORA INTERNA DEL COMITÉ CIUDADANO Y TERCERO INTERESADO, Y UNA VEZ REALIZADO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, SE TURNÓ AL TEDF, EN DONDE SE IDENTIFICÓ EL EXPEDIENTE CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JEL-046/2011. SE RESOLVIÓ EL 08-DIC-2011. SE DESECHÓ DE PLANO

DD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	EXPEDIENTE IEDF	RECURRENTE	ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA RESPONSABLE	TERCERO INTERESADO	ACTO O RESOLUCIÓN RECURRIDO	FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
III	26/09/2011, 15:53 P.M.	IEDF-DDIII-RR001/2011	NICOLÁS ARIAS ALFARO	XOCHINÁHUAC HAB. U	NO HUBO	"REMOCIÓN DEL CARGO EN EL COMITÉ CIUDADANO DE LA COLONIA "XOCHINÁHUAC (U HAB), CLAVE 02-110 DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO"	PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA POR EL PLENO DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA COLONIA XOCHINÁHUAC (U HAB), CLAVE 02-110, EN EL EXPEDIENTE 001/2011. SEGUNDO. SE ORDENA REENVIAR EL EXPEDIENTE AL COMITÉ CIUDADANO EN LA COLONIA XOCHINÁHUAC (U HAB), CLAVE 02-110, POR CONDUCTO DE SU COORDINADOR INTERNO, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE FINAL DE LAS CONSIDERACIONES DE ESTA RESOLUCIÓN.	29/11/2011	SE ORDENÓ EL REENVÍO DEL EXPEDIENTE AL COMITÉ CIUDADANO DE LA COLONIA XOCHINÁHUAC (U HAB), CLAVE 02-110, POR CONDUCTO DE SU COORDINADOR INTERNO, PARA QUE DE NO ENCONTRAR ALGUNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA ANALICE EL ASUNTO EN CUESTIÓN Y EMITA LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA, A EFECTO DE PRONUNCIARSE RESPECTO A LOS MOTIVOS DE QUEJA FORMULADOS POR NICOLÁS ARIAS ALFARO.
V	40816	IEDF-DDV-RR001/2011	SALVADOR DÍAZ MUÑOZ	COMITÉ CIUDADANO DE LA COL. CUITLÁHUAC I Y II	RAFAEL GALLO MARTÍNEZ	DESTITUCIÓN DE SALVADOR DÍAZ MUÑOZ	SE CONFIRMÓ LA RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL COMITÉ CIUDADANO CLAVE 02-013 DE LA COL. CUITLÁHUAC I Y II	21/10/2011	
IX	17-10 -2011 15:45 Hrs.	IEDF-DDIX-RR001/2011	MIRIAM OJEDA HERNÁNDEZ	COMITÉ CIUDADANO GRANADA 16-031	NO SE PRESENTÓ TERCERO INTERESADO	DESTITUCIÓN COORDINADOR INTERNO			SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN
XVII	24 /VI/2011 12:34 Hrs P.M.	DDXVII-RR-01/2011	C. JOSÉ LUIS ANGUIANO PÉREZ	COMITÉ CIUDADANO DE LA COLONIA GENERAL PEDRO MARÍA ANAYA	NO SE PRESENTÓ	RESOLUCIÓN DEL 9 DE JUNIO DE 2011	5 DE SEPTIEMBRE DE 2011 RATIFICA REMOCIÓN DEL CARGO DE COORDINADOR INTERNO	06/09/2011	
	07/XI/2011 14:15 Hrs P.M.	DDXVII-RR-02/2011	C.JESÚS FLORES GUILAUMIN	COMITÉ CIUDADANO DE LA COLONIA PORTALES I	NO SE PRESENTÓ	RESOLUCIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2011	EN ELABORACIÓN		SE CERRÓ LA INSTRUCCIÓN EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y SE AMPLIO EL PLAZO POR 10 DÍAS MÁS POR CARGAS DE TRABAJO.
XX	05/08/2011	IEDF-DDX-RR001/2011	ALMA MONROY SÁNCHEZ DELIA	MAYORIA DEL COMITÉ CIUDADANO LOMAS DE PLATEROS II (UH)	EDUARDO FLORES CASTILLO OTROS Y	EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA MAYORÍA DEL PLENO DEL COMITÉ CIUDADANO LOMAS DE PLATEROS II (UH), DE SEIS DE JULIO DE DOS MIL ONCE	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL ONCE, EMITIDA POR EL COMITÉ CIUDADANO DE LOMAS DE PLATEROS UNIDAD HABITACIONAL II (10-251). SE ORDENA REENVIAR EL EXPEDIENTE AL COMITÉ CIUDADANO DE LOMAS DE PLATEROS UNIDAD HABITACIONAL II (10-251), PARA LOS EFECTOS	20/10/2011	• EN LA PRIMERA RESOLUCIÓN SE RESOLVIÓ EL DESECHAMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN. • SE INTERPUSO JUICIO ELECTORAL POR LA COORDINADORA INTERNA. • EL TEDF ORDENO REPONER EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE JUICIO ELECTORAL TEDF-JEL-042/2011. • EN LA SEGUNDA RESOLUCIÓN SE DETERMINÓ LA REVOCACIÓN DEL

DD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	EXPEDIENTE IEDF	RECURRENTE	ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA RESPONSABLE	TERCERO INTERESADO	ACTO O RESOLUCIÓN RECURRIDO	FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
							SEÑALADOS EN LA PARTE FINAL DE LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE FALLO, DEBIENDO INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE AQUEL EN QUE HAYA EMITIDO LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA, SOBRE EL INICIO DE LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO		PROCEDIMIENTO. • LOS INTEGRANTES DEL CC Y TERCERO INTERESADO, INTERPUSIERON NUEVAMENTE UN JUICIO ELECTORAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JEL-046/2011. • EN SENTENCIA DE 08-DIC-2011, EL TEDF RESOLVIÓ DESECHAR DE PLANO.
XXXI II	21/09/2011 14:52 HORAS	IEDF-DDXXXIII-RR-01-11	C. ARTURO GUILLEN GONZÁLEZ	COMITÉ CIUDADANO DE TIERRA COLORADA, CLAVE 08-051	NO HAY INTERESADO	SEPARACIÓN DEL CARGO DEL COORDINADOR INTERNO DEL COMITÉ CIUDADANO POR UN PERIODO DE TRES MESES.	ESTÁ EN PROCESO	NO HAY FECHA	

Por otra parte, toda vez que los artículos 74, fracción IV y 78 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal señalan distintas atribuciones a la Dirección Ejecutiva, dentro de las cuales se encuentra la de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los Consejos Ciudadanos; y disponer de los mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana, los escritos referidos en el párrafo que antecede han sido atendidos o turnados por la Dirección Ejecutiva para su atención y/o trámite correspondiente.

Así, dicha Instancia Ejecutiva ha brindado una respuesta directa al o a los promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana y ha canalizado diversos recursos a distintos órganos desconcentrados cuando aquéllos resultan competentes para dar una respuesta.

Por lo que hace al trimestre que se informa, se recibieron 10 escritos, signados por representantes ciudadanos; en 5 casos, por tratarse de asuntos que competen directamente a las Direcciones Distritales se canalizaron a dichos órganos para su atención y tratamiento. En los 5 casos restantes esta Dirección Ejecutiva brindó orientación a los ocursoantes.

1.7 REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS (08-03-12-12-11).

Derivado de la aprobación del "Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro de Organizaciones Ciudadanas", el periodo de registro se efectúa anualmente entre el 1° de septiembre y el último día hábil del mes de octubre de 2011.

Por lo que respecta a este periodo de registro los órganos desconcentrados recibieron 12 solicitudes, que una vez procesadas se aceptaron todas como procedentes.

En la siguiente tabla se puede observar el número total de Organizaciones Ciudadanas por delegación a las que el CG del IEDF, mediante acuerdos ACU-74-11 y ACU-75-11, les otorgó el registro como Organizaciones Ciudadanas.

DELEGACIÓN	ORGANIZACIONES CIUDADANAS REGISTRADAS
ÁLVARO OBREGÓN	0
AZCAPOTZALCO	0
BENITO JUÁREZ	0
COYOACÁN	1
CUAJIMALPA	1
CUAUHTÉMOC	1
GUSTAVO A. MADERO	0
IZTACALCO	0
IZTAPALAPA	1
MAGDALENA CONTRERAS	1
MIGUEL HIDALGO	0
MILPA ALTA	0
TLÁHUAC	1
TLALPAN	3
VENUSTIANO CARRANZA	3
XOCHIMILCO	0
TOTAL	12

Con el registro de estas Organizaciones Ciudadanas, acumulan 163 las que han obtenido formalmente el mismo.

1.8 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, (08-03-12-12-12).

El Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2011, fue modificado y aprobado por la Junta Administrativa, mediante el acuerdo JA059-11. Derivado de lo anterior, las acciones a ejecutar en el periodo de mayo a diciembre fueron las siguientes:

1. Analizar el marco normativo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a fin de identificar las funciones susceptibles de ser evaluadas.
2. Determinar los actores externos y el alcance de su participación en las dos evaluaciones del desempeño y someter a consideración de la respectiva Comisión dicho documento.
3. Efectuar, en su caso, las gestiones requeridas a efecto de suscribir los convenios de colaboración o contrataciones correspondientes con los actores externos determinados.
4. Validar y someter a consideración de la Comisión respectiva, las propuestas de encuesta de opinión, requeridas para la evaluación que realizarán las comisiones de vigilancia en 2012.
5. Diseñar un programa de trabajo para capacitar a las comisiones de vigilancia, respecto de la aplicación de la encuesta de opinión, recolección y sistematización de datos.
6. Efectuar una prueba piloto con las comisiones de vigilancia y realizar el informe correspondiente.
7. Realizar ajustes a la encuesta de opinión y al programa de trabajo.
8. Validar y someter a consideración de la Comisión respectiva, la propuesta de indicadores que utilizará el Instituto Electoral para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
9. Instalar buzones de opinión en las direcciones distritales y órganos del Gobierno del Distrito Federal.
10. Elaborar el informe anual de evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y de los Consejos de los Pueblos que presentará el Instituto Electoral.

En este marco, durante el trimestre que se informa se realizaron y concluyeron seis acciones, debido al atraso –respecto de lo programado– en la firma del Convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México (IIS-UNAM), instancia que coadyuvó en su ejecución.

Las acciones 4, 5, 6 y 7, referidas a la *Evaluación anual sobre el funcionamiento y desempeño de los Comités y Consejos a cargo de las Comisiones de Vigilancia*, se programaron para agosto, septiembre, octubre y noviembre, respectivamente.

Por otra parte, las acciones 8, 9 y 10 están encaminadas a la *Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*, a cargo del IEDF. Sobre el particular, cabe mencionar que debido a las modificaciones de la Ley de Participación, y con el objeto de capitalizar los esfuerzos institucionales que en la materia se habían venido efectuando, dichas acciones se realizaron en el marco del *Diagnóstico sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*.

En cuanto a la acción 4, se diseñó la *encuesta de opinión* en colaboración con el IIS-UNAM, la cual fue presentada y aprobada por la CPPC en su Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria, mediante el Acuerdo CPPC/64-21^a.Ext-ord/2011.

Por lo que respecta a la acción 5, se elaboró con el apoyo del IIS-UNAM, el *Programa* con el cual se capacitará a las comisiones de vigilancia, así como los diversos instrumentos que apoyarán la realización y sistematización de datos de la encuesta de opinión, los cuales fueron presentados y opinados favorablemente por la CPPC, en su Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria.

La acción 6 se realizó en diciembre de conformidad con lo siguiente:

La colonia 03-024 Copilco Universidad fue seleccionada, de manera conjunta con el IIS-UNAM, para llevar a cabo la prueba piloto. Posteriormente, en las instalaciones de la Dirección Distrital XXVII, el 7 de diciembre, tuvo verificativo el curso de capacitación para el levantamiento de la encuesta de opinión. Asistieron tres integrantes de la Comisión de Vigilancia y uno más del Comité Ciudadano, así como el personal de esta Dirección Ejecutiva, que para tal efecto fungiría como encuestador.

Los días 9, 10 y 11 de diciembre, la Dirección Ejecutiva realizó la *Prueba Piloto de la encuesta de opinión*. Se entrevistaron a 347 vecinas, vecinos y ciudadanos, seleccionados conforme a los criterios del diseño muestral, elaborado con la asesoría y el apoyo técnico del IIS-UNAM.

En consecuencia, el 16 de diciembre, la Dirección Ejecutiva presentó ante la CPPC, los *resultados de la prueba piloto* para la realización de la evaluación de los Comités y Consejos que estará a cargo de las Comisiones de Vigilancia, en coordinación con el IEDF de conformidad con la normatividad vigente y cuya aplicación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y viabilidad operativa en 2012.

La acción 7 se ejecutó en función de la realización de los resultados de la prueba piloto. Se remitieron al IIS-UNAM, el 12 de diciembre, diversas observaciones tendentes a perfeccionar la versión final de la encuesta de opinión y los instrumentos que servirán de base para la realización del ejercicio 2012, entre los que destaca: el *Programa* con el cual se capacitará a las comisiones de vigilancia. En este contexto, la CPPC conoció y aprobó el 16 de diciembre las últimas versiones de dichos instrumentos.

En cuanto a la acción 8, esta Dirección Ejecutiva sometió a consideración de la CPPC, el *Catálogo de indicadores*, mismo que fue aprobado el 24 de octubre. Asimismo, se instruyó llevar a cabo el Diagnóstico sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

La acción 9 iniciada en septiembre, de conformidad con lo programado, concluyó en noviembre con la gestión, a través de la Secretaría Ejecutiva para la instalación de 30 buzones adicionales, en las 16 delegaciones y dependencias de la administración pública del Distrito Federal. Asimismo, sometió a consideración de la CPPC un cuestionario breve para recabar la percepción ciudadana, respecto de la actuación de los órganos de representación ciudadana en cuestión, el cual fue aprobado.

Por último, la acción 10 se cumplió en octubre con la elaboración del *Diagnóstico* sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 2011. En el cual se identifican tanto aciertos, como áreas de mejora de los Comités y Consejos, de tal forma que los resultados permiten conocer cuán bien se han desempeñado al 31 de agosto de 2011 –según lo documentado en las direcciones distritales– respecto del ejercicio de sus atribuciones.

El Diagnóstico se sometió a consideración de la CPPC, quien emitió opinión favorable el 23 de noviembre. Asimismo, esta Dirección Ejecutiva en cumplimiento a lo acordado por el órgano colegiado referido, remitió a los 1,736 Comités y Consejos en función, a través de las direcciones distritales, la *Cédula de resultados* individuales, con el objeto de que la misma permita retroalimentar el proceso de cumplimiento de sus obligaciones, a partir de la identificación de las áreas de mejora de cada uno de los órganos de representación ciudadana.

Finalmente, se concluyó con la revisión de los formatos que apoyan el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con base en la cual se formularon nuevas propuestas, a efecto de contar con formatos más claros y sencillos para su uso por parte de los integrantes de los órganos de representación ciudadana.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los programas institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2011, (08-01-04-02-05).	14	14	100%	100%	
Coordinar la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, (08-02-04-02-06)	2	2	100%	100%	La conclusión de esta meta, fue alcanzada durante el mes de noviembre. La difusión mediante dovelas en el Sistema de transporte colectivo (metro), la publicación electrónica en la página Web del IEDF y la distribución de un impreso, entre los órganos de representación ciudadana y entre los ciudadanos, hicieron posible su cumplimiento.

Nombre de la Actividad Institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Plan de Trabajo Anual en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana en el ejercicio 2011, (08-02-12-12-07).	1	1	100%	100%	La meta programada en este trimestre aparece en cero, toda vez que en julio se cumplió al 100% con el Plan de Trabajo Anual. La ejecución del Plan en mención se llevó a cabo a través de la impartición de los 3 temas previstos para el 2011. Se cumplió al 100% con la modalidad a distancia al habilitar en la página institucional los tres cursos en línea. Por lo que respecta a la modalidad presencial: el curso de Planeación y Presupuesto Participativo reporta en términos porcentuales un avance a diciembre del 110.63% de la meta mínima programada; respecto del curso Concepto y Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, se reporta un avance del 100.43%; en cuanto al curso Democracia, valores democráticos y derechos humanos, al mismo mes se reporta un cumplimiento del 84%.
Plan de trabajo de mediano plazo en materia de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la participación ciudadana 2011-2013, (08-02-12-12-08).	1	1	100%	100%	Derivado de la reconducción de actividades, esta actividad, se estableció a partir del mes de mayo para concluir en octubre de 2011, con la presentación y aprobación de la CPPC en el mes de octubre, se cubrió al 100% la meta prevista.
Organización y desarrollo de los instrumentos o procedimientos de participación ciudadana correspondientes al año 2011, (08-03-12-12-09).	4	4	100%	100%	Para la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, se cumplió con todas las actividades y trabajos programados para su realización.

Nombre de la Actividad Institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación, apoyo y atención a las acciones y atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas correspondiente al año 2011, (08-03-12-12-10).	2	2	100%	100%	Se continuó con la asesoría, apoyo y orientación a los integrantes de los ORC y ciudadanía en general, así como a las Direcciones Distritales que lo solicitaron. Liberación del SISECOM versión 2.02 para la operación y seguimiento de las ORC en las Direcciones Distritales.
Registro de organizaciones ciudadanas, (08-03-12-12-11).	12	12	100%	100%	Se registraron 12 nuevas Organizaciones Ciudadanas.
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, (08-03-12-12-12).	6	3	60%	100%	Las metas programadas para el cuarto trimestre son tres. Sin embargo, se cumplieron seis, debido a que tres de ellas corresponden al tercer trimestre. Ello debido al atraso en la firma del convenio de colaboración con el IIS-UNAM. Por lo anterior, en el cuarto trimestre se alcanzaron las metas de ambos trimestres, con lo cual se concluye al 100% este Programa Institucional.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Derivado de la resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en su sesión ordinaria del viernes 16 de diciembre de 2011, relacionadas con la definición de proyectos específicos y la validación de resultados de la Consulta Ciudadana en materia de Presupuesto Participativo realizada el 13 de noviembre de 2011, se determinó la reposición de la Consulta de los proyectos específicos en tres colonias del Distrito Federal.

La Consulta Extraordinaria en materia de Presupuesto Participativo 2012 se realizará el próximo 20 de enero de 2012 en las Colonias: Lindavista II, Clave 05-225 en la Delegación Gustavo A. Madero; Llano Redondo, Clave 10-122 en la Delegación Álvaro Obregón y en el fraccionamiento Los Cedros, Clave 30-071 en la Delegación Coyoacán, con la participación operativa de las Direcciones Distritales II, XXV y XXX, respectivamente.

La formación de la ciudadanía es una de las metas prioritarias de la Ley de Participación, por tanto, el modelo didáctico que se utiliza está orientado para que la población se apropie de los conocimientos que le permitan continuar con la construcción de la base de una participación

ciudadana sólida, que aporte beneficios comunitarios, con responsabilidad social y dentro de una convivencia democrática.

Durante el tercero y cuarto trimestre se llevó a cabo la revisión y análisis de la información cuantitativa y cualitativa de las prácticas y/o estrategias que se implementaron en los órganos desconcentrados para la impartición de los cursos e incentivar la asistencia de los ciudadanos para llevar a cabo la capacitación de las temáticas de participación ciudadana, la información obtenida servirá de base para mejorar en lo posible el diseño de los materiales, la estrategia y el dispositivo didáctico denominado efecto multiplicador que se inicia con los Coordinadores Distritales y a través de sucesivas etapas en las que intervienen como multiplicadores del conocimiento integrantes de la Dirección Ejecutiva, los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, los Secretarios Técnicos Jurídicos, los líderes de proyecto y ,en su caso, el personal eventual que apoye estas actividades, así como los propios participantes en los cursos que en la etapa final llevarán el conocimiento a sus comunidades.

Entre las tareas que deben ser desarrolladas y concretadas el año siguiente destacan:

Llevar a cabo las acciones conducentes a efecto de promover, entre instituciones externas, los contactos que hagan posible convenir acciones de difusión y desarrollo de los principios rectores entre la población y los funcionarios de las autoridades involucradas, combinando sinergias para multiplicar resultados.

Instrumentar una estrategia que articule un trabajo de sensibilización constante al interior del IEDF compuesta, entre otros elementos con trípticos, postales electrónicas virtuales y la incorporación de los principios en publicaciones institucionales ya existentes, en una estrategia de difusión permanente.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2011, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2011.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. Asimismo, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que, a través de la difusión de las actividades institucionales, la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El informe trimestral que se presenta, se constituye conforme a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su Decimoquinta Sesión de marzo de 2000 y con las precisiones de forma que al respecto fueron diseñadas y remitidas a las áreas del Instituto mediante la Circular 106 del año 2003.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegada a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

De igual forma, en virtud del proceso de reforma política y de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, sistemáticamente se informó sobre el proceso legislativo, así como de los diversos eventos que se organizaron sobre estas actividades.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites por solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité de Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-04-02-02)

Durante el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.
- Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).
- Participación como invitado en varias sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC), Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT) y Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de los Ciudadanos en el Distrito Federal Residentes en el Extranjero (COVEDF), para atender asuntos relacionados con la difusión institucional.

1.2. PROYECTO: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-01-01-19)

Durante el periodo que se reporta, la UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para mantener oportunamente informados a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo elaboró un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios; dicha síntesis se incluyen todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, así como los principales temas de interés local y nacional.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 70 días.

También, se integran y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 29 cortes informativos, 10

resúmenes semanales de revistas, 10 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, así como 5 cuestionarios sobre posibles preguntas a consejeros electorales.

Al continuar los trabajos para la Reforma Política local y federal, así como para la reforma de la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, derivado del recurso de inconstitucionalidad presentado por el PRI ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se dio cuenta puntual de la discusión legislativa y de los diversos eventos realizados a este respecto.

Durante el trimestre se realizaron 134 coberturas de actividades institucionales, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y comités especiales; del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral y los tribunales electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana de la ALDF; así como de eventos de interés para el Instituto; conferencias de prensa de partidos políticos y diputados locales.

Adicionalmente, la UTCSTyPDP elaboró los siguientes documentos:

Informe de las acciones de difusión realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para la difusión del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012; propuesta de inserciones en periódicos y revistas de circulación nacional, así como en diarios estadounidenses, para la difusión del voto de los capitalinos en el extranjero; Propuesta de Estrategia de Difusión Institucional 2012; 9 cuadros de seguimiento informativo relativos a la Reforma Política Federal y Local y a la de Participación Ciudadana; 3 cuadros de seguimiento de entrevistas, columnas y artículos periodísticos en los que se hace referencia al IEDF; y 10 cuadros de seguimiento informativo semanal relativos al voto de los mexicanos y chilangos en el extranjero.

En otro tema, la Unidad recibió y dio respuesta en el periodo, a 2 solicitudes de información pública.

Se difundieron por correo electrónico 34 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet y redes sociales, vinculados a los medios de comunicación a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con las sesiones del Consejo General, las Comisiones y Comités del Instituto, entre otros.

Por otra parte, se elaboraron y difundieron 40 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

Con la finalidad de convocar a los representantes de los medios de comunicación a las actividades institucionales, se enviaron 9 invitaciones de prensa.

En el periodo octubre-diciembre, consejeros electorales y funcionarios del Instituto fueron entrevistados en diversos medios de comunicación. Las entrevistas fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional. Durante el periodo mencionado se otorgaron un total de 45 a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias, de las cuales se elaboraron 17 transcripciones.

Se gestionaron y publicaron 32 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos (Internet).

1.3. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL (10-04-04-02-03)

1.3.1. DISEÑO GRÁFICO

Como parte de las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se realizaron 6 ediciones del periódico mural Verbo Elegir (Números del 49 al 54), en sus dos versiones interna y externa; entre los temas abordados se pueden destacar: Convocatoria para Consejo Distrital, como asistente instructor electoral, observador electoral, voto desde el extranjero, entre otros.

Los ejemplares fueron colocados en las instalaciones del Instituto. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y La Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Se alimentó la base de datos de los reportes de colocación del Verbo Elegir por parte de las direcciones distritales.

Se diseñaron 8 *banners* para la página institucional de Internet con temas como la invitación de la presentación de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, convenios del IEDF con el INAPAM y el IAAMDF y Concurso de Cortometraje, entre otros.

Se elaboró la invitación para el personal del Instituto para asistir al sorteo especial de la Lotería Nacional el 17 de enero de 2012.

Se realizaron 4 diseños para inserciones de convocatorias y esquelas.

Se diseñaron 8 imágenes para ser utilizadas en la página institucional de Internet y Redes Sociales.

1.3.2. FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 148 eventos de interés institucional y 6 sesiones de Consejo General (3 ordinarias y 3 extraordinarias). El archivo de noviembre a diciembre cuenta con 21,480 imágenes de eventos.

Se elaboraron y entregaron 4 carpetas fotográficas digitales con un total de 1,857 imágenes.

El área de fotografía colocó cinco galerías en el sitio institucional (agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) con un total de 896 imágenes digitales.

El área realizó 55 entregas de imágenes con un total de 1,233 fotografías (impresas y digitales). Se publicaron 344 tomas digitales en 91 Notas del Día y 35 imágenes en 5 boletines, además de 12 corresponden al periódico mural "Verbo Elegir".

1.3.3 TELEVISIÓN

Se cubrieron 130 eventos de interés institucional y 6 sesiones de Consejo General (3 ordinarias y 3 extraordinarias) durante el periodo que se informa. Se realizaron 14 transmisiones de eventos por C.C.T.V. Se agregaron al archivo videográfico 166 cintas en formato mini DV con 166 horas de grabación y 6 cintas en formato DVC PRO LP, con 27 horas, dando un total de 193 horas de grabación.

Se entregaron 10 copias en formato DVD para diferentes áreas del instituto. Se cuenta con 6 masters de las sesiones de Consejo General en formato DVD.

Se realizaron 5 spots para Redes Sociales de la campaña "Vota Chilango" y 4 spots sobre la Consulta Ciudadana. Se produjo 1 spot relativo a los Materiales Electorales de personas con discapacidad y adultos mayores para la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

1.4 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (10-04-06-08-01)

1.4.1 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se llevaron a cabo 4,407 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron 6 transmisiones en línea de sesiones del Consejo General; 8 transmisiones de diferentes eventos de interés institucional, entre los que destacan: la presentación de la estadística de las elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; firma del convenio de apoyo y Colaboración entre el IEDF y el IAAMDF; convenio entre el IEDF y el INAPAM; taller sobre los derechos político electorales de las mujeres del Distrito Federal, entre otros, haciendo un total de 14 transmisiones en línea.

Se digitalizaron 715 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 4,407 publicaciones, de las cuales 1,052 corresponden al apartado de transparencia.

1.4.2 REDES SOCIALES

A través de las cuentas del IEDF en Twitter y Facebook, así como en las creadas a nombre de *Voto Chilango*, se difundió información relativa a entrevistas, invitaciones a eventos institucionales, boletines, notas del día, fotografías, videos, notas periodísticas sobre el órgano electoral, avisos relativos a la realización de eventos institucionales y entrevistas a consejeros electorales y demás mensajes de interés.

Como parte de la estrategia de difusión durante el trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre en redes sociales se publicaron 300 mensajes en el usuario Instituto Electoral DF de Facebook. Se compartieron 598 fotos en diversos álbumes. Se postearon 75 notas informativas de los eventos y actividades del Instituto. A su vez, se resolvieron 57 dudas de ciudadanos por este medio. Actualmente se cuenta con 1,346 amigos. En Twitter se publicaron 507 tweets. La cuenta tiene 671 seguidores.

Para difundir la campaña de voto en el extranjero: “Voto Chilango” se publicaron 130 mensajes y

58 fotos en la cuenta de Facebook. Actualmente se tienen 836 amigos. En Twitter se han compartido 198 tweets y se cuenta con 251 seguidores.

1.4.3. TELEVISIÓN

Se realizaron transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, 6 sesiones del Consejo General (3 ordinarias y 3 extraordinarias).

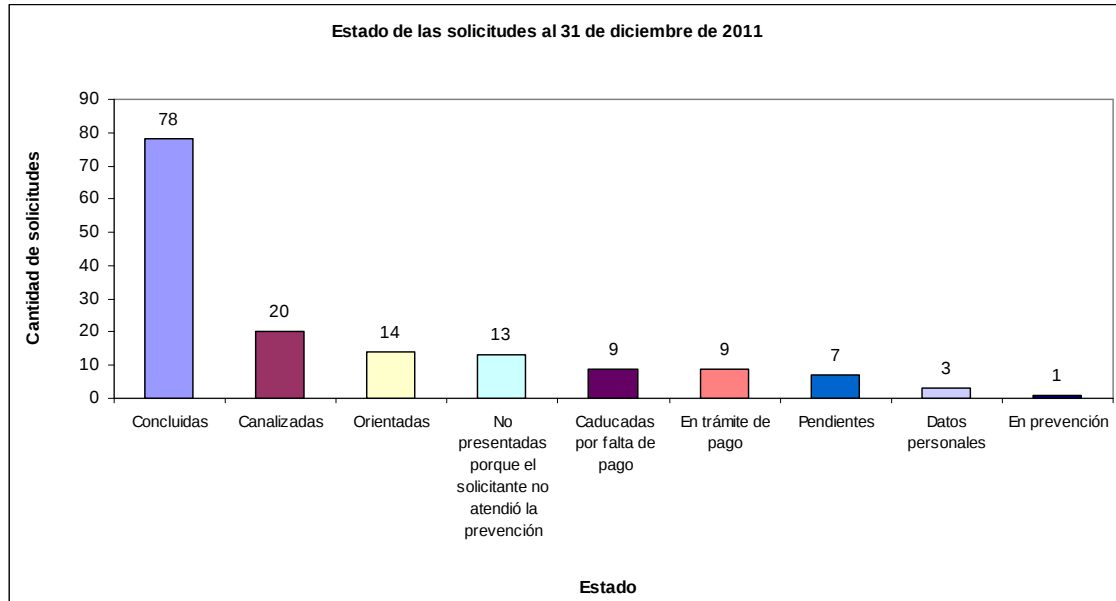
1.5 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (10-05-06-09-02)

1.5.1 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada a través del portal institucional en Internet.

Cabe destacar que para dar una atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el trimestre que se reporta, la OIP recibió y tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma a las áreas responsables de su atención; procedió, en su caso, a realizar la prevención de aquellas solicitudes poco claras y precisas y se orientó y canalizó aquellas que no fueron competencia del Instituto al ente obligado competente. Adicionalmente, esta Oficina actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en el trimestre.

De esta manera en el periodo que se informa, la OIP recibió un total de 154 solicitudes a través del sistema electrónico INFOMEX II, de las cuales se realizó la siguiente gestión en el marco de la normatividad correspondiente; en la gráfica se describe el trámite de las mismas y el estado que éstas guardan al final del trimestre.



1.5.2 OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (16.56%)
- De carácter administrativo, presupuestal y financiero (13.91%);
- Partidos políticos y agrupaciones políticas locales (9.93%)
- Geografía y cartografía electoral (13.1%), y
- Presupuesto participativo (7.9%);

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa (SA); la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE); la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC); la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD); y la OIP, la cual atendió aproximadamente el 27.15 % de las solicitudes, en virtud de que la información solicitada fue considerada de oficio, se previno al solicitante, o bien se canalizaron u orientaron por no ser competencia del IEDF.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 13 solicitudes que se encontraban en trámite al cierre del tercer trimestre de 2011.

Por otra parte, la OIP a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Con motivo de las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de agosto de 2011, en el periodo que se informa, la OIP realizó los trabajos atinentes para modificar el Manual de Operación de la OIP y dar cumplimiento al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley citada.

Con fecha 29 de noviembre de 2011, se presentó para su aprobación al Comité de Transparencia del Instituto el proyecto de Manual de la OIP, mismo que fue aprobado por ese órgano colegiado.

1.5.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se reporta se interpusieron tres recursos de revisión, de los cuales el RR.1829/2011, fue resuelto por el INFODF en el sentido de confirmar la respuesta emitida por el IEDF, y respecto de los recursos de revisión RR.2040/2011 y RR.2143/2011, al cierre del ejercicio 2011 se encontraban en proceso de sustanciación por ese órgano garante.

1.5.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el trimestre, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la sección de transparencia en el portal de Internet del Instituto, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 29 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de octubre-diciembre de 2011 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, y el seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de iniciar los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular 002 expedida por el Secretario Ejecutivo.

En este sentido y con el propósito de aclarar dudas y otorgar asesoría para la actualización del cuarto trimestre de la información pública de oficio, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a finales del mes de septiembre, llevó a cabo tareas de coordinación con las diversas unidades administrativas.

De esta manera, en el periodo que se reporta, se realizó la colocación de 1,052 publicaciones y la digitalización de 715 documentos, respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF; las minutas de sesiones de

las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal, así como los programas de trabajo y diversos informes emitidos por el IEDF, en el ámbito de sus atribuciones.

1.5.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias.

Se elaboraron seis minutas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia, celebradas en el periodo de octubre a diciembre de 2011. Asimismo, se integraron cinco proyectos de resolución relativos a igual número de propuestas de clasificación de información.

La OIP de conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, notificó un total de 11 acuerdos de caducidad, de los cuales uno corresponde a solicitudes presentadas durante el trimestre que se reporta y el resto a solicitudes cuyo tratamiento inició durante el periodo julio- septiembre de 2011.

1.5.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de octubre-diciembre de 2011, en materia de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales al interior del Instituto.

De esta manera, durante el trimestre se coordinó a las diversas áreas responsables de sistemas de datos personales en el diseño, modalidad y ejecución del Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales correspondiente al ejercicio 2011, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

En este mismo periodo, se acudió a diversas reuniones de trabajo con personal adscrito a la Dirección de Datos Personales del InfoDF, para abordar asuntos relacionados con los sistemas de datos personales que detenta este Instituto.

Durante el mes de octubre se colaboró en la gestión y notificación al InfoDF de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del aviso en el que se dieron a conocer diversas modificaciones a los sistemas de datos personales siguientes: *Sistema de Datos Personales de los Miembros Activos y que causaron baja del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal*, y *Sistema de Datos Personales de los Participantes en los Concursos Abiertos para ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral*.

A efecto de capacitar al personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, durante los meses de octubre y noviembre se asistió a la Capacitación Focalizada de Datos Personales convocada por el InfoDF, misma que fue impartida mediante los cursos-talleres denominados: Taller “*Sistemas de Datos Personales*” y Taller “*Medidas de Seguridad*”.

En este sentido, se solicitó formalmente al InfoDF que se llevaran a cabo en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales habilitado por dicho órgano garante, el traslado de la información contenida en los dos sistemas mencionados y que se encontraban bajo la responsabilidad de la desaparecida Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, para incorporarse bajo la responsabilidad de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Por otra parte, se coordinaron diversas actividades tendientes a dar atención a una serie de observaciones emitidas por la Dirección de Datos Personales del InfoDF, mediante las cuales puso a consideración de este Instituto diversas propuestas que tuvieron como finalidad coadyuvar a una mejor detección de los sistemas de datos personales con que contamos, así como obtener una retroalimentación a efecto de acordar y definir, de manera conjunta, cuáles sistemas de datos personales, de acuerdo a las atribuciones del IEDF, serían, en su caso, susceptibles de modificarse o darse de alta en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).

Asimismo, derivado de una revisión minuciosa, se detectó el funcionamiento preexistente de diversos sistemas de datos personales al interior de este Instituto Electoral, por lo que, se coadyuvó con las áreas involucradas en la inscripción de dichos sistemas en el Registro Electrónico habilitado por el InfoDF.

En el mes de diciembre se trabajó sobre la realización de un modelo de documento de seguridad aplicable a los sistemas de datos personales del IEDF, mismo que fue proporcionado a las 10 Unidades Administrativas que detentan sistemas, con el objeto de homologar los documentos de seguridad con que ya cuentan los sistemas de datos personales de este Instituto a los criterios establecidos por el InfoDF para tal efecto.

En este mismo mes, se dio seguimiento a la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Acuerdo de Creación de un sistema de datos personales a cargo de la Dirección Ejecutiva de

Organización y Geografía Electoral, en términos de lo que establece el artículo 7° de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, en relación con los numerales 6 y 7 de los Lineamientos de la materia.

Finalmente, durante el mes de diciembre, personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se reunió con los enlaces en materia de protección de datos personales, a efecto de coordinar las acciones atinentes a la elaboración y entrega del Informe Anual 2011 sobre el cumplimiento de obligaciones en esta materia, de conformidad con lo establecido por el artículo 21, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y a los numerales 37 y 38, fracción IV de los Lineamientos de la materia.

1.5.7. OTRAS ACTIVIDADES.

En el mes de octubre a invitación del INFODF, se asistió al 5° Seminario Internacional: "Transparencia y Protección de Datos, Procuración e Impartición de Justicia"

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre-diciembre de 2011, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período octubre-diciembre de 2011. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, así como las realizadas para respaldar el trabajo de Comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2011 (POA 2011).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas para el primer trimestre de 2012, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2012.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO:, SE ORGANIZA LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (11-01-01-01-20)

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

Se llevó a cabo la logística y se preparó la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática. Lo anterior de acuerdo al calendario de sesiones

aprobado para el ejercicio 2011.

En el período que se reporta se llevaron a cabo las sesiones siguientes:

- Décima Ordinaria, 28 de octubre.
- Décima Primera Ordinaria, 25 de noviembre.
- Décima Segunda Ordinaria, 16 de diciembre.
- Octava Extraordinaria, 23 de noviembre.
- Novena Extraordinaria, 30 de noviembre.
- Décima Extraordinaria, 16 de diciembre.
- Décima Primera Extraordinaria, 29 de diciembre.

1.2 PROYECTO: SE LOGRA MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-04-03-05-03)

1.2.1. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NÓMINA.

Se apoyó al área competente para la generación de nóminas de los meses de octubre, noviembre y diciembre, asimismo se brindó soporte técnico al área de contabilidad.

Se proporcionó apoyo a la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos, en la realización de los ajustes presupuestales, producto de los recortes realizados al presupuesto institucional.

Relativo al proyecto para la adquisición del Sistema Informático Integral de Administración para el Instituto Electoral del Distrito Federal (SIAD-IEDF), se coadyuvó con personal de la Secretaría Administrativa en la elaboración del Anexo Técnico y justificación para el proyecto mencionado, dichos documentos fueron aprobados por el Comité de Informática en su Décima Primera Sesión Extraordinaria.

En este trimestre, esta Unidad Técnica realizó pruebas de escritorio de una aplicación de contabilidad que permite la captura de pólizas contables bajo el catálogo de cuentas a 9 niveles de aplicación. Actualmente, la aplicación se encuentra en fase de pruebas por parte del área usuaria.

1.2.2. SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Se concluyó la funcionalidad de control para diversos almacenes.

1.2.3. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA A LOS CURSOS PRESENCIALES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICAS-2011).

Se proporcionó soporte técnico en las sedes distritales para la operación del sistema y se proporcionó apoyo a usuarios de oficinas centrales.

1.2.4. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO.

Se realizaron pruebas de la funcionalidad del sistema de las fichas del Programa Operativo Anual y del Sistema de Seguimiento y evaluación, con las adecuaciones solicitadas por la Secretaría Administrativa.

1.2.5. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL).

Se proporcionó atención a solicitudes realizadas por usuarios de la aplicación, así como el mantenimiento al listado de usuarios de la aplicación.

1.2.6. SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITÉS Y COMISIONES (SICODOCC).

Se realizaron ajustes para los roles de participantes e integrantes, así como para el personal que revisarán los documentos de las Comisiones y Comités. Se proporcionó soporte técnico a los funcionarios que fungen como Secretarios de los Comités y Comisiones.

1.2.7. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF.

Se proporcionó acceso a través de correo electrónico al sistema con el objetivo de habilitar las opciones de edición y corrección de los currículos a solicitud de la UTCSTyPDP.

1.2.8. SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA 2011 (SIVACC-2011).

Se realizaron los preparativos para incorporar los ajustes derivados de la Convocatoria para la realización de la consulta. Se realizaron ajustes a los reportes distritales y centrales.

1.2.9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

En conjunto con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, y producto de las observaciones emitidas por el personal de órganos desconcentrados, se realizaron dos actualizaciones del sistema.

1.2.10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SISEM 2011)

El sistema fue liberado y utilizado por órganos desconcentrados y por la DECEyEC.

1.2.11. SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SIME 2011)

Se realizaron las adecuaciones al sistema y fue liberada la versión que permitió contar con un listado de domicilios propuestos para las mesas receptoras de opinión. Asimismo, se realizaron ajustes a los reportes centrales de la aplicación.

1.2.12. CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA EL CURSO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PLATAFORMA MOODLE.

Se realizó el análisis de la base de datos en MySQL, para realizar los cruces de información solicitados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

1.3. PROYECTO: SE INCORPORAN NUEVAS TECNOLOGÍAS (11-04-03-05-04)

1.3.1. URNA ELECTRÓNICA

Se dio apoyo técnico en el stand del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en la “Expo Acapulco2011 XL Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Organismos Electorales”, con la presentación de la urna electrónica propiedad del Instituto.

Se realizan las gestiones para realizar los pagos establecidos en los respectivos Convenios Específicos de Colaboración con las Instituciones Académicas que fungen como asesores externos para la adquisición de urnas electrónicas.

En cumplimiento a la etapa 1 “Validación y dictaminación de seis prototipos”, numeral seis “La entrega del dictamen se realizará el 29 de diciembre de 2011, con las mejoras que en su caso apliquen...” del “Anexo Técnico para la adquisición de mil urnas electrónicas existentes en el mercado” del contrato C.V. – AD.-003-11, se apoyó en la recepción de seis prototipos de urna electrónica a la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

En cumplimiento a la etapa 1 “Validación y dictaminación de seis prototipos”, numeral seis “La entrega del dictamen se realizará el 29 de diciembre de 2011, con las mejoras que en su caso apliquen...” del “Anexo Técnico para la adquisición de mil urnas electrónicas existentes en el

mercado” del contrato C.V. – AD.-003-11, se realizó la evaluación técnica en conjunto con el personal de las instituciones académicas que fungen como asesores del proyecto de urna electrónica, adicionalmente con las observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) y de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se elaboró el “Dictamen técnico de procedencia de la producción”.

Derivado del oficio no. SECG-IEDF/3369/2011, se realizaron adecuaciones al Anexo Técnico para la adquisición de mil urnas electrónicas existentes en el mercado, el cual fue aprobado en la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del IEDF (CIE-08-2011) celebrada el pasado 23 de noviembre de 2011.

Se brindó apoyo técnico en el stand de la “Expo Campañas Electorales” del 23 al 25 de noviembre de 2011, con la presentación de urna electrónica propiedad del Instituto.

Se realizó la modificación de fechas del Anexo Técnico para la adquisición de mil Urnas Electrónicas existentes en el mercado, así como la elaboración del Dictamen de procedencia de la producción de Urnas Electrónicas.

1.3.2. VOTO EN EL EXTRANJERO

En el marco de las actividades del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF), la UTSI proporcionó diversos apoyos para el desarrollo e implementación de las herramientas informáticas que permitan a los capitalinos en el exterior emitir su voto de una manera ágil, a fin de incentivar el ejercicio de ese derecho. Al respecto, la UTSI elaboró el Procedimiento de Votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal 2012 bajo la modalidad de voto electrónico por Internet, el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto mediante el acuerdo ACU-069-11 en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre del 2011.

Se elaboró el Plan Específico en Materia de Sistemas de Voto Electrónico por Internet para Recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno de 2012.

Se realizaron las políticas de seguridad para los servicios del proyecto de voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.

1.4 PROYECTO: SE INCORPORAN INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL. (11-04-11-16-17)

Se realizó, en conjunto con la DEOyGE, una prueba de lectura automatizada de actas de

escrutinio y cómputo; además, se desarrollaron las modificaciones al Sistema de Cómputos Distritales y Delegacional SICODID, para ajustar las nuevas plantillas de lectura de alta precisión.

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva y con la información que fue capturada en el “Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral” por parte de personal de órganos desconcentrados, se realizaron diversos reportes que fueron entregados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).

En conjunto con personal de la DEOyGE y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) se lleva a cabo el análisis sobre nuevas tecnologías de información y comunicación para la transmisión, cobertura, logística y administración de información del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE 2012.

Se iniciaron las adecuaciones, de conformidad con los requerimientos solicitados por la UTALAO, del Sistema de Registro de Observadores Electorales (SIROE).

Se continúa con el desarrollo de las adecuaciones solicitadas por la DECEyEC, para el Sistema Informático de Programa de Capacitación Electoral (SIPCE).

Se inició el desarrollo de la aplicación, de conformidad con los requerimientos solicitados por la DECEyEC y la DEOyGE, del Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAIE).

Se iniciaron los trabajos de análisis y diseño del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISEECD).

En conjunto con la DEOyGE, se realizó una prueba de lectura automatizada de actas de escrutinio y cómputo, en el mes de noviembre, para lo que se desarrollan las modificaciones al Sistema de Cómputos Distritales y Delegacional SICODID, para ajustar las nuevas plantillas de lectura de alta precisión.

Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, se desarrolló el “Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral”, para apoyar las actividades de órganos desconcentrados en materia de recorridos de inspección.

1.5 PROYECTO: 11-04-03-06-02 SE MANTIENE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN Y SE ACTUALIZA LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se realizó la depuración del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento de información.

Se elaboraron y revisaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los Servidores Centrales del IEDF, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros, además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la depuración de los archivos de respaldo de configuración del servidor central de Kaspersky Antivirus.

1.5.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Durante el periodo que se reporta se programaron y realizaron los mantenimientos preventivos a equipos críticos ubicados en el Centro de Cómputo (Ver tabla).

Equipo	Fecha
Aire de precisión	13 de diciembre
Planta de emergencia eléctrica	16 de diciembre
Aire acondicionado de confort de respaldo	16 de diciembre
Servidores Centrales	26 al 30 de diciembre

Durante el periodo se realizó un mantenimiento correctivo al equipo crítico ubicado en el Centro de Cómputo (Ver tabla).

Equipo	Fecha
Aire acondicionado de confort de respaldo	09 de diciembre

Durante el periodo de este trimestre se realizó la instalación y puesta en marcha de un equipo de fuerza ininterrumpible UPS Redundante.

Durante el periodo del 20 de noviembre al 9 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de equipos de comunicaciones de las sedes distritales, mismo que fue realizado por la empresa Nextiraone de México S.A. de C.V.

Así mismo, el 16 de diciembre del 2011 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de equipos de comunicaciones de las oficinas centrales del Instituto, mismo que fue realizado por la empresa Nextiraone de México S.A. de C.V.

El 9 de diciembre de 2011, se realizó el mantenimiento preventivo a la red inalámbrica (Wireless), Institucional, mismo que llevó a cabo la empresa Multibyte S.A de C.V.

Se reportan los siguientes mantenimientos correctivos:

- Del contrato CP.-INV.034-11 Escáneres de Alta Velocidad, la empresa Cige Latinoamericana atendió un reporte.
- Del contrato CP.-LPN.017-11 Cómputo Personal e Impresoras, la empresa Tecnosupport atendió 78 reportes.
- Del contrato CP.-AD-054-11 Mac, la empresa Sinteg atendió 5 reportes.
- Del contrato CP.-AD-057-11 Lectores Ópticos de Alta Velocidad, la empresa ID Soluciones Integradas atendió un reporte.

Así mismo, se reportan los siguientes mantenimientos preventivos:

- Contrato CP.-LPN 016-11, la empresa Tecnosupport realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de Cartografía Electoral en el mes de noviembre.
- Del contrato CP.-AD-054-11, la empresa Sinteg realizó el mantenimiento preventivo a los equipos Mac en el mes de noviembre.
- Del contrato CP.-AD-057-11, la empresa ID Soluciones Integradas realizó el mantenimiento preventivo a los Lectores Ópticos de Alta Velocidad en el mes de noviembre

Se proporcionó mantenimiento preventivo mensual a las bases de datos de los usuarios de correo electrónico, optimizando así espacio en el servidor central.

Se proporcionó apoyo técnico a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Ejecutiva en lo referente a la comunicación con dispositivos biométricos de las sedes distritales para las lecturas quincenales.

1.5.2. ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizó la actualización de las licencias de los sistemas de seguridad Websense, Kaspersky, IPS, Ironport y Scanmail, así como la plataforma de firma electrónica.

1.5.3. RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Se realizó la migración del sistema de seguridad AntiSpam Ironport a la versión C160.

Se efectuó la migración de la consola de administración Checkpoint SmartCenter a la versión R75 en un servidor virtual sobre el sistema operativo SecurePlatform.

Del proyecto de migración de la red WAN con Frame Relay a LAN to LAN, se tienen operando con esta tecnología las Direcciones Distritales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL.

1.5.4. SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Se atendieron 465 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 292 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 85 fueron referentes redes, 37 al correo electrónico, 34 a seguridad y antivirus, 3 a sistemas y 14 asociados a otros rubros.

Durante este trimestre se dieron de alta 6 cuentas de servicio de Internet, 7 cambios y asignaciones de teléfonos IP, 3 solicitudes de conexión a la red local Institucional, 4 cuentas de correo electrónico; asimismo a solicitud de diversas áreas se enviaron 14 correos masivos al personal del Instituto.

Se proporcionó soporte técnico a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) en el desahogo de diversas Diligencias de Inspección, en atención a las instrucciones del Secretario Ejecutivo.

Se monitorearon los canales de comunicación de los servicios de Internet, así como los 40 enlaces distritales, observando una disponibilidad del 99.90% de los servicios informáticos.

Se registraron 321,011 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 37% provenían de oficinas centrales, 12% de sedes distritales y 51% de usuarios de Internet. Se registraron 3,117 accesos a las sesiones del Consejo General, de los cuales, el 65% fueron de oficinas centrales, 10% de las sedes distritales y el 25% de usuarios de Internet.

1.5.5. OTRAS ACTIVIDADES.

Se atendieron los diversos procedimientos administrativos para la adquisición de bienes y servicios informáticos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Se organiza la gestión y el control de los instrumentos informáticos. (11-01-01-01-20)	25 %	25%	25%	100%	Se realizaron las sesiones ordinarias del Comité de Informática de acuerdo al calendario aprobado. Se efectuaron las reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de avances de los proyectos asignados a las Direcciones de área. Se brindó apoyo a la UTCSTyPDP en la actualización de información que se publica en el sitio de Internet.
Se logra el mantenimiento y puesta a punto de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. (11-04-03-05-03)	25 %	25%	25%	100%	Se realizaron las actualizaciones a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación con plataformas tecnológicas de vanguardia. Se llevó a cabo el mantenimiento a los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación.
Se incorporan nuevas tecnologías. (11-04-03-05-04)	25 %	25%	25%	100%	Continuamente se analizan y evalúan nuevas tecnologías. Con el uso de nuevas tecnologías se logran actualizar los sistemas informáticos y electorales.
Se mantiene en óptimas condiciones de operación y se actualiza la infraestructura de cómputo y comunicaciones. (11-04-03-06-02)	25 %	25%	25%	100%	Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de cómputo y comunicaciones. Se adquirieron los licenciamientos de software requeridos para proveer al Instituto de herramientas tecnológicas. Se mantuvo en óptimas condiciones de operación el equipo de cómputo e infraestructura de comunicaciones. Se dio atención oportuna a las solicitudes de soporte técnico.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Se incorporan instrumentos informáticos para el proceso electoral. (11-04-11-16-17)	25 %	25%	25%	100%	Para garantizar la disponibilidad de la infraestructura de cómputo y comunicaciones en período electoral, se implementaron nuevas tecnologías. Se realizaron las adecuaciones necesarias a los sistemas electorales y, de ser necesario, a solicitud de las diversas áreas se generarán nuevos sistemas de apoyo.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-24 (enero-diciembre)	Sesión	4	Realizar sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.
	Reunión	6	Celebrar reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01 (enero-diciembre)	Actualización	1	Actualizar los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
	Mantenimiento	1	Proporcionar mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02 julio-septiembre	Informe	0	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	Actualización	0	Eficacia en la actualización de sistemas informáticos con nuevas tecnologías.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01 enero-diciembre	Mantenimiento	1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
	Actualización	1	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como el licenciamiento de software requerido.
	Servicio	400	Optimizar la atención a usuarios.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. 10-02-11-16-22 enero-septiembre	Actualización	1	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales
	Actualización	1	Actualizar los sistemas informáticos electorales.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), a través del cuarto informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2011, remite al máximo órgano de dirección de este Instituto, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2011.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAO programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre-diciembre; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-02-03-01)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos durante y posteriores al desarrollo de seis sesiones del Consejo General.

1.1.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, ASÍ COMO DE LOS REPORTES QUINCENALES DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE INTEGRACIÓN DE SU PERSONAL

Se remitieron al Secretario Ejecutivo 12 informes semanales en los cuales se incluye la información concentrada de los reportes remitidos por las Direcciones Distritales sobre los planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales

distritales y/o autoridades delegacionales, así como los incidentes, que en su casos se presentaron en las sedes de las direcciones distritales. Por otra parte, se remitieron al Secretario Ejecutivo 6 informes quincenales con la información concentrada de los reportes que las Direcciones Distritales presentaron sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales y los relativos a la integración del personal adscrito a los órganos distritales, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2011.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD, ASÍ COMO DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo tres informes mensuales y uno trimestral que reflejan el cumplimiento de las actividades programadas en el calendario anual para órganos desconcentrados, así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que corresponde su realización en el ámbito desconcentrado del Instituto. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 6 informes quincenales y tres mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-02-03-02)

1.2.1 SISTEMATIZAR DATOS Y/O ELABORAR REPORTES CON INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Se concentró, analizó, validó e integraron los informes mensuales de actividades (octubre, noviembre y diciembre de 2011), con la información emitida por los Órganos Desconcentrados; se asistió y participó en la reunión de coordinación mensual con las áreas centrales relativa a las actividades de calendario de los órganos desconcentrados, para los meses de abril a junio (2 reuniones de trabajo pues para los meses de octubre y noviembre se realizó una sola reunión).

1.3. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (12-02-02-03-03).

1.3.1 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Al finalizar el tercer trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con 20 plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma:

Cuatro Coordinadores Distritales, dos Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, seis Secretarios Técnicos Jurídicos y ocho Líderes de Proyecto

Asimismo, se encuentran como encargados de despacho, cuatro funcionarios del Servicio Profesional Electoral en oficinas centrales: las CC. Martha Loya Sepúlveda y Blanca Gloria Martínez Navarro, Coordinadoras Distritales, Citlali Alejandra Aldaz Echeverría, Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XIX y Miriam Rodríguez Armenta, Líder de Proyecto adscrita a la XXXIX Dirección Distrital.

En diciembre, la Junta administrativa aprobó la designación como encargados de despacho de Coordinaciones Distritales a los siguientes funcionarios de: CC. Leonel Soto Aguilar, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Fidel Emilio Tapia Sosa y Janet Olivia González Antuña. Asimismo, determinó comisionar a los CC. Isaac Sergio Mendoza García y Julio de la Fuente Rocha, Directores de Área en Oficinas Centrales, como Coordinadores Distritales.

Por lo anterior se informa que a la fecha solo veinte Direcciones Distritales tienen laborando actualmente a los cinco Miembros del Servicio Profesional Electoral que los integran, diecisiete de ellos presentan una vacante o uno de sus integrantes se encuentra comisionado, mientras que en el caso de los Distritos I, XXVIII y XXXVII presentan dos vacantes de MSPE, cada uno de ellos.

1.3.2 TAREAS INHERENTES AL APOYO QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES BRINDAN A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

Asimismo se remitieron tres informes, uno cada mes, en el cual se da cuenta de la atención que las Direcciones Distritales brindan a los, ciudadanos, integrantes de los órganos de representación ciudadana y las autoridades delegacionales respecto a temas relacionados con la aplicación de los preceptos previstos en la Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal.

1.4. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (12-03-02-03-04)

1.4.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de 6 sesiones del Consejo General, 3 extraordinarias y 3 ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 6 Actas, 28 Acuerdos, 25 Resoluciones y 25 informes.

1.4.1 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron los siguientes documentos: a la oficina del Consejero Presidente: formato Word de los ACU-40-08, ACU-41-08, ACU-33-10, ACU-34-10, ACU-18-11, ACU-49-11, ACU-13-07, ACU-18-09, ACU-19-09, ACU-25-09, ACU-64-09, ACU-59-11, ACU-16-09, ACU-39-10, ACU-03-11, ACU-66-11, ACU-67-11, ACU-68-11, ACU-37-11, ACU-50-11RS-111-11, RS-113-10, informes presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización en

2011, y versión estenográfica de la COREPRE del 15 de diciembre de 2011; oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: versiones estenográficas del Consejo General del 7 de octubre, 10 y 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2011, Comisión de Normatividad y Transparencia del 21 y 26 de septiembre, 26 de octubre, 23 de noviembre, 7 y 9 de diciembre de 2011, Comisión de Participación Ciudadana del 12 y 30 de septiembre, 3 y 10 de octubre de 2011, Comisión de Organización y Geografía Electoral del 22 de septiembre, 6 y 27 de octubre, 14 de noviembre de 2011, Comisión de Asociaciones Políticas del 10, 28 y 29 de noviembre, 1 de diciembre de 2011, COREPRE del 30 de noviembre de 2011, Comisión Instructora del 22 de noviembre de 2011, Comisiones Unidas del 29 de agosto, 5 de septiembre y 9 de diciembre de 2011; oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo: versiones estenográficas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 28 de septiembre, 6 y 27 de octubre, 16 de noviembre de 2011, Comisión de Participación Ciudadana del 3 y 10 de octubre, 23 de noviembre de 2011, Consejo General del 28 de septiembre, 7 de octubre de 2011, COVOICOD del 13 y 26 de octubre, 30 de noviembre, 9 de diciembre de 2011, Comisión de Asociaciones Políticas del 26 de octubre de 2011, Comisión instructora del 3 y 22 de noviembre, 9 de diciembre de 2011; oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez: versiones estenográficas de la Comisión de Asociaciones Políticas del 21 y 26 de septiembre, 19 de octubre de 2011, COSIPE del 3 de noviembre de 2011; Convergencia: versiones estenográficas del Consejo General del 9 y 26 de agosto, 7, 21 y 28 de septiembre de 2011; oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano: versiones estenográficas de la Comisión de Asociaciones Políticas del 21 y 26 de de septiembre, 19 y 26 de octubre, 7, 10, 18, 23, 28 y 29 de noviembre, 1, 2, 8, 9 de diciembre de 2011, Comisión de Organización y Geografía Electoral del 22 de septiembre, 14 de noviembre de 2011, Consejo General del 28 de septiembre, 7 y 31 de octubre, 10 y 30 de noviembre, 5 de diciembre de 2011, Comisión Instructora del 22 de noviembre de 2011, Comisiones Unidas del 29 de agosto, 5 de septiembre de 2011; a la Secretaría Administrativa: versiones estenográficas de la Junta Administrativa del 7, 14 y 27 de octubre, 9, 15, 18, y 30 de noviembre, 1, 2, 9, 13 y 16 de diciembre de 2011, CTEMAABI del 14 de septiembre, 6, 13, 20 y 23 de diciembre de 2011, Fideicomiso 16551-2 del 7 de noviembre, 2, 12, 20 y 23 de diciembre de 2011, Fideicomiso 2188-7 del 18 de noviembre, 16 de diciembre de 2011, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del 30 de noviembre, 16, 20 y 23 de diciembre de 2011, Comité del Fondo de Ahorro del 11 de octubre de 2011, Comité de Informática del 28 de octubre y 25 de noviembre de 2011; a la Secretaría Ejecutiva: formato Word del ACU-53-11, ACU-43-10, ACU-51-11, RS-50-10, RS-113-10, RS-184-10, versiones estenográficas del COVOICOD del 13, 26 y 27 de octubre, 22, 29 y 30 de noviembre, 15 de diciembre de 2011, COREPRE del 3 de noviembre de 2011, COSIPE del 3 de noviembre de 2011, COVEDF del 15 de diciembre de 2011; a la Contraloría General: versiones estenográficas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del 27 de abril, 17 y 18 de mayo, 20 de junio, 4, 8 y 14 de julio, 1 de agosto, 6 de septiembre, 5 y 18 de octubre, 3, 7, 11, 15, 23 y 30 de noviembre, 2 de diciembre de 2011, COTECIAD del 26 de agosto, 28 de octubre de 2011, Comité de Obra del 25 de septiembre de 2009, Comité de Transparencia del 6 de octubre, 29 de noviembre de 2011, Comité de Informática del 30 de

septiembre, 28 de octubre, 23, 25 y 30 de noviembre de 2011, Reunión sobre Armonización Contable de la Contralorías de los Órganos Autónomos del 28 de octubre de 2011, Comité Técnico Editorial del 3 y 31 de marzo, 29 de abril, 23 y 31 de mayo, 24 y 30 de junio, 29 de agosto, 29 de septiembre, 29 de octubre, 1,3,18 y 24 de noviembre, 6 de diciembre de 2011, Comité Especial de Seguimiento para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 11 de agosto de 2010, CTEMAABI del 8 y 30 de junio, 8 de julio, 14 de septiembre de 2011; a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica: versión estenográfica del Comité Técnico Editorial del 29 de septiembre, 1, 3, 18 y 24 de noviembre, 6, 15 y 19 de diciembre de 2011, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del 3 de noviembre de 2011; a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas: formato Word de los ACU-71-08, ACU-45-11, ACU-50-11, ACU-54-11, RS-70-11, RS-72-11, RS-73-11, RS-74-11, RS-75-11, RS-76-11, RS-78-11, RS-79-11, RS-80-11, RS-81-11, RS-82-11, RS-83-11, RS-84-11, RS-85-11, RS-86-11, versiones estenográficas de la Junta Administrativa del 14 de octubre de 2011, Comisión de Asociaciones Políticas del 19 de octubre, 10, 18, 23, 28 y 29 de noviembre, 1 y 14 de diciembre de 2011, Comisiones Unidas del 9 de diciembre de 2011; a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana: versiones estenográficas de la Comisión de Participación Ciudadana del 24 de octubre, 23 de noviembre, 15 y 16 de diciembre de 2011; a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral versiones estenográficas del Fideicomiso 16551-2 del 26 de octubre de 2011, COVEDF del 27 de octubre, 30 de noviembre, 15 de diciembre de 2011, COREPRE del 3 de noviembre, 15 de diciembre de 2011; a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos: versiones estenográficas del Comité de Transparencia del 28 de septiembre, 6 y 18 de octubre, 7 y 29 de noviembre, 8 de diciembre de 2011, Comité Técnico Editorial del 24 y 30 de junio, 29 de abril, 29 de septiembre, 29 de octubre, 1, 3, 18 y 24 de noviembre de 2011, Consejo General del 21 de septiembre de 2011, Comité de Informática del 15 de julio, 14 y 30 de septiembre, 25 y 30 de noviembre de 2011, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del 6 de octubre de 2011, Fideicomiso 2188-7 del 24 de febrero de 2011, Fideicomiso 16551-2 del 1 de marzo de 2011, Comisiones Unidas del 29 de agosto y 5 de septiembre de 2011; a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos: versiones estenográficas del Comité de Informática del 30 de septiembre, 28 de octubre, 23, 25 y 30 de noviembre, 16 de diciembre de 2011; a la Unidad Técnica de Comunicación Social, y Protección de Datos Personales: versiones estenográficas: del Comité de Transparencia del 18 de octubre, 7 de noviembre de 2011.

1.4.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Se elaboraron los documentos presentados en las sesiones celebradas los días 28 de octubre, 23 de noviembre, 9 y 13 de diciembre de 2011, se dio seguimiento a las mismas, fueron incorporadas las modificaciones a los documentos finales y se elaboraron las minutas correspondientes.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los miembros del COTECIAD, para realizar la actualización del Cuadro de Clasificación Archivística del COTECIAD, así como con la Unidad de Servicios Informáticos para llevar a cabo la incorporación del inventario de archivo de trámite y el inventario de transferencia primaria al Sistema de Control de Gestión.

Se elaboró la propuesta para la creación y funcionamiento del archivo histórico, así como el quinto y sexto informe bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2011.

1.4.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL:

Se recibieron 84 documentos que se registraron, escanearon y se abrieron expedientes de las resoluciones, acuerdos e informes que aprobó el Consejo General en las sesiones celebradas el 7 y 31 de octubre, 10 y 30 de noviembre y 5 y 14 de diciembre de 2011.

1.4.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se realizaron visitas para consulta y préstamo de expedientes por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros (10 de octubre, 18 de noviembre), Secretaría Administrativa (11 de octubre) y la Dirección de Asociaciones Políticas (14 de octubre, 28 y 29 de noviembre, 1 de diciembre), y de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (1 de diciembre)

1.4.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 4003 documentos.

1.5. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (12-03-02-03-05)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el cuarto trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto y los que fueron recibidos a través de donación, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la compra de 38 títulos bibliográficos y se obtuvieron 10 a través de donaciones de diversos institutos y fundaciones, para apoyo de las actividades institucionales. Asimismo se realizó la actualización, respaldo y mantenimiento del sistema Logicat.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 221 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva; personal de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas; Unidades Técnicas, de las sedes distritales: II, X, XII, XIII, XVII, XVIII, XIX, XXV, XXXIII y XXXIX.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 12 usuarios externos, una proveniente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNAM, otro proveniente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dos estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, cuatro estudiantes y una profesora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, un sociólogo procedente del Partido Revolucionario Institucional, un estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo y una ciudadana.

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 725 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el cuarto trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 10 materiales bibliográficos y 53 Cds, los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se realizó el envío de 9 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas y en formato electrónico (CD-ROM).

1.5.7 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y la UTALAOD, se dio trámite de respuesta a 24 ciudadanos que presentaron solicitudes de información pública.

Se atendió por parte de la Unidad el “Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales 2011”, en el mes de octubre.

Se realizó la captura de los avances de las actividades institucionales de la Unidad, en el “Módulo de Seguimiento” del Sistema de Seguimiento y Evaluación, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

1.6. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (12-03-02-03-06)

1.6.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 27 Acuerdos (ACU-58-11 al ACU-85-11) y de los puntos resolutivos de 24 resoluciones (RS-87-11 a la RS-111-11), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

Lo anterior, se plasma en el informe de cumplimiento de acuerdos que presenta el Secretario Ejecutivo, el cual contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; Número de Gaceta y fecha de publicación en caso de que ésta sea ordenada; puntos de acuerdo; áreas involucradas, y estado de avance en que se encuentra el cumplimiento. Este informe incluye los avances al corte, se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.6.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
07de octubre de 2011	Extraordinaria
31 de octubre de 2011	Ordinaria
10 de noviembre de 2011	Extraordinaria
30 de noviembre de 2011	Ordinaria
05 de diciembre de 2011	Extraordinaria
14 de diciembre de 2011	Ordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.6.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1199 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 10 de octubre de 2011, el Aviso por el cual se dan a conocer las Modificaciones a los Sistemas de Datos Personales; en el ejemplar de fecha 20 de octubre de 2011, número 1207, se dio a conocer el Aviso por el cual se dan a conocer los Puntos Resolutivos del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifican el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el de funcionamiento del Comité de Transparencia de este Instituto”, y las modificaciones al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el ejemplar 1201 de fecha 25 de octubre de 2011, se publicó el Aviso por el cual se da a conocer el Acuerdo CPPC/59-20^a , Ext-Ord/2011 adoptado por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre la ampliación de los plazos establecidos en la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana a celebrarse el 13 de noviembre de 2011, para la presentación de proyectos específicos; en el número 1222 del 10 de noviembre de 2011, se publicó el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales Números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Tercer Trimestre de 2011 y de “Otros Ingresos” distintos a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal; con fecha 11 de noviembre de 2011, en el ejemplar número 1223, se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Propio Instituto para el Ejercicio Fiscal 2012; en el ejemplar número 1224, del 14 de noviembre de 2011, se publicó el Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Distrito Federal que deseen participar como asistentes Instructores Electorales en el Proceso Electoral Local 2011-2012; con fecha 29 de noviembre de 2011, en dicho órgano informativo, en el ejemplar número 1229, de fecha 22 de noviembre de 2011, se publicó el Aviso por el cual se da a conocer la Modificación al Párrafo Segundo del Artículo 13 del Reglamento para el Trámite, la Sustanciación

y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal; en el ejemplar número 1234, del 29 de noviembre de 2011, se publicó el Acuerdo JA141-11 por el cual se emiten los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto Electoral.

1.6.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre - diciembre de 2011, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo octubre a diciembre de 2011, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.6.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 7 de octubre (Extraordinaria); 31 de octubre (Ordinaria); 10 de noviembre (Extraordinaria); 30 de noviembre (Ordinaria); 5 de diciembre (Extraordinaria); 14 de diciembre (Ordinaria) todas de 2011.

1.6.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 7 de octubre (Extraordinaria); 31 de octubre (Ordinaria); 10 de noviembre (Extraordinaria); 30 de noviembre (Ordinaria); 5 de diciembre (Extraordinaria); 14 de diciembre (Ordinaria) todas de 2011.

1.7. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-03-02-03-07)

En el trimestre que se reporta la UTALAOD a través del Departamento de Logística brindó el apoyo logístico a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran al Instituto. En virtud de lo anterior la UTALAOD reporta un total de 612 eventos realizados. (Ver anexo 2)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO		METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (12-01-02-03-01) Enero a Diciembre	Atender la totalidad de sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	125%	Se realizaron 6 sesiones el periodo lo que nos da un total de 25 sesiones en este año.
	Dar apoyo logístico a las áreas para la realización de sus eventos.	60%	25%	100%	165%	En este cuarto trimestre la meta se supero con un 35% debido a que se realizaron 7 eventos más a los programados.
	Presentar mensualmente los informes de actividades de los órganos desconcentrados	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar mensualmente un reporte sobre la atención a usuarios internos y externos en materia documental	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar mensualmente un reporte sobre el estado que guarda el archivo del IEDF	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-02) Enero a Diciembre	Remitir al Secretario un informe mensual sobre las reuniones de coordinación mensual que realizan los MSPE adscritos a las direcciones distritales	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir al Secretario un informe mensual sobre la integración de los MSPE adscritos a las direcciones distritales	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Convocar trimestralmente a las reuniones de trabajo entre el SE, la UTALAOD y los CD de los órganos desconcentrados	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%

	Supervisar a las Direcciones Distritales y elaborar un informe sobre la información recabada	0	0	0	0	Respecto a las visitas de supervisión, programadas fueron suspendidas en virtud de las cargas de trabajo, lo cual se informó al Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF/UTALAO/174 4/2011
Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales (12-02-02-03-03) Enero a Diciembre	Remitir al SE mensualmente los reportes sobre el cumplimiento de actividades del CAAOD 2011	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir el informe correspondiente a la Dirección de Seguimiento sobre el desarrollo del POA	100%	100%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar un informe trimestral sobre el seguimiento al desarrollo del POA de los órganos desconcentrados y de la supervisión a su cumplimiento	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir el informe sobre el seguimiento de las direcciones distritales a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en el año 2010	0	0	0	0	Respecto al seguimiento de los Comités Ciudadanos, esta actividad es una atribución de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, por lo que es a dicha dirección a quien le compete rendir el informe correspondiente
	Remitir mensualmente al Secretario Ejecutivo los informes sobre los trabajos de preparación del Proceso Electoral 2011-2012 en las direcciones distritales	100%	100%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
Sistema Institucional de Archivos (12-03-02-03-04) Enero a Diciembre	Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%

	Dar seguimiento al Sistema Informático de Registro y Control de Archivos de Trámite, Concentración e Histórico Institucionales	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
Centro de Documentación (12-03-02-03-05) Enero a Diciembre	Atender a todos los usuarios que acudan en busca de un servicio	28%	25%	100%	112%	En este cuarto trimestre la afluencia de usuarios en el Centro de Documentación fue mayor a la estimada, lo que representa el 12% excedente. Cabe señalar que las metas programadas están calculadas con datos estadísticos de años anteriores.
	Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	38%	0	0	80%	En este cuarto trimestre no se tenía programado compra de libros, pero debido a que se autorizó la compra a través de la requisición 11/610-ORD se adquirieron 38 títulos, y se obtuvieron 10 donaciones, lo que representan el 38%
	Contar con la renovación total de los convenios de préstamo interbibliotecario durante el primer trimestre	0	0	0	0	La meta se cumplió conforme a lo programado y se concluyó en el primer trimestre de 2011.
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (12-03-02-03-06) Enero a Diciembre	Coordinar la elaboración del orden del día y temas agendados para las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%

	Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones quórum y guión para las sesiones del CG..	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Reproducir documentos para reuniones previas y sesiones del CG.	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir documentos definitivos a integrantes del CG.	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Remitir a la UTCSyT documentos para su inserción en el sitio institucional de Internet.	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Formatear y gestionar documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del DF.	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
	Elaborar las actas de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	Se Cumplieron las metas al 100%
Servicios de Apoyo Logístico (12-03-02-03-07) Enero a Diciembre	Prestar el apoyo logístico necesario para realizar eventos especiales	60%	25%	100%	165%	En este cuarto trimestre la meta se supero con un 35% debido a que se realizaron 7 eventos más a los programados.
	Prestar el apoyo logístico necesario para realizar reuniones institucionales	46%	25%	100%	135%	En este trimestre que se reporta la meta se superó con un 21%, debido a que se realizaron mas eventos de los programados, cabe señalar que las metas programadas se calculan, con datos estadísticos de años anteriores y que tienden variar.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este trimestre, la UTALAOD concluyó con las actividades programadas en el POA 2011. Cabe mencionar que en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados realizará durante 2012 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2012 aprobado por el Consejo General, así como, en su caso, lo relacionado con las actividades del Proceso Electoral Local 2011-2012.

ANEXO 1

PERIODO DEL 02 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2011
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-58-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-59-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-60-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-61-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-62-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-63-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-64-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-65-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-66-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-67-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-68-11 (31-10-11)	ORDINARIA	02 – 11 – 11 12:00 HRS.	05 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-69-11 (31-10-11)	ORDINARIA	01 – 11 – 11 13:00 HRS.	04 – 11 – 11 13:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-87-11 a la RS-106-11 (31-10-11)	ORDINARIA	04 – 11 – 11 12:00 HRS.	09 – 11 – 11 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 14 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-70-11 (17-11-11)	EXTRAORDINARIA	14 – 11 – 11 10:00 HRS.	17 – 11 – 11 10:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-71-11 (17-11-11)	EXTRAORDINARIA	11 – 11 – 11 16:00 HRS.	15 – 06 – 12 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-72-11 (17-11-11)	EXTRAORDINARIA	11 – 11 – 11 16:00 HRS.	14 – 11 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-73-11 (17-11-11)	EXTRAORDINARIA	10 – 11 – 11 20:00 HRS.	13 – 11 – 11 20:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2011
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-74-11 (30-11-11)	ORDINARIA	01 – 12 – 11 16:00 HRS.	06 – 12 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-75-11 (30-11-11)	ORDINARIA	01 – 12 – 11 16:00 HRS.	06 – 12 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-76-11 (30-11-11)	ORDINARIA	01 – 12 – 11 16:00 HRS.	04 – 12 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-77-11 (30-11-11)	ORDINARIA	01 – 12 – 11 16:00 HRS.	04 – 12 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-78-11 (30-11-11)	ORDINARIA	01 – 12 – 11 16:00 HRS.	04 – 12 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-107-11 a la RS-110-11 (30-11-11)	ORDINARIA	01 – 12 – 11 16:00 HRS.	06 – 12 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 07 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-79-11 (05-12-11)	EXTRAORDINARIA	07 – 12 – 11 11:00 HRS.	10 – 12 – 11 11:00 HRS.	CUMPLIDO

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-111-11 (05-12-11)	EXTRAORDINARIA	06 – 12 – 11 16:00 HRS.	09 – 12 – 11 16:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 04 DE ENERO DE 2012
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2011

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-80-11 (14-12-11)	ORDINARIA	16 – 12 – 11 14:00 HRS.	21 – 12 – 11 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-81-11 (14-12-11)	ORDINARIA	16 – 12 – 11 14:00 HRS.	21 – 12 – 11 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-82-11 (14-12-11)	ORDINARIA	19 – 12 – 11 12:00 HRS.	04 – 01 – 12 11:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-83-11 (14-12-11)	ORDINARIA	16 – 12 – 11 14:00 HRS.	19 – 12 – 11 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-84-11 (14-12-11)	ORDINARIA	16 – 12 – 11 14:00 HRS.	19 – 12 – 11 14:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-85-11 (14-12-11)	ORDINARIA	16 – 12 – 11 14:00 HRS.	19 – 12 – 11 14:00 HRS.	CUMPLIDO

ANEXO 2

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	O	N	D	TOTAL
Sesión Extraordinaria de Consejo General	1	1	1	3
Sesión Ordinaria de Consejo General	1	1	1	3

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo	-	1	1	2
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz	-	3	-	3
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan	1	-	-	1
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Yolanda C. León Manríquez	-	1	2	3
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	-	1	-	1

COMISIONES PERMANENTES				
	O	N	D	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	3	8	11	22
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	1	1	4
Comisión de Fiscalización	1	-	1	2
Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	2	4
Comisión de Participación Ciudadana	8	5	3	16

COMISIONES PROVISIONALES				
	O	N	D	TOTAL
Comisiones Unidas de la CAP y de Normatividad y Transparencia	-	-	1	1
Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD)	3	4	3	10
Comisión Provisional Encargada de dar seguimiento a los Sistemas informáticos para el proceso electoral ordinario 2011-2012 (COSIPE)	-	2	1	3
Comisión Instructora para el proceso electoral ordinario 2011-2012	-	2	1	3

COMITÉS				
	O	N	D	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	3	8	10	21
Comité de Transparencia	2	2	2	6
Comité del Fondo de Ahorro	1	-	1	2
Comité de Informática	1	3	4	8
Comité Técnico Editorial	-	4	3	7
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF (COTECIAD)	-	1	2	3
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMABI)	-	-	4	4
Comité del Fideicomiso	4	4	7	15
Comité encargado de coordinar los trabajos tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF)	1	1	1	3
Comité de Excelencia	1	-	1	2
Comité Especial que dará Seguimiento a los programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y Resultados preliminares para el Proceso Electoral ordinario 2011-2012 (COREPRE)	-	2	1	3
Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución (COTSER)	1		-	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	O	N	D	TOTAL
Mesa de Consejeros	9	4	1	14
Reunión de la Junta Administrativa	4	4	5	13
Reunión de trabajo	1	2	1	4

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
	O	N	D	TOTAL
Reuniones de trabajo.	2	6	1	9

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	O	N	D	TOTAL
Reuniones de trabajo.	3	2	2	7

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	O	N	D	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	17	19	12	48
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	6	3	13
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	2	1	5
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	-	4	-	4
Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	5	4	3	12
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	4	6	9	19
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	58	60	28	146
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	-	1	1	2
Unidad Técnica de Fiscalización	2	12	-	14
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	23	51	53	127
Dirección de Recursos Humanos y Financieros	2	-	1	3

EVENTOS ESPECIALES				
	O	N	D	TOTAL
Ceremonia de Premiación del concurso de Grafiti (DECEyEC)	1	-	-	1
Presentación de la Estadística de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2010 (DEOyGE)	1	-	-	1
Presentación de la página Web (UTCSTyPDP)	1	-	-	1
Seminario de los Estados en el 2011 (CONSEJERA YOLANDA C. LEÓN MNRÍQUEZ)	1	-	-	1
Reunión de la XXV de Contralores de Órganos Autónomos del DF (CONTRALORÍA GENERAL)	1	-	-	1
Presentación de las Elecciones en México (UTCSTyPDP)	-	1	-	1
Aplicación de Vacunas al personal del IEDF (SERVICIO MÉDICO)	-	1	-	1
Talleres de Fiscalización para los Partidos Políticos (CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ)	-	2	1	3
Firma de Convenio entre el IEDF y el IAAM-DF (DEOyGE)	-	-	1	1
Firma de Convenio entre el IEDF y el INAPAM (DEOyGE)	-	-	1	1
TOTAL DE EVENTOS POR MES	178	244	190	612

Total de eventos atendidos en el trimestre: 612

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 56, fracción XV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes, por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al cuarto trimestre del 2011, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Dirección de lo Contencioso y Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia; proporcionando asesoría a los órganos del Instituto; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al CG en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

El presente informe se refiere en primer término a las actividades laborales correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica y de igual manera se señalan las actividades del Programa Extraordinario para El Proceso Electoral 2011-2012, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1.- ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-02-03-08)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO.

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de

Asuntos Internos y Servicios Legales, mediante la distribución de 638 turnos durante el periodo y se desahogaron 590.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR.

Reuniones De Trabajo: Se asistió con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos de Urna Electrónica; Se asistió a reunión de trabajo con el personal vinculado con los Dictámenes y Proyectos de Resolución Administrativos; Se asistió con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos de Urna Electrónica; Se asistió a reunión de trabajo de COVEDF; reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo, tema: Logística consulta Ciudadana; se asistió a reunión de trabajo de COVEDF; se asistió a reunión de trabajo con personal del IFE, tema anexo técnico 7; se asistió a reunión de trabajo de Fideicomiso 2188-7; COVEDF; se asistió a la firma del convenio IAAMDF; se asistió a reunión de trabajo con la Consejera Yolanda Columba;

Asistencia a Sesiones de Consejo General, Comisiones, Comités y Reuniones de trabajo

Órgano	Número de Sesión	Tipo de Sesión		
		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE
Consejo General	2ª	*		
	8ª		*	
Comité de Transparencia	2ª, 4ª y 5ª	*		
	9ª, 10ª y 11ª		*	
Fideicomiso 2188-7	3ª y 4ª	*		
	17ª y 18ª		*	
Fideicomiso 16551-2	1ª, 3ª y 4ª	*		
	2ª, 4ª, 5ª y 6ª		*	
Comité de Adquisiciones	4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª y 13ª			*
	15ª y 16ª	*		
	11ª y 12ª		*	
Comité de Informática	10ª, 11ª y 12ª	*		
	8ª, 9ª, 10ª y 12ª		*	

ACTIVIDAD ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO. (15.02.03.04.22.11)

Se asistió con el carácter de asesor, a cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública siguientes IEDF-LPN.-05/11, IEDF-LPN.-06/11, IEDF-LPN.-07/11, IEDF-LPN.-08/11, IEDF-LPN.-09/11, IEDF-LPN.-10/11, IEDF-LPN.-11/11, IEDF-LPN.-12/11, IEDF-LPN.-13/11, IEDF-LPN.-14/11, IEDF-LPN.-15/11 e IEDF-LPN.-16/11, así como de los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: IEDF-INV.-34/11, IEDF-INV.-35/11, IEDF-INV.-36/11, IEDF-INV.-37/11, IEDF-INV.-38/11, IEDF-INV.-39/11, IEDF-INV.-40/11, IEDF-INV.-41/11, IEDF-INV.-42/11, IEDF-INV.-43/11, IEDF-INV.-44/11, IEDF-INV.-45/11, IEDF-INV.-46/11, IEDF-INV.-47/11, IEDF-INV.-48/11, IEDF-INV.-49/11, IEDF-INV.-50/11, IEDF-INV.-51/11, IEDF-INV.-52/11, IEDF-INV.-53/11, IEDF-INV.-54/11 e IEDF-INV.-55/11.

ACTIVIDAD ASISTIR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE DIVERSOS ÓRGANOS PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA. (15.02.03.04.22.13)

Se asistió con el carácter de asesor a la 14ª, 15ª, y 16ª Sesiones Ordinarias, a la 11ª y 12ª Sesiones Extraordinarias y a la 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª Y 13ª Sesiones Urgentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; a la 6ª, Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

1.1.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Se atendieron las consultas solicitadas en las Sesiones y Reuniones de Trabajo a las que asistió el Titular de la Unidad y coordinando las actividades de las Direcciones de Área de la Unidad.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS.

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Quejas e Impugnaciones.

1.2 PROYECTO: TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-02-03-09).

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante el periodo que se reporta se tramitaron 19 juicios electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JE023/11	Partido Acción Nacional	"...diversas cláusulas del convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero, celebrado por el instituto federal electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal; el quince de agosto de dos mil once..."
2	IEDF-JE024/11	Partido Revolucionario Institucional	"Acuerdo ACU-54-11 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal..."
3	IEDF-JE025/11	C. Gabriela Cuevas Barrón	"Acuerdo de fecha veintiuno de septiembre de dos mil once, emitido por los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente IEDF-QGJ/PE/009/2011, que en su punto de acuerdo SEXTO determinó improcedente la solicitud de la suscrita quejosa de dictar medidas cautelares en el procedimiento especial sancionatorio referido"
4	IEDF-JE026/11	Partido Verde Ecologista de México	"Convenio de apoyo y colaboración en materia de voto en el extranjero, celebrado por el instituto electoral del distrito federal y el instituto federal electoral..."
5	IEDF-JE027/11	C. Farid Aaron Gómez Juan	En contra de "...los actos denigrantes que lesionan la esfera de la democracia en la resolución IEDF-QCP/PO/088/2011, cometidos por el servidor público Carlos Hernández Mirón, Director General de Servicios Urbanos de la Delegación Tlalpan Los actos denigrantes que lesionan la esfera de la democracia en la resolución IEDF-QCP/PO/088/2011, cometidos por el servidor público Carlos Hernández Mirón, Director General de Servicios Urbanos de la Delegación Tlalpan..."
6	IEDF-JE028/11	Partido Verde Ecologista de México, Partido Revolucionario Institucional y Partido del Trabajo	Acuerdo ACU-069-11, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" y su documento anexo "Procedimiento de votación electrónica por Internet"
7	IEDF-JE029/11	Partido Acción Nacional	"acuerdo del consejo general del instituto electoral del distrito federal, identificado con la clave acu-69-11, por el que se aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos del distrito federal residentes en el extranjero para elegir al jefe de gobierno en el proceso electoral ordinario 2011-2012", así como su documento anexo y que forma parte integral del mismo, denominado: "procedimiento de votación electrónica por internet"

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
8	IEDF-JE030/11	Benito Mirón Lince	"...Acuerdo de siete de noviembre de dos mil once..."
9	IEDF-JE031/11	Mario Delgado	"...resolución de 7 de noviembre del año en curso..."
10	IEDF-JE032/11	CC. Osvaldo García Mendoza y Edgar González Peralta	"...punto sexto del acuerdo de fecha 01 de diciembre de 2011, emitido por los Consejeros Electorales de la Comisión permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con el número IEDF-QCG/068/2011, exclusivamente en la parte conducente a la determinación de improcedencia de nuestra solicitud de MEDIDA PRECAUTORIA respecto a la propaganda electoral personal de ESTHELA DAMIÁN PERALTA y JULIO CESAR MORENO RIVERA"
11	IEDF-JE033/11	C. Elizabeth Jiménez Hernández	"...punto sexto del acuerdo de fecha primero de diciembre de 2011, emitido por los Consejeros Electorales de la Comisión permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con el número IEDF-QCG/027/2011, en el que se determinó improcedente la solicitud de quien suscribe respecto de dictar las medidas cautelares a CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN Y RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ en el procedimiento especial sancionador de mérito"
12	IEDF-JE034/11	C. Miguel Ángel Núñez Gutiérrez	"...resolución de 30 de noviembre pasado, dictada en el expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PE/008/2011, en la que resuelve que la denunciada María Alejandra Barrales Magdaleno, no es administrativamente responsable de las imputaciones efectuadas en su contra"
13	IEDF-JE035/11	C. Rosalinda Rubio Paredes	"...sexto Punto del Acuerdo de fecha primero de diciembre de dos mil once, dictado por los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente IEDF-QCG/025/2011, en el que se determinó NO HA LUGAR A DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES, solicitadas por la de la voz en el escrito inicial de queja en contra de los ciudadanos Martí Batres Guadarrama, Nazario Norberto Sánchez y el Partido de la Revolución Democrática"
14	IEDF-JE036/11	Sandra Miriam Chavero Torres	"...punto Sexto del Acuerdo de fecha primero de diciembre de 2011, emitido por los Consejeros Electorales de la Comisión permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con el número IEDF-QCG/023/2011, en el que se determinó improcedente la solicitud de quien suscribe respecto de INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, en contra del C. Martí Batres Guadarrama, dentro del procedimiento especial sancionador de mérito"
15	IEDF-JE037/11	Armando Miguel Cruz Borja	"...los puntos Sexto y Séptimo del acuerdo de veintiocho de noviembre de 2011, emitido por los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con el número IEDF-QCG/020/2011, exclusivamente en la parte conducente en la que únicamente se dictan medidas precautorias respecto de la propaganda electoral atribuida a la Diputada Karen Quiroga Anguiano y al Diputado Víctor Gabriel Varela López..."

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
16	IEDF-JE038/11	Ivonne Ramírez Santiago	"...punto Sexto del acuerdo de fecha 01 de diciembre de 2011, emitido por los Consejeros Electorales de la Comisión permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con el número IEDF-QCG/021/2011, exclusivamente en la parte conducente a la determinación de improcedencia de nuestra solicitud de MEDIDA PRECAUTORIA respecto a la propaganda electoral de MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO, ADRIÁN RUBALCABA SUÁREZ, LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ Y MANUEL BASURTO GARCÍA"
17	IEDF-JE039/11	Mario Martín Delgado Carrillo	"...acuerdo emitido dentro del expediente identificado con la clave IEDF-QCG/OPE/066/2011 de 1° de diciembre de 2011, emitido por la Comisión Permanente de asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que dictó medidas cautelares y ordenó al suscrito el retiro de supuesta propaganda gubernamental, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación del proveído"
18	IEDF-JE040/11	Partido Revolucionario Institucional	"Resolución RS-109-11, del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaída en el expediente IEDF-QCG/PE006/2011, por actos de propaganda política del Partido de la Revolución Democrática en contra del Gobierno del Estado de México y su Gobernador Constitucional"
19	IEDF-JE041/11	C. Marco Antonio Silva Portillo	"...Punto Décimo Primero del Acuerdo de fecha ocho de diciembre del año 2011, relacionado con el Considerando XXVII, emitido por los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con el número IEDF-QCG/071/2011, en el que se determinó improcedente la solicitud de quien suscribe respecto de dictar las medidas cautelares al Ciudadano ARTURO SANTANA ALFARO."

Asimismo, se informa que en el período reportado se tramitaron 2 juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, como a continuación se detallan:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JP03/11	C. Xavier González Zirión	"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como los actos anticipados de precampaña y de campaña, para los procesos electorales ordinarios del Distrito Federal", de veintiuno de septiembre de dos mil once, identificado con la clave ACU-54-11"
2	IEDF-JP04/11	C. José Antonio Aguilar Arias	"queja en contra del acuerdo acu-62-2011, del día 31 de octubre del año 2011, por el cual se "aprobó por unanimidad el procedimiento para la selección de los consejeros distritales del instituto electoral del distrito federal, así como la convocatoria para la renovación y designación de los Consejeros Electorales distritales en los 40 Distritos Electorales en el Distrito Federal"

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se han desahogado en tiempo y forma los requerimientos que en ellos se han presentado.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 196 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Se efectuaron 195 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS RESUELTOS POR AUTORIDADES DE ESTE INSTITUTO.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal derogó la exigencia impuesta al Secretario Ejecutivo de rendir el informe de mérito.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Se asistió a 8 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

1.2.6 LLEVAR EL CONTROL DE LIBROS DE REGISTRO Y DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CON LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Se lleva a cabo el registro correspondiente conforme a la presentación de los juicios y procedimientos atinentes.

1.2.7 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCALES Y FEDERALES.

Las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal identificadas con las claves TEDF-JEL-040/2011, TEDF-JEL-042/2011, TEDF-JEL-043/2011, TEDF-JEL-045/2011, TEDF-JEL-048/2011, TEDF-JEL-049/2011, TEDF-JEL-053/2011, TEDF-JEL-054/2011; así como las

determinaciones emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas con las claves SUP-JDC-10484/2011, SUP-JRC-299/2011, SUP-JRC-0306-2011, fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Se elaboraron 4 Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves IEDF-QCG/PE/004/2011, IEDF-QCG/PE/005/2011, IEDF-QCG/PE/006/2011 e IEDF-QCG/PE/008/2011.

Asimismo, con relación a procedimientos de Queja de naturaleza electoral vinculadas a proceso electoral, durante el periodo que se informa, se recibieron 77 denuncias, mismas que a continuación se precisan:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1	IEDF-QNA/008/2011	María Yesenia García Moreno	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
2	IEDF-QNA/009/2011	Marcela Dávalos Aldape	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
3	IEDF-QNA/010/2011	Marcela Dávalos Aldape	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
4	IEDF-QNA/011/2011	Alejandro Bacha Neaves	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
5	IEDF-QNA/012/2011	Marcial Pérez Montiel	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
6	IEDF-QNA/013/2011	Paula Aguilar Martínez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
7	IEDF-QNA/014/2011	Armando M. Cruz Borja	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
8	IEDF-QNA/015/2011	Ivonne Ramírez Santiago	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
9	IEDF-QNA/016/2011	José Luis Albuerne Gómez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
10	IEDF-QNA/017/2011	Sandra Miriam Chavero Torres	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
11	IEDF-QNA/018/2011	Patricia Bárcenas Anzures	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
12	IEDF-QNA/019/2011	Rosalinda Rubio Paredes	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
13	IEDF-QNA/020/2011	Cristal Estrada Zarate	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
14	IEDF-QNA/021/2011	Elizabeth Jiménez Hernández	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
15	IEDF-QNA/022/2011	Nadia Montserrat Salinas Olvera	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
16	IEDF-QNA/023/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
17	IEDF-QNA/024/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
18	IEDF-QNA/025/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
19	IEDF-QNA/026/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
20	IEDF-QNA/027/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
21	IEDF-QNA/028/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
22	IEDF-QNA/029/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
23	IEDF-QNA/030/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
24	IEDF-QNA/031/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
25	IEDF-QNA/032/2011	Hugo H. Solís Agonizante	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
26	IEDF-QNA/033/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
27	IEDF-QNA/034/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
28	IEDF-QNA/035/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
29	IEDF-QNA/036/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
30	IEDF-QNA/037/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
31	IEDF-QNA/038/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
32	IEDF-QNA/039/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
33	IEDF-QNA/040/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
34	IEDF-QNA/041/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
35	IEDF-QNA/042/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
36	IEDF-QNA/043/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
37	IEDF-QNA/044/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
38	IEDF-QNA/045/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
39	IEDF-QNA/046/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
40	IEDF-QNA/047/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
41	IEDF-QNA/048/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
42	IEDF-QNA/049/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
43	IEDF-QNA/050/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
44	IEDF-QNA/051/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
45	IEDF-QNA/052/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
46	IEDF-QNA/053/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
47	IEDF-QNA/054/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
48	IEDF-QNA/055/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
49	IEDF-QNA/056/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
50	IEDF-QNA/057/2011	Fabiola Maldonado González	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
51	IEDF-QNA/058/2011	Nancy Gpe de Jesús Jantes	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
52	IEDF-QNA/059/2011	Flor de Ma. Gabriela Alcántara C.	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
53	IEDF-QNA/060/2011	Rocío Resendiz Mateo	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
54	IEDF-QNA/061/2011	Gabriela Cuevas Barrón	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
55	IEDF-QNA/062/2011	Osvaldo García Mendoza y Edgar Gómez Peralta	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
56	IEDF-QNA/063/2011	Camerino Eleazar Márquez, representante propietario del PRD ante el CG del IFE	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
57	IEDF-QNA/064/2011	Jesús Pérez Santander	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
58	IEDF-QNA/065/2011	Marco A. Silva Portillo	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
59	IEDF-QNA/066/2011	Fabiola Maldonado González	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
60	IEDF-QNA/067/2011	Alarii Jerónimo Mijangos	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
61	IEDF-QNA/068/2011	Miguel Ángel Eslava Fernández	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
62	IEDF-QNA/069/2011	Claudia Carpinteyro Rojas	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
63	IEDF-QNA/070/2011	Edgar Huberto Ramírez García	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
64	IEDF-QNA/071/2011	Eduardo Isamaya Torres	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
65	IEDF-QNA/072/2011	Gloria Rivas Hernández	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
66	IEDF-QNA/073/2011	Fernando Córdoba García	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
67	IEDF-QNA/074/2011	José Iván Pérez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
68	IEDF-QNA/075/2011	Diana Allende Flores	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
69	IEDF-QNA/076/2011	Verónica Fuentes García	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
70	IEDF-QNA/077/2011	Verónica Fuentes García	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
71	IEDF-QNA/078/2011	Carlos Navarrete Ruiz	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
72	IEDF-QNA/079/2011	Edwin Enrique Ramírez Lemus	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
73	IEDF-QNA/080/2011	Wendy V. Vázquez Ramírez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
74	IEDF-QNA/081/2011	Pedro Velázquez Sandoval	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
75	IEDF-QNA/082/2011	José Roberto Martínez Sánchez	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
76	IEDF-QNA/083/2011	José Alejandro Mercado Fernández	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.
77	IEDF-QNA/084/2011	Valentín Ramírez Soto	Supuesta realización de actos anticipados de precampaña.

Asimismo, se informa que se elaboraron 3 Acuerdos y 3 oficios de turno correspondientes a los procedimientos de queja antes precisados, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Durante el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electora no vinculadas a proceso electoral.

1.2.9 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa se presentaron 3 procedimientos para determinación de sanciones en contra de los mismos funcionarios de este Instituto, mismos que a continuación se detallan:

No.	NÚM. EXPEDIENTE	PROMOVENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	SE-UTAJ/PD/004/2011	María Isabel Welsh Narváez	Procedimiento Disciplinario
2	SE-UTAJ/PD/005/2011	Delia Guadalupe del Toro López	Procedimiento Disciplinario
3	SE-UTAJ/PD/006/2011	Julio E. de la Fuente Rocha	Procedimiento Disciplinario
4	SE-UTAJ/PD/007/2011	Julio E. de la Fuente Rocha	Procedimiento Disciplinario

Del mismo modo, se promovió 1 recurso de inconformidad, el cual se detalla de la siguiente manera:

No.	NÚM. EXPEDIENTE	PROMOVENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	IEDF-UTAJ/RI/01/2011	Israel Isaías Narváez Muñoz	Recurso de inconformidad

Se asistió a 20 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (13-03-02-03-10).

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES YA SEA LOCALES O FEDERALES.

Se atendieron los siguientes requerimientos:

Peticionario Expediente No. Oficio de la petición	Solicitud	Desahogo
Juez Cuadragésimo de Paz Penal del Distrito Federal Partida: 132/10 Secretaría: "B" Oficio: 2641	"...a fin de solicitarle de la manera más atenta gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que en un término no mayo (sic) a 5 días informe a este Órgano Jurisdiccional, si dentro de sus archivos electorales, cuenta con información de los CC. ALFREDO CEJUDO MENDEZ y JOSE LUIS PALMA REYES, y en su caso proporcione los domicilios correctos de los mismos, esto a efecto de lograr su comparecencia ante este Juzgado, toda vez que los mismos han sido señalados como testigos dentro de la causa penal al rubro se cita ó en su caso informe su imposibilidad para proporcionarlos, en el entendido de que de no hacerlo se hará acreedor a una medida de apremio consistente en 15 quince días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, esto con apoyo en lo establecido en la fracción I, del artículo 33 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal..."	Mediante promoción de 3 de octubre de 2011, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de merito.
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal Amparo: P. 26/2011-VII Quejoso: Carlos Alberto Vázquez Navarrete	"...requiérase al Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Policía Federal de la Secretaría de Seguridad Pública (Federal), Servicio de Administración Tributaria, Instituto Federal Electoral, Instituto Electoral del Distrito Federal, Comisión de Electricidad y Teléfonos de México, sociedad anónima de capital variable (éstos en auxilio de las labores de este juzgado), para que dentro del plazo de tres días, contados a partir del momento en que se les notifique el presente proveído, informen el domicilio actual y correcto del testigo Felipe Villa Pérez, o bien, manifiesten la imposibilidad que tengan para cumplir con lo ordenado; en el entendido que en caso de omisión de su parte dentro del término concedido, se les impondrá una multa a cada uno, por la cantidad equivalente a sesenta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por incurrir en desacato a una orden judicial y obstaculizar la impartición de justicia, de conformidad con el numeral citado..."	Mediante promoción de 7 de octubre del año en curso, dirigida al C. Secretario de Juzgado, se atendió el requerimiento.
Secretario del Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, con Sede en Tepic, Nayarit Amparo Indirecto: 159/2011-1 Quejoso: Juan Carlos (sic) Camarillo Palafox y otros.	"...se ordena girar atentos oficios al representante legal de Teléfonos de México; al Departamento de usuarios de la Comisión Federal de Electricidad; a la Secretaría de Finanzas; al Administrador Local de Recaudación; al Instituto Electoral (sic); a la Dirección del Instituto de Catastro; al Registro Público de la Propiedad y del Comercio; a la Dirección de Transito; a la Delegación del Instituto de Seguridad y	Se envió por la empresa de mensajería contratada por el IEDF, la promoción dirigida al Secretario de Tribunal Unitario, la cual fue presentada ante esa Autoridad, dando cumplimiento al acuerdo de 3 de octubre de 2011, corroborándose con el número de guía 10263674.

	Servicios Sociales de los Trabajadores; a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social; todos ellos en México, Distrito Federal; para que en auxilio de las labores de este Tribunal proporcionen el domicilio que en dichas Instituciones tengan registrado de los terceros perjudicados SIAHOU SITTÓN DICHÍ y RODRIGO LÓPEZ AQUINO, lo anterior a fin de que este Órgano Jurisdiccional esté en aptitud de lograr su emplazamiento...".	
Secretario del Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, con Sede en Tepic, Nayarit Amparo Indirecto: 173/2011-VI, derivado del toca penal 437/2010, relativo a la causa penal 491/2009.	"...se ordénese girar atentos oficios a la Comisión Federal de Electricidad en el Valle de México; a Teléfonos de México en el Distrito Federal; a Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, a la Dirección General del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores del Distrito Federal; al Secretario de Seguridad Pública del gobierno del Distrito Federal; al Delegado de la Delegación Cuauhtémoc del gobierno del Distrito Federal; al Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio; Al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, Para que en auxilio de las labores de este tribunal proporcionen el domicilio de este tribunal (sic) proporcionen el domicilio que en dichas Instituciones tengan registrado de los tercero (sic) perjudicados Alfredo Arturo Ugalde Lozano y Jorge Arturo Guarro López, lo anterior a fin de que este órgano jurisdiccional esté en aptitud de lograr su emplazamiento...".	Se envió por la empresa de mensajería contratada por el IEDF, la promoción dirigida al Secretario de Tribunal Unitario, la cual fue presentada ante esa Autoridad, dando cumplimiento al acuerdo de 14 de noviembre de 2011, corroborándose con el número de guía 10263696.
Juez Quinto Familiar del Distrito Judicial del Centro, en el Estado de Oaxaca de Juárez, Oaxaca Juicio: Controversia del Orden Familiar Promoviente: María Mercedes Facio Silva Demandado: Jorge Francisco Sánchez (sic) Exp. 288/2009	"...1.- Que informe cuantas veces se le ha proporcionado la Credencial con fotografía al C. JORGE FRANCISCO SANCHEZ (sic) o FRANCISCO JORGE SANCHEZ (sic). 2.- Que informe el motivo por el cual le fue expedida una segunda credencial para votar con fotografía al C. JORGE FRANCISCO SANCHEZ (sic) pero con su nombre invertido de FRANCISCO JORGE SANCHEZ (sic). Apercibiéndolo que de no rendir el informe solicitado, será acreedor a una multa equivalente a QUINCE DÍAS de salario mínimo vigente en la región. Con fundamento en el Artículo 79 fracción I y 127 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado...".	Se envió por la empresa de mensajería contratada por el IEDF, 1 promoción la cual se presento ante el Juzgado Quinto Familiar referido, por la que se dio cumplimiento al auto de 22 de noviembre de 2011, emitido por el Trigésimo Sexto de lo Familiar local, lo que se corrobora con la guía folio 10263697.

Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal Amparo: 26/2011-VII Quejoso: Carlos Alberto Vázquez Navarrete	"...requiérase nuevamente a la citada autoridad para que dentro del plazo de tres días, contados a partir del momento en que se le notifique el presente proveído, informe el domicilio actual y correcto del testigo Felipe Villa Pérez, con clave de elector VLPRFL71121809H700, o bien, manifieste la imposibilidad que tenga para cumplir con lo ordenado; en el entendido que en caso de omisión de su parte dentro del término concedido, se hará efectivo el apercibimiento decretado en el proveído referido y se le impondrá una multa por la cantidad equivalente a sesenta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, por incurrir en desacato a una orden judicial y obstaculizar la impartición de justicia, de conformidad con el numeral citado..."	Mediante promoción de 2 de diciembre de 2011, dirigida al Secretario de Juzgado, se atendió el requerimiento.
--	---	--

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL IEDF TENGA INGERENCIA.

ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES.

En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

ASUNTOS LABORALES

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
1.TEDF-JLI-012/2008 Carlos Enrique Higelin Espinosa Secretario Técnico Jurídico	Reclama la anulación o modificación a la evaluación curricular del concurso para la promoción o movilidad horizontal para ocupar las plazas vacantes del servicio profesional electoral adscritas a los órganos desconcentrados.	El 01-07-11, el TEDF notificó el acuerdo plenario emitido el 28-06-11, por el que tiene por cumplida la sentencia del 14-11-08 y ordena se remita al archivo este juicio como asunto concluido. Inconforme el actor, con la resolución indicada, el 26-07-11 promovió juicio de amparo, mismo que fue radicado ante el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, con el número DT.-882711. En lista del 5-08-11 el Tribunal en comento, acordó declararse incompetente y remite los autos al Cuarto Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, juicio que quedó radicado con el número 1952/11-M-VI. El 28-09-11, el Juzgado de mérito, negó el amparo al actor. ASUNTO CONCLUIDO.

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
1. TEDF-JLI-002/2010 Marisol Muñiz Zarate Auxiliar operativo	Reclama el estricto cumplimiento de la relación de trabajo; indemnización; indemnización legal; salarios devengados; tiempo extraordinario; salarios caídos; antigüedad; inscripción retroactiva al ISSSTE y SAR; aportaciones ISSSTE; aportaciones SAR; aguinaldo; prima vacacional; y vacaciones.	PENDIENTE: RESOLUCIÓN DE AMPARO DT.- 866/2011. CERTIFICACIONES: 28 COTEJOS: 6
TEDF-JLI-008-2010 Promovido por el C. Manuel Iván Díaz de León y Sandoval	Despido del que dice fue objeto el día 15 de abril de 2010	Se elaboró y presentó en tiempo y forma promoción dirigida al TEDF, en cumplimiento al proveído del 15 de noviembre del año en curso, dictado en los autos del juicio de mérito, lo anterior a fin de dar cumplimiento a la sentencia del 27 de enero de 2011

JUICIOS DE AMPARO.

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
1. DT.- 387/2010, 388/2010 y 399/2010 Contralor General, IEDF y Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.	Resolución emitida por el TEDF en el expediente TEDF-JIAI-004/2009 el 14 de mayo del 2010.	Se ha dado seguimiento a los amparos. El Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, otorgó el amparo al C. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante, al declarar inconstitucional la fracción X, del artículo 90 del entonces, Código de Electoral del Distrito Federal. La Contraloría General interpusó recurso de revisión, mismo que fue radicado con el número de expediente 1342/2011, ante la Segunda Sala de la SCJN, ordenándose su emisión al Pleno, el cual se encuentra pendiente de resolución.

JUICIOS PENALES.- En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS.- En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

1.3.3 PARTICIPAR EN LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO Y ELABORAR LA NOTA O EL DICTAMEN RESPECTIVO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Se sostuvieron pláticas conciliatorias con 14 ex-trabajadores del IEDF.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN LABORAL.

En el período no se presentaron asuntos que atender en esta materia.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

EXPEDIENTE Extrabajador	motivo (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	Estado
1.--TEDF-PP-042/11 Convenio entre el C. David Fernando Fonseca Ordoñez y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 15 de agosto de 2011 y modificatorio del 8 de septiembre de 2011	El 11-10-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobados los convenios obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar a los mismos. Asunto concluido
2.-TEDF-PP-046/11 Convenio entre la C. Isaura Beatriz Hernández Luna y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 26 de agosto de 2011	El 04-10-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
3.-TEDF-3.-PP-047/11 Convenio entre el C. Ernesto Ríos García y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 31 de agosto de 2011	El 04-10-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
4.-TEDF-PP-049/11 Convenio entre la C. Silvia Liliana López Martínez y el Instituto.	Convenio de conclusión de la relación laboral del 1º de julio de 2011	El 11-10-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
5.-TEDF-PP-050/11 Convenio entre el C. Francisco Rafael López Millán y el Instituto	Convenio de terminación de la relación laboral del 15 de septiembre de 2011	El 10-10-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 18-10-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
6.-TEDF-PP-51/11 Convenio de pago entre la C. Claudia María Becerril Hernández y el Instituto.	Convenio de pago por el que se da cumplimiento al capítulo I, número 8, de los Criterios que regulan la Reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal del 31 de agosto de 2011, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Claudia María Becerril Hernández.	El 21 de octubre de 2011, el TEDF, notificó al IEDF, la resolución emitida que declaró improcedente la solicitud de procedimiento paraprocesal. Atento con lo anterior, en las oficinas de la UTAJ, se entregó a la trabajadora el cheque correspondiente. Asunto concluido

7.-TEDF-PP-52/11 Convenio de pago entre el C. Martín Ramírez González y el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Convenio de pago por el que se da cumplimiento al capítulo I, número 8, de los Criterios que regulan la Reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal del 31 de agosto de 2011, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Martín Ramírez González.	El 21 de octubre de 2011, el TEDF, notificó al IEDF, la resolución emitida que declaró improcedente la solicitud de procedimiento paraprocesal. Atento con lo anterior, en las oficinas de la UTAJ, se entregó al trabajador el cheque correspondiente. Asunto concluido
8.-TEDF-PP-54/11 Convenio de pago entre el C. Aldo Marín Arenas y el Instituto.	Convenio de pago por el que se da cumplimiento al capítulo I, número 8, de los Criterios que regulan la Reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal del 31 de agosto de 2011, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Aldo Marín Arenas.	El 21 de octubre de 2011, el TEDF, notificó al IEDF, la resolución emitida que declaró improcedente la solicitud de procedimiento paraprocesal. Atento con lo anterior, en las oficinas de la UTAJ, se entregó al trabajador el cheque correspondiente. Asunto concluido
9.-TEDF-PP-55/11 Convenio de pago entre el C. Adolfo Romero Alvario y el Instituto.	Convenio de pago por el que se da cumplimiento al capítulo I, número 8, de los Criterios que regulan la Reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal del 31 de agosto de 2011, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Adolfo Romero Alvario.	El 21 de octubre de 2011, el TEDF, notificó al IEDF, la resolución emitida que declaró improcedente la solicitud de procedimiento paraprocesal. Atento con lo anterior, en las oficinas de la UTAJ, se entregó al trabajador el cheque correspondiente. Asunto concluido
10.-TEDF-PP-56/11 Convenio de pago entre el C. José Rodolfo Luque González y el Instituto.	Convenio de pago por el que se da cumplimiento al capítulo I, número 8, de los Criterios que regulan la Reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal del 31 de agosto de 2011, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. José Rodolfo Luque González.	El 21 de octubre de 2011, el TEDF, notificó al IEDF, la resolución emitida que declaró improcedente la solicitud de procedimiento paraprocesal. Atento con lo anterior, en las oficinas de la UTAJ, se entregó al trabajador el cheque correspondiente. Asunto concluido
11.-TEDF-PP-57/11 Convenio de pago entre la C. Guadalupe Ramírez Mendoza y el Instituto.	Convenio de pago por el que se da cumplimiento al capítulo I, número 8, de los Criterios que regulan la Reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal del 31 de agosto de 2011, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Guadalupe Ramírez Mendoza.	El 21 de octubre de 2011, el TEDF, notificó al IEDF, la resolución emitida que declaró improcedente la solicitud de procedimiento paraprocesal. Atento con lo anterior, en las oficinas de la UTAJ, se entregó a la trabajadora el cheque correspondiente. Asunto concluido
12.-TEDF-PP-58/11 Convenio de pago celebrado entre el C. Daniel García Pérez y el Instituto	Convenio de pago por el que se da cumplimiento al capítulo I, número 8, de los Criterios que regulan la Reubicación o, en su caso, separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal del 31 de agosto de 2011, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Daniel García Pérez	El 21 de octubre de 2011, el TEDF, notificó al IEDF, la resolución emitida que declaró improcedente la solicitud de procedimiento paraprocesal. Atento con lo anterior, en las oficinas de la UTAJ, se entregó al trabajador el cheque correspondiente. Asunto concluido

13.-TEDF-PP-59/11 Convenio de terminación de la relación laboral entre el C. José Ángel Rodríguez Silva y el Instituto.	Convenio de terminación de la relación laboral del 30 de septiembre de 2011	El 26-10-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 04-11-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 08-11-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
14.-TEDF-PP-60/11 Convenio de terminación de la relación laboral entre el C. Gabriel Gustavo Reséndiz Lagunas y el Instituto	Convenio de terminación de la relación laboral del 30 de septiembre de 2011	El 26-10-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 04-11-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 08-11-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
15.-TEDF-PP-61/11 Convenio de terminación de la relación laboral, entre el C. Roque Gregorio Gabriel Carmona y el Instituto Electoral del Distrito Federal	Convenio de terminación de la relación laboral del 29 de septiembre de 2011	El 26-10-11, se promovió ante el TEDF, procedimiento paraprocesal. El 08-11-11, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 15-11-11, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.

1.3.6 PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO.-

EXP/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
1.-AVERIGUACION PREVIA: FSP/B/T3/1120/11-05	Requerimiento de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJDF.	Se atendió el requerimiento de la autoridad ministerial respecto de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
2.-AVERIGUACION PREVIA: FCH/CUH-6/T2/01101/11-06	El robo de una cámara de video profesional de la marca Panasonic y sus accesorios.	Se presentó denuncia por el delito de robo en agravio de este Instituto acreditando la propiedad de los bienes sustraídos. Mediante oficio a la S.A. se remitieron las facturas originales de los bienes y copia certificada de la indagatoria de mérito, para los efectos conducentes ante la compañía de seguros.

3.-AVERIGUACION FAE/AT2/320/11-10	PREVIA:	Requerimiento de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF	Se compareció ante dicha Fiscalía a efecto de enterarnos de los hechos que dieron origen a la indagatoria de mérito, reservándonos el derecho de imponernos en la misma, toda vez que los hechos denunciados no afectan los intereses de este Instituto.
--------------------------------------	---------	--	--

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE NOTIFICACIONES. Se realizaron 1 notificación de terminación de la relación laboral.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
4.-AVERIGUACION FSP/B/T3/1120/11-05	PREVIA: Requerimiento de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGJDF.	Se atendió el requerimiento de la autoridad ministerial respecto de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
5.-AVERIGUACION FCH/CUH-6/T2/01101/11-06	PREVIA: El robo de una cámara de video profesional de la marca Panasonic y sus accesorios.	Se presentó denuncia por el delito de robo en agravio de este Instituto acreditando la propiedad de los bienes sustraídos. Mediante oficio a la S.A. se remitieron las facturas originales de los bienes y copia certificada de la indagatoria de mérito, para los efectos conducentes ante la compañía de seguros.
6.-AVERIGUACION FAE/AT2/320/11-10	PREVIA: Requerimiento de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF	Se compareció ante dicha Fiscalía a efecto de enterarnos de los hechos que dieron origen a la indagatoria de mérito, reservándonos el derecho de imponernos en la misma, toda vez que los hechos denunciados no afectan los intereses de este Instituto.

1.3.8 EMITIR LAS OPINIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

3.9 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

1.4 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-04-02-03-11).

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.-

1.4.2 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA.-

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ES PARTE. SE ELABORARON LOS CONVENIOS SIGUIENTES:

Se elaboraron y formalizaron 19 contratos de prestación de servicios.

ACTIVIDAD (15.02.03.04.22.15) ELABORAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON EL PERSONAL EVENTUAL.

En el periodo que se reporta no se elaboraron contratos de prestación de servicios eventual.

ACTIVIDAD (15.02.03.04.22.16) ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN.

En el periodo que se reporta no se elaboraron contratos de prestación de servicios, relativos a las prerrogativas de las Asociaciones Políticas.

ACTIVIDAD (15.02.03.04.22.17) ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN.

En el periodo que se reporta no se elaboraron convenios de apoyo y colaboración interinstitucional.

ACTIVIDAD (15.02.03.04.22.18) ELABORAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBREN.

En el periodo que se reporta se elaboraron 2 convenios modificatorios tanto a contratos de prestación de servicios como a convenios interinstitucionales.

ACTIVIDAD (15.02.03.04.22.19) LLEVAR EL REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES.

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos de contratos de prestación de servicios, de arrendamiento de bienes inmuebles y de los convenios interinstitucionales que se han formalizado durante el periodo que se reporta.

ACTIVIDAD CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL IEDF Y SUS TRABAJADORES.

Se elaboraron 7 convenios de terminación de la relación laboral.

Se atendieron las solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio 3300000071811, 3300000072011, 3300000072211, 3300000072911, 3300000074411, 3300000073411, 3300000076111, 3300000076211, 3300000077111, 3300000077411, 3300000077511, 3300000078111, 3300000081411 y 3300000083411.

Se brindó apoyo a la UTCSTyPDP para dar respuesta al acuerdo emitido por el INFODF consistente en lo siguiente:

1. Informar si los integrantes de los órganos de representación ciudadana enumerados en el artículo 5 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal están impedidos para ser, al mismo tiempo, militantes de un partido político.

2. De ser afirmativa la respuesta anterior, indicar en qué disposición normativa está previsto dicho impedimento, acompañando copia de la misma.

3. Informar si el representante ante la Dirección Distrital, que se menciona en el artículo 115 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, puede ser cualquiera de los cinco ciudadanos que integran la fórmula en términos del inciso a) del artículo 112 de la misma Ley, o debe ser una persona distinta a ellos.

Se dio cumplimiento a la Circular No. 101, relacionada con la actualización de la información pública de oficio, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre de 2011), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica.

Se brindo apoyo a la UTCSTyPDP para realizar observaciones a los proyectos de informes de ley de los Recursos de Revisión 1829/2011, 2040/2011 y 2143/2011 interpuestos en contra de este Instituto, en relación con las solicitudes de información pública 3300000062911, 3300000074711 y 3300000078211 respectivamente.

Se brindo apoyo a la UTCSTyPDP para realizar observaciones a los alegatos de los Recurso de Revisión 1829/2011, 2040/2011 y 2143/2011 interpuestos en contra de este Instituto, en relación con las solicitudes de información pública 3300000062911, 3300000074711 y 3300000078211 respectivamente.

Se asistió a la reunión de trabajo relativo al tema "Manejo del Sistema de Datos Personales".

TOTAL: SE ATENDIERON 14 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA; 1 CIRCULAR, 3 PROYECTOS DE INFORME DE LEY, 3 ALEGATOS Y UNA REUNIÓN DE TRABAJO.

Se asistió a la reunión de trabajo relativo al tema "Manejo del Sistema de Datos Personales".

TOTAL: SE ATENDIERON 14 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA; 1 CIRCULAR, 3 PROYECTOS DE INFORME DE LEY, 3 ALEGATOS Y UNA REUNIÓN DE TRABAJO.

Se brindó apoyo a la UTCSTyPDP para dar respuesta al acuerdo emitido por el INFODF consistente en lo siguiente:

1. Informar si los integrantes de los órganos de representación ciudadana enumerados en el artículo 5 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal están impedidos para ser, al mismo tiempo, militantes de un partido político.

2. De ser afirmativa la respuesta anterior, indicar en qué disposición normativa está previsto dicho impedimento, acompañando copia de la misma.

3. Informar si el representante ante la Dirección Distrital, que se menciona en el artículo 115 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, puede ser cualquiera de los cinco ciudadanos que

integran la fórmula en términos del inciso a) del artículo 112 de la misma Ley, o debe ser una persona distinta a ellos.

Se dio cumplimiento a la Circular No. 101, relacionada con la actualización de la información pública de oficio, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre de 2011), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica.

Se brindo apoyo a la UTCSTyPDP para realizar observaciones a los proyectos de informes de ley de los Recursos de Revisión 1829/2011, 2040/2011 y 2143/2011 interpuestos en contra de este Instituto, en relación con las solicitudes de información pública 3300000062911, 3300000074711 y 3300000078211 respectivamente.

Se brindo apoyo a la UTCSTyPDP para realizar observaciones a los alegatos de los Recurso de Revisión 1829/2011, 2040/2011 y 2143/2011 interpuestos en contra de este Instituto, en relación con las solicitudes de información pública 3300000062911, 3300000074711 y 3300000078211 respectivamente.

Se asistió a la reunión de trabajo relativo al tema "Manejo del Sistema de Datos Personales".

TOTAL: SE ATENDIERON 14 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA; 1 CIRCULAR, 3 PROYECTOS DE INFORME DE LEY, 3 ALEGATOS Y UNA REUNIÓN DE TRABAJO.

1.4.5 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI.-

Se atendieron 11 trámites.- Se dio tramite a las solicitudes de la DECEyEC para la asignación del numero ISBN de los títulos siguientes: "Democracia, valores democráticos y derechos humanos" (Vol 3. Colección Temas de Participación Ciudadana); "Puerquitos morados; Historia de lo que fue; Ojo por Ojo; Un día de furia" (Vol 10. Colección de Cuentos "Abriendo Brecha"); "Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes"; "Atlas digital de la estadística electoral 2011"; "Normativa electoral. Distrito Federal"; "Cuentos de niñas y niños, para niños y niñas"; "Cuentos de jóvenes para jóvenes", "Comunicación política y democracia" (Vol 11. Colección Sinergia); "Comparativo de las elecciones locales 2000-2009 en el Distrito Federal"; número para la "Colección Equidad de género y democracia"; "Sexo género y feminismo" (Vol 1. Colección Equidad de género y democracia)

Asimismo, de los títulos asignados se comprobaron 2 de ellos, siendo los siguientes: "Puerquitos morados; Historia de lo que fue; Ojo por Ojo; Un día de furia" (Vol 10. Colección de Cuentos

“Abriendo Brecha”)y “Democracia, valores democráticos y derechos humanos” (Vol 3. Colección Temas de Participación Ciudadana”)

Se gestionó la conversión al rango actual de 13 dígitos al número ISBN a las colecciones siguientes: Colección de Cuentos “Abriendo Brecha” y “Sinergia” y se solicitó cambio de

1.4.6 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL IEDF.
No se reportan durante el periodo

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (13-01-02-03-08)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (13-02-02-03-09)	1	1	100%	60%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-03-03-02-03-10)	1	1	100%	60%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (13-04-02-03-11)	1	1	100%	60%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES REALIZAR A	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	5	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales I detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011, se ha elaborado el cuarto informe trimestral de actividades, lo anterior en atención a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el cuarto trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales. En este rubro se señalan los incumplimientos de actividades, las entregas no oportunas y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el cuarto trimestre del año 2011 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63)

Es objetivo específico de este proyecto:

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, que se llevarán a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 Direcciones Distritales, así como las actividades necesarias para la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos electos en 2010 y atender las actividades necesarias para iniciar los actos preparatorios del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el trimestre octubre, noviembre y diciembre, los 40 Distritos recogieron en la caja de la Dirección de Finanzas y Contabilidad el cheque del fondo revolvente correspondiente a estos meses y firmaron el recibido la póliza-cheque o contra recibo original. (16 04 51)
- En los meses de octubre, noviembre y diciembre recogieron en el área de caja adscrita a la Dirección de Finanzas y Contabilidad los listados correspondientes a los vales de despensa y listados de nómina del personal adscrito a la dirección Distrital y los entregaron debidamente firmados a dicha área. (16 04 52 y 16 04 53)
- Durante el cuarto trimestre los 40 Órganos Desconcentrados informaron a la Dirección de Adquisiciones la lista de asistencia del personal de limpieza y relación de entrega de material. (16 04 157)

- Durante el trimestre los 40 Distritos remitieron a la Dirección de Adquisiciones la bitácora de los vehículos asignados, para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 04 159)
- En octubre, noviembre y diciembre los 40 distritos remitieron a la Dirección de Adquisiciones la lectura de consumos de agua y energía eléctrica. (16 04 164)
- En el trimestre remitieron a la Dirección de Adquisiciones los recibos de dotación de agua embotellada correspondiente a la Dirección Distrital (16 04 165)
-

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- En el mes de diciembre las 40 Direcciones Distritales concluyeron la actualización del "Sistema de seguimiento de educación cívica y divulgación de la cultura democrática", y la operación en campo de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia" (intervenciones educativas, talleres de formación ciudadana y actividades realizadas en el marco de los Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica), informando los avances obtenidos (16 05 54)
- En el mes de noviembre los 40 órganos desconcentrados concluyeron con la implementación de las intervenciones educativas, vinculadas al "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana", en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 101) y los talleres de formación ciudadana dirigidos a jóvenes, mujeres y hombres, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 102)
- En el mes de noviembre los 40 Distritos concluyeron con la implementación del Programa Anual de Trabajo 2011, acordado en el marco de los "Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica", suscritos entre el IEDF y las Delegaciones Políticas, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 105)
- En el mes de diciembre las 40 Direcciones Distritales, concluyeron con la actividad de coordinar y dar seguimiento a las actividades de los prestadores de servicio social adscritos a la Dirección Distrital, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 106)
- En el mes de noviembre los 40 Distritos concluyeron con la actividad de implementar, en coordinación con la DECEyEC, las actividades vinculadas a la promoción de la participación de niños y jóvenes, en el marco de la actividad institucional "Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes". (16 05 129)
- En el cuarto trimestre los 40 distritos recibieron de la DECEyEC las publicaciones de divulgación de la cultura democrática y de promoción de los procesos electorales con la finalidad de incorporarlos en el acervo bibliográfico de la Dirección Distrital, para su consulta

por la ciudadanía, en el marco de la actividad institucional "Divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales". (16 05 143)

- En el mes de octubre las 40 Direcciones Distritales concluyeron con la actividad de enviar al Secretario Ejecutivo, por conducto de la DECEyEC, los formatos de solicitud de entrega de beca y de elaboración de las cartas de término para los prestadores de servicio social adscritos a la Dirección Distrital, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 147)
- En el mes de octubre los 40 Distritos reportan haber concluido con la actividad de coordinar en conjunto con la DECEyEC, la asistencia de los prestadores de servicio social adscritos a la Dirección Distrital, a la reunión de evaluación, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia", a través de dar atención y respuesta al correo electrónico UTALAOD/311/CE/2011, y remitieron a la DECEyEC los cuestionario de evaluación de los prestadores de servicio social (16 05 148)
- En diciembre los 40 Distritos concluyeron con la actividad de remitir al Secretario Ejecutivo, por conducto de la DECEyEC, un informe en torno a las actividades de promoción de la participación de niños y jóvenes, en el marco de la actividad institucional "Fortalecimiento de la participación y de la ciudadanía en construcción de niños y jóvenes" (16 05 153) y el informe ejecutivo del trabajo desarrollado en el año, en el marco de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia". (16 05 155)

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- Durante el cuarto trimestre las 40 Direcciones Distritales continuaron realizando recorridos de inspección a fin de identificar y registrar la existencia de publicidad que eventualmente pudiera dar lugar a la comisión de actos anticipados de campaña o precampaña. (Circular 90 y Circular 98)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En octubre los 40 Distritos recibieron a través del oficio DEOYGE /1043/2011, 100 volantes "Te conocen" y 350 polípticos "Cartilla Nacional de Derechos", en noviembre la DEOYGE entregó a los distritos los materiales referentes a la " Campaña Anual Intensa de Credencialización" y en diciembre los 40 Distritos remitieron a la DEOYGE el informe de orientación ciudadana (IEDF/DEOYGE/1313/2011), así como recibieron el material promocional de difusión actualización "credencial 03", todo ello en cumplimiento a la actividad referente a recibir los materiales de difusión en materia registral para proporcionar la orientación ciudadana e informar trimestralmente a la DEOyGE. (16 07 3)

- En octubre, por medio del oficio DEOYGE/1041/2011, recibieron el estadístico de Lista Nominal con corte al 31 de agosto de 2011 y en diciembre a través del oficio IEDF/DEOYGE/1234/2011, los distritos recibieron el estadístico de Lista Nominal con fecha de corte al 31 de octubre de 2011. (16 07 5)
- En diciembre los 40 Distritos recibieron los criterios y materiales necesarios para las actividades correspondientes a la redistribución 2011. (16 7 49)
- En octubre los 40 Distritos elaboraron los informes trimestrales de actividades en materia de organización y geografía electoral y enviarlos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. (16 7 115)
- En noviembre los 40 Distritos, de acuerdo con el punto 6 del Acuerdo Sexto del ACU/64/11 se colocaron convocatorias en lugares de mayor afluencia ciudadana dentro del territorio del Distrito Federal en cumplimiento a la actividad referente a participar en la difusión de la Convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 como Asistentes-Instructores Electorales. (16 7 152)

•

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Durante el trimestre los 40 Distritos dieron seguimiento a las actividades y necesidades de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos. (16 08 08)
- Las Cabeceras de Delegación dan seguimiento a la celebración de las Asambleas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (16 08 50)
- En el trimestre los 40 Distritos dieron seguimiento al préstamo de espacio para la instalación y celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, proporcionados por el Jefe de Gobierno o Jefe (16 08 84)
- Las Caberas de Delegación dan seguimiento al préstamo de espacios para la celebración de las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, proporcionados por el Jefe de Gobierno o Jefe Delegacional correspondiente. (16 08 85)
- Durante el trimestre implementaron las actividades institucionales "Capacitación en materia de participación ciudadana", "Educación en materia de participación ciudadana", "Asesoría en materia de participación ciudadana" y "Comunicación en materia de participación ciudadana". (16 8 86)

1.1.6 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En octubre el Distrito XXX, en noviembre el Distrito XX y en diciembre el Distrito XL, recibieron solicitudes de información pública que presenten los ciudadanos en formato material y las remitieron por escrito a la Oficina de Información Pública. (16 10 9)
- Durante el trimestre las 40 Direcciones Distritales recibieron la edición no. 46 del Verbo Elegir (16 10 55) e informar mensualmente a la UTCSTyPDP. (16 10 56)

1.1.7 EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En el trimestre los Enlaces Informáticos de las 40 Direcciones Distritales atendieron las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en el Distrito. (16 11 15)
- Durante el cuarto trimestre elaboraron un informe sobre el estado de: - Los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, - La red local (LAN) y de las fallas que, en su caso, se presenten con el enlace de la red WAN "Frame Relay". (16 11 58)
- En el cuarto trimestre, los 40 distritos coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 11 59)

1.1.8 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- Durante el trimestre los 40 Distritos, recibieron planteamientos, consultas y requerimientos de los integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos, mismos que fueron atendidos y en su momento reportados al Secretario Ejecutivo a través de la UTALAOD. (16 12 06)
- En diciembre, el Distrito I mediante oficio IEDF-DDI/335/2011 reportó la renuncia al cargo de Consejera Electoral Distrital Propietaria de la C. Claudia García Valencia, en atención a la actividad elaborar y enviar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la Dirección Distrital, así como el de planteamientos, solicitudes, observaciones o incidentes presentados por los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y autoridades ante las Direcciones Distritales. (16 12 19)
- En diciembre las 40 Direcciones Distritales remitieron las actas circunstanciadas con motivo de la entrega de materiales a los órganos de representación ciudadana, en cumplimiento a la actividad referente a entregar a los Comités Ciudadanos o Consejos de

los Pueblos los apoyos materiales que se cuente, de conformidad a los artículos 185 y 186 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. (16 7 22)

- Las 40 Direcciones Distritales fueron convocados a una reunión con el Presidente del Consejo el día 9 de diciembre de 2011 a través del oficio IEDF/UTALAOD/1822/2011. (16 12 24)
- En el cuarto trimestre recibieron los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones de los mismos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para conocimiento y, en su caso, cumplir lo conducente. (16 12 26)
- En el cuarto trimestre realizaron el seguimiento a las sesiones del Consejo General para mantenerse informado sobre los temas relevantes del Instituto e informaron a los integrantes de la Dirección Distrital de los asuntos tratados. (16 12 60)
- Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre los 40 Distritos indican haber realizado reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital. (16 12 61)
- En el cuarto trimestre informaron el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos. (16 12 62)
- En el trimestre verificaron el registro de visitantes así como la debida integración y actualización del libro de visitas a la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16 12 63)
- Durante el cuarto trimestre los 40 Distritos reportaron al Secretario Ejecutivo, por conducto de la UTALAOD, y en los formatos establecidos para tal efecto, la situación de la relación contractual de arrendamiento con el propietario del inmueble que ocupa la Dirección Distrital y los planteamientos y observaciones que, en su caso, realice (16 12 83)
- En octubre, los 40 Distritos en cumplimiento al oficio IEDF/UTALAOD/872/2011, concluyeron las actividades del expurgo documental. (16 12 128)
- En octubre las 40 Direcciones Distritales actualizaron la integración del Consejo Distrital e informar al Secretario Ejecutivo por conducto de la UTALAOD, en el formato establecido. (16 12 136)
- En el trimestre las 40 Direcciones Distritales participaron en el proceso de selección de aspirantes del cargo de Consejeros Electorales Distritales y apoyar a la CEICOD en las actividades solicitadas. (16 12 137)
- En octubre las 40 Direcciones Distritales, en atención al oficio IEDF/UTALAOD/1598/2011 remitieron la información correspondiente a los Lugares de Uso Común en cumplimiento de la actividad referente a llevar a cabo las actividades relacionadas con la actualización del Catálogo de Lugares de Uso Común susceptibles de ser utilizados para la colocación

y/o fijación de la propaganda de los Partidos Políticos, durante el Proceso Electoral Ordinario 2012. (16 12 145)

- En octubre las 40 Direcciones Distritales remitieron a la UTALAOD las propuestas de actividades para integrar el Calendario Anual 2012 de los órganos desconcentrados. (16 12 146)
- Durante noviembre los 40 Distritos llevaron a cabo la entrega de la documentación generada por las Direcciones Distritales del año 2005, mediante el calendario que se estableció para la transferencia primaria al archivo de concentración. (16 12 151)

1.1.9 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

- En octubre el Distrito XXXVI indica haber elaborado actas con motivo de la pérdida de credenciales de los Representantes Ciudadanos. (16 13 29)
- En noviembre el Distrito XXXVIII, elaboró las actas circunstanciadas en virtud de daños al parabrisas de la camioneta Van Ram. (16 13 30)
- En octubre los 40 Distritos remitieron a la UTAJ copias certificadas de los recorridos de inspección ocular realizadas hasta el 11 de octubre de 2011. (16 13 34)
- Durante el trimestre los 40 Distritos publicaron y retiraron de los estrados de la Sede Distrital los acuerdos del Consejo General que así lo ordenaron e informaron mensualmente, en los meses de octubre, noviembre y diciembre. (16 13 64)
- En el cuarto trimestre integraron y actualizaron los Libros de Registro y de Gobierno. (16 13 65)
- Durante los meses de noviembre y diciembre y en atención a los oficio IEDF/UTALA/1563/2011 y IEDF-UTALAOOD/1787/2011 las Direcciones Distritales que no son propiedad del Instituto, realizaron las acciones concretas para la negociación del contrato de arrendamiento. (16 13 154)

1.1.10 EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En octubre el Distrito XVII indica haber remitido los documentos personalizados de la CD, del DCEECyGE y el LP informando de la asistencia y conclusión al Diplomado Metodología de la investigación social que impartió el Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Distrito XXXIX indica haber remitió copia del diploma otorgado al Coordinador Distrital por su participación en el concurso interno de un lema para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 14 45)
- Durante el trimestre los 40 Distritos asistieron al curso Participación Ciudadana del Programa de Formación y Desarrollo 2011, coordinados por la UTCFD. (16 14 130)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 Órganos Desconcentrados, en virtud de que no se presentaron los supuestos para su realización o porque su ejecución no fue programada por las áreas centrales, de acuerdo a las establecidas en el Calendario Anual de Actividades Ordinarias para los Órganos Desconcentrados 2011.

1.2.1 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Debido a que se canceló la actividad:

- En su caso, recibir de la DEOyGE los proyectos de documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral para el uso de urnas electrónicas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, realizar observaciones y remitirlas a la misma instancia. (16 07 149)

1.2.2 EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Debido a que se canceló la actividad:

- o Realizar observaciones al Proyecto de Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales, en virtud de que este se aprobó durante el primer trimestre de 2011. (16 12 135)
- o Atender y proporcionar la información requerida durante la visita de supervisión que realizará la UTALAOD en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, la actividad se canceló en virtud de las cargas de trabajo y la insuficiencia de personal para realizar la actividad (16 12 150)
- Realizar las actividades necesarias para llevar a cabo la capacitación de los Consejeros Electorales Distritales, la actividad se canceló en virtud de que aún continúa desarrollándose el Concurso de Aspirantes a Consejeros Distritales. (16 12 156)

1.2.3 EN MATERIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

No se programó por el área respectiva:

- Asistir a las reuniones de coordinación con la UTAJ para unificar criterios, analizar y tratar asuntos jurídicos de carácter prioritario, para el desarrollo de las actividades correspondientes. (16 13 33)

1.2.4 EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Debido a que se canceló la actividad:

- Asistir a las reuniones de trabajo que programe la UTCFD para participar en las actividades para la detección de necesidades de formación del personal del SPE. (16 14 109)

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO

Durante el cuarto trimestre del año 2011, las Direcciones Distritales XIV, XVIII y XX presentaron entregas no oportunas de la actividad realizar recorridos de inspección a fin de identificar y registrar la existencia de publicidad que eventualmente pudiera dar lugar a la comisión de actos anticipados de campaña o precampaña. (Circular 90 y Circular 98). Así mismo el Distrito XVIII presentó una entrega no oportuna en la actividad elaborar y enviar por correo electrónico a la UTALAOD el reporte sobre planteamientos, consultas y requerimientos planteados por los integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos.

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el cuarto trimestre no se registraron incumplimientos de actividades, por parte de la Direcciones Distritales. (Anexo 1)

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el cuarto trimestre no se registraron inconsistencias.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2011

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional al Calendario Anual, el planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 2.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 11 actividades para ser desarrolladas por los distritos. En virtud de lo anterior, se ejecutaron 440 acciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2011, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2011.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2011 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63) (octubre-diciembre)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	100%	
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	25%	25%	100%	100%	
	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	0%	0%	0%	0%	La actividad se canceló en virtud de las cargas de trabajo presentadas .
	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadano en la instrumentación del Programa Anual de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	33%	33%	100%	100%	
	Proporcionar apoyo a los trabajos que realizan los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	50%	50%	100%	100%	Las 40 Direcciones Distritales llevaron actividades inherentes a la Consulta de Presupuesto Participativo del 13 de Noviembre de 2011.
	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos de preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 correspondiente al último trimestre del año.	100%	100%	100%	100%	

	Implementar en el ámbito geográfico distrital las acciones inherentes al desarrollo de las consultas ciudadanas para instrumentar el presupuesto participativo por Delegación	100%	100%	100%	100%	Las Direcciones Distritales llevaron a cabo actividades inherentes a la Consulta de Presupuesto Participativo del 13 de Noviembre de 2011.	40
--	---	------	------	------	------	--	----

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el cuarto trimestre del año 2011 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de:

Proyecto	Actividades a realizar*	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-24 AL 16-01-01-01-63) (octubre-diciembre)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	3	-
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2011 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.		
	Realizar en el ámbito de competencia de la Dirección Distrital, los trabajos inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012		

*Tentativamente estas son las actividades y directrices a futuro, sin embargo puede estar sujeta a cambios al momento en que se apruebe el CAAOD 2012.

En este sentido, las Direcciones Distritales llevaron a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.

Anexo 1

Total de inconsistencias en los reportes de los Órganos
Desconcentrados al mes de diciembre

Distrito	Ene	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept	Oct	Nov	Diciembre	Total
I													0
II				1									1
III													0
IV	1												1
V	2												2
VI				1									1
VII													0
VIII													0
IX													0
X	1												1
XI													0
XII													0
XIII													0
XIV				1									1
XV				1									1
XVI				1									1
XVII	1												1
XVIII													0
XIX													0
XX													0
XXI													0
XXII													0
XXIII	1												1
XXIV													0
XXV													0
XXVI	1												1
XXVII													0
XXVIII													0
XXIX													0

XXX	2												2
XXXI													0
XXXII													0
XXXIII	2												2
XXXIV				1									1
XXXV													0
XXXVI	1												1
XXXVII													0
XXXVII I	1												1
XXXIX			1	1									2
XL													0
TOTAL	13	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	21

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE LOS MESES DE
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2011**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:						Actividad	Periodo de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA				
	Circular	ar	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo		Otro Especifique			SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
									Inicio	Término				
UTALAO					223		Establecer contacto con los propietarios de los inmuebles que se rentan como Sedes Distritales, a fin de explorar la disposición de renovar el Contrato para el próximo año.	27-Oct-11	01-Nov-11	40		0		
UTALAO		1624					Integración sobre el grado de avance en la integración de los paquetes para la MRO.	27-Oct-11	28-Oct-11	40		0		
SE	115						Recepción de material de distribución para la consulta del 13 de noviembre de 2011.	26-Oct-11	27-Oct-11	40		0		
UTSI		1076					Remitir cuestionario de evaluación de los sistemas SIME 2011 y SIVACC 2011.	22-Nov-11	25-Nov-11	40		0		
UTALAO					340		Remisión del Reporte Final de Registro de Aspirantes a Consejeros Distritales por género.	19-Nov-11	19-Nov-11	40		0		
SE	126						Remisión de los Reportes de instalación, cierre y recepción de paquetes electorales en las Direcciones Distritales.	10-Nov-11	13-Nov-11	40		0		
UTALAO					394		Recepción de la copia de conocimiento respecto al aviso de AVISO: IEDF/CG/01/2011	13-Dic-11	14-Dic-11	40		0		

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE LOS MESES DE
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2011**

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:						Actividad	Periodo de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA				
	Circular	ar	Oficio	Cartúla de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo		Otro Especifique	Inicio	Término				
											SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
UTALAO DEPC			882		395			Remisión del reporte de Recursos de Revisión de las Direcciones Distritales	13-Dic-11	15-Dic-11	40		0	
UTALAO					387			Se remite calendarización de "Taller de Entrevistas Dimensional de Selección"	09-Dic-11		40		0	
UTALAO					389			Remisión de los resultados del examen de conocimientos y el calendario de entrevistas del concurso para consejeros distritales, para su publicación inmediata en los estrados de las Direcciones Distritales, con fines de publicidad procesal.	09-Dic-11	09-Dic-11	40		0	
UTALAO					381			Entrega del material de difusión para el reclutamiento de prestadores de servicio social en 2012. (10 carteles y 190 trípticos) en el marco de la actividad Institucional "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Local 2011-2	06-Dic-11	16-Dic-11				